AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

ESTUDIO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN PARA LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE INFRAESTRUCTURA SECTOR SOCIAL EN PROCESOS DE CONCURSO DE MERITOS DISTINTOS A LOS QUE REGULAN LOS PLIEGOS TIPO Y QUE ADELANTA LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

SEPTIEMBRE DE 2026

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 9
II. DEFINICIONES 12
III. OBJETO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR 14
IV. FUNDAMENTO LEGAL DE LA OBLIGATORIEDAD DE LOS DOCUMENTOS TIPO 15
V. DOCUMENTOS TIPO VIGENTES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 15
VI. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 16
VII. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y PLURALIDAD DE PARTICIPANTES 17
VIII. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 17
8.1 CONTEXTO GENERAL DEL MERCADO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL. 18
8.2 AMBITOS QUE COMPRENDE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 18
8.3 RELACION ENTRE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS 19
8.4 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL. 19
8.5 DEMANDA DEL MERCADO. 20
8.6 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR SERVICIOS Y SU APLICACIÓN EN EL PROCESO. 21
8.6.1 COMPORTAMIENTO MACROECONÓMICO DEL SECTOR. 21
8.6.2 COMPORTAMIENTO MICROECONÓMICO DEL SECTOR. 22
IX. APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN. 22
9.1 SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN COMO ACTIVIDAD RELACIONADA. 23
9.2 SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INTERVENTORÍA. 24
9.3 DOCUMENTOS TIPO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL. 24
9.4 IMPACTO DEL MERCADO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS REQUISITOS. 25
X. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL MERCADO 26
XI. ÁMBITO TERRITORIAL DEL MERCADO 26
XII. JUSTIFICACIÓN SECTORIAL DE LA CONSULTORÍA/INTERVENTORÍA Y SU IMPORTANCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 27
12.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL 29
12.2 LA CONSULTORÍA COMO ACTIVIDAD ESPECIALIZADA 29
12.3 IMPORTANCIA DE LA INTERVENTORÍA Y LA SUPERVISIÓN 30
12.4 INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN Y PRINCIPIO DE PLANEACIÓN 31

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

12.5 INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN COMO MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS 31

12.6 IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS 32

12.7 CONDICIONES DEL MERCADO Y CAPACIDADES REQUERIDAS 32

XIII. PRINCIPALES INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS DEL DANE RELACIONADAS CON LAS PROFESIONES Y SERVICIOS ASOCIADOS A LA CONSTRUCCIÓN – II TRIMESTRE DE 2026 36

13.1 CONTEXTO ECONÓMICO 41

13.1.1 MARCO METODOLÓGICO Y SUSTENTACIÓN ANALÍTICA 41

13.1.2 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR 44

13.1.3 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR 44

13.1.4 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR 45

13.1.5 FACTORES CLAVE DEL SECTOR 45

13.1.6 CIFRAS TOTALES DE VENTAS 46

- VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (JUNIO 2026 / JUNIO 2025) 48

- VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (Junio 2026 / Junio 2025). 50

- VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (Junio 2026 / Junio 2025) 50

- VARIACIÓN AÑO CORRIDO DE LOS INGRESOS NOMINALES, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (enero - junio 2026 p / enero - junio 2025) 51

13.1.7 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS 53

13.1.8 ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN 63

13.1.9 ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS 64

13.1.10 VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO .. 86

13.1.11 CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN 91

13.2 CONTEXTO TÉCNICO 91

13.3 CONTEXTO REGULATORIO 93

XIV. ESTUDIO DE LA OFERTA 93

14.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE BIEN Y SERVICIO EN EL MERCADO A NIVEL LOCAL 93

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

14.2 ANÁLISIS FINANCIERO SECTORES 103
14.2.1 DATOS GENERALES DE LAS EMPRESAS PARA EL AÑO 2024 103
14.2.2 RESULTADOS POR SECTOR ECONÓMICO DEL AÑO 2023. 106
XV. ESTUDIO DE MERCADO 111
15.1 ADQUISICIONES ANTERIORES RELACIONADAS CON EL BIEN SERVICIO DE INTERVENTORÍAS Y/O CONSULTORÍAS CONTRATADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD 111
15.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO 112
15.2.1 PROCESOS ADELANTADOS POR LA AIM EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA SOCIAL DESDE EL AÑO 2023 AL 2026 112
15.2.2 PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES 113
15.3 FORMA DE PAGO DE LOS PROCESOS REALIZADOS POR LA AIM 118
XVI. REQUISITOS HABILITANTES PARA PROCESOS DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORIA DE OBRA PUBLICA SECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 118
XVII. CONCLUSIONES 119
XVIII. REFERENCIAS Y FUENTES 120

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Subregiones del Departamento. Fuente: Ordenanza 851 DE 2014 por medio de la cual se organiza el territorio del departamento del Meta en subregiones de planificación y gestión. Fuente: Ordenanza 851 de 2014. 10

Tabla 2 Tabla – Indicadores del sector construcción, II trimestre de 2026. 33

Tabla 3 Tabla – Indicadores que considero prioritarios. 36

Tabla 4 Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación junio 09 de 2026pr 41

Tabla 5 Tabla –Consolidada Del Mercado (Colombia vs. Meta – 2025 A 2026). 43

Tabla 6 Clasificación de bienes y servicios de conformidad al código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas UNSPSC 44

Tabla 7 Subsectores de servicios 48

Tabla 8 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Junio 2026p / Junio 2025 49

Tabla 9 Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Junio 2026p / Junio 2025. 50

Tabla 10 Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios total nacional Junio 2026p / Junio 2025 51

Tabla 11 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios total nacional Ene - jun 2026 / ene- jun 2025 52

Tabla 12 Perspectivas económicas para los países de América Latina. 54

Tabla 13 Colombia Inflación persiste y crecimiento se desacelera 54

Tabla 14 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2026pr 62

Tabla 15 CONSTRUCCIÓN, Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2026pr 63

Tabla 16 Valores por actividades profesionales, científicas y técnicas. 65

Tabla 17 Metas sector 19: Salud pública para mejorar la salud de las poblaciones del Plan de Desarrollo Departamental "Gobierno de la Unidad 2024-2027. 66

Tabla 18 Metas sector 21: programa gas e hidrocarburos del Plan de Desarrollo Departamental "Gobierno de la Unidad 2024-2027. 72

Tabla 19 Metas sector 33: Programa infraestructura y gestión institucional del Plan de Desarrollo Departamental "Gobierno de la Unidad 2024-2027. 73

Tabla 20 Metas sector 40: Programa la vivienda es prioridad del Plan de Desarrollo Departamental "Gobierno de la Unidad 2024-2027. 77

Tabla 21 Metas sector 41: Programa derecho humano a la alimentación del Plan de Desarrollo Departamental "Gobierno de la Unidad 2024-2027. 78

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Tabla 22 Metas sector 45: Programa autonomía económica incluyente del Plan de Desarrollo Departamental "Gobierno de la Unidad 2024-2027. 82

Tabla 23 IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto. 86

Tabla 24 Variación y contribución anual de la producción de obras civiles 90

Tabla 25 Empresas existentes del sector de la construcción por municipios en el Departamento del Meta 94

Tabla 26 Listados de entidades que contrataron en el Meta 101

Tabla 27 Estado de situación financiera 1000 empresas 2024 sector construcción en billones de pesos. 104

Tabla 28 Procesos adelantados por la AIM en el sector Infraestructura Social desde el año 2023 al 2026 112

Tabla 29 Procesos adelantados por otras entidades en el sector social de interventorías y consultorías desde el año 2023 al 2025 113

Tabla 30 Indicadores Financieros de Procesos de infraestructura social De La Entidad Adjudicados en el periodo 2023 - 2026. 117

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de 39

Gráfica 2 Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2025-2026pr) 40

Gráfica 3 Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026pr (I trimestre) 47

Gráfica 4 Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional junio 2026pr 47

Gráfica 5 Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Junio 2026p / Junio 2025 49

Gráfica 6 La inversión lastra al crecimiento 56

Gráfica 7 El crecimiento se han ajustado a la baja 60

Gráfica 8 Producto interno Bruto Tasa de Crecimiento en volumen1 2023-I / 2026pr -I ... 61

Gráfica 9 Variación Total Nacional Índice De Precios Al Consumidor IPC Agosto 2025-2026 86

Gráfica 10 Tasa global de participación, ocupación y desocupación julio 2018-2026 87

Gráfica 11 Índice y variación anual de la producción de obras civiles 88

Gráfica 12 Indicador Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción. 91

Gráfica 13 Contratos a nivel nacional periodo 2024-2026 con la categoría 8110 servicios profesionales de ingeniería 99

Gráfica 14 Contratos a nivel local periodo 2024-2026 con la categoría 8110 servicios profesionales de ingeniería 100

Gráfica 15 Modalidad de selección nacional periodo 2024-2026 con la categoría 8110 servicios profesionales de ingeniería 101

Gráfica 16 Origen de proveedores selección nacional periodo 2024-2026 con la categoría 8110 servicios profesionales de ingeniería. 102

Gráfica 17 Origen de proveedores selección a nivel local, departamento del Meta, periodo 2024-2026 con la categoría 8110 servicios profesionales de ingeniería 103

Gráfica 18 Análisis Del Estado De Resultado Integral 1000 empresas 2024. 104

Gráfica 19 Indicadores Financieros Rentabilidad 1000 empresas 2024 105

Gráfica 20 Razón de apalancamiento, índice de solvencia y endeudamiento 1000 empresas. 106

Gráfica 21 Ingresos operacionales 1000 empresas más grandes por sector – Billones de pesos 107

Gráfica 22 Ingreso de sociedades nuevas al listado de las 1.000 empresas. 107

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Gráfica 23 Empresas del sector construcción, sobresalientes en el mercado 2024. 108

Gráfica 24 Región con más participación 1000 empresas más grandes año 2024. 109

Gráfica 25 Estado de situación financiera 1000 empresas más grandes por ciudades – Rentabilidad..... 110

Gráfica 26 Rentabilidad por sectores de las 1000 empresas más grandes porcentajes 2024. 110

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

I. INTRODUCCIÓN

La **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** es una Unidad Administrativa Especial del orden departamental, con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, transformada mediante el **Decreto 0297 del 15 de septiembre de 2014**. De conformidad con su marco de creación y organización, la Agencia tiene como objeto actuar como agente en cualquiera de las etapas del ciclo de los proyectos de desarrollo, mediante la realización de estudios, preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos, así como adoptar, fomentar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos orientados a la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, ampliación y concesión de obras de infraestructura necesarias para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Departamento del Meta.

De igual manera, la AIM puede desarrollar sus actividades en otras entidades territoriales, de conformidad con los contratos, convenios o instrumentos jurídicos que suscriba con estas. Asimismo, le corresponde actuar como gestor económico y ente ejecutor especializado de la infraestructura del Departamento del Meta y, en tal calidad, adelantar los proyectos de inversión financiados con recursos del **Sistema General de Regalías – SGR**, o del sistema que haga sus veces, cuando le sean asignados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
En desarrollo de sus competencias, la Agencia participa en la planeación, estructuración, contratación y ejecución de proyectos de infraestructura orientados a atender las necesidades de la población y contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los instrumentos de planeación territorial.

En este contexto, los procesos de contratación objeto del presente análisis se desarrollarán en concordancia con el **Plan de Desarrollo Departamental del Meta "El Gobierno de la Unidad 2024–2027"**, así como con los demás instrumentos de planeación que resulten aplicables.

En cumplimiento de los principios de **planeación, economía, responsabilidad, transparencia, selección objetiva, eficiencia y libre concurrencia** que orientan la contratación estatal, la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** elabora el presente **Estudio y Análisis del Sector** como instrumento de planeación destinado a conocer y caracterizar las condiciones del mercado relacionadas con los bienes, obras y/o servicios requeridos para atender las necesidades institucionales y ejecutar los proyectos de infraestructura a su cargo.

El Estudio y Análisis del Sector comprende, de acuerdo con la naturaleza y complejidad de cada proceso, el análisis de las condiciones **legales, comerciales, económicas, financieras, organizacionales, técnicas y de riesgos** que pueden incidir en la estructuración, ejecución y cumplimiento del contrato. Para tal efecto, se considera la dinámica de la oferta y la demanda, las características de los potenciales proveedores, el comportamiento histórico de la contratación, los factores determinantes de los costos, la disponibilidad de bienes, servicios, materiales, equipos y mano de obra, así como las condiciones particulares asociadas a la localización y ejecución de los proyectos. Como también: la ubicación de estos en los diferentes municipios y éstos en cada una de las seis (6) subregiones, en que se divide el departamento del Meta, reguladas en ordenanza 851 de 2014 así:

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Tabla 1 Subregiones del Departamento. Fuente: Ordenanza 851 DE 2014 por medio de la cual se organiza el territorio del departamento del Meta en subregiones de planificación y gestión. Fuente: Ordenanza 851 de 2014.

Subregión	Municipios
Rio Meta	Puerto Gaitán, Puerto López. Cabuyaro y Barranca de Upía.
Capital Cordillera	Villavicencio, San Juanito, Et Calvario, Restrepo V Cumaral.
Bajo Ariari	Mapiripán. Puerto Concordia y Puerto Rico
Alto Ariari Centro	Acacias, Guamal, San Carlos de Guaroa, Castilla La Nueva, Cubarral y El Dorado
Ariari	Granada. Fuente de oro. El Castillo, Puerto Lleras, San Juan de Arama, San Martín, Lejanías
La Macarena	Uribe, Mesetas, Vistahermosa, La Macarena

El presente documento tiene un **carácter transversal** y constituye un marco general para el análisis de los procesos de contratación relacionados con el sector de **infraestructura social**, incluyendo, entre otros, proyectos de educación, salud, vivienda, infraestructura institucional, cultura, recreación y deporte.

El estudio del mercado, para los procesos que adelanta la Agencia, se sustentará con el análisis de la información del registro histórico de contratación suscrita por la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM) y complementariamente, se podrá tomar información de otras entidades públicas del nivel nacional y/o territorial, también se podrán seguir las recomendaciones dadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia compra Eficiente).

El presente Estudio y Análisis del Sector constituye un marco general para la estructuración de los procesos de contratación relacionados con el sector de infraestructura social que adelante la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM. Su aplicación deberá particularizarse en cada proceso de contratación, atendiendo a la naturaleza y características del objeto a contratar, así como a las condiciones técnicas, económicas, financieras, jurídicas, comerciales, organizacionales y de riesgo que resulten pertinentes.

De manera complementaria, cuando resulte pertinente y exista información disponible, podrán consultarse fuentes provenientes de otras entidades públicas del orden nacional, departamental o municipal, así como bases de datos y sistemas oficiales de información, información sectorial, registros públicos, estudios especializados, información económica y demás fuentes que permitan fortalecer el conocimiento del mercado.

Asimismo, en la elaboración y actualización del presente Estudio y Análisis del Sector se tendrán en cuenta las orientaciones, metodologías, guías, manuales y demás instrumentos expedidos por la **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra**

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Eficiente – ANCP-CCE, así como los **Documentos Tipo** que resulten aplicables al objeto y modalidad de selección correspondiente.

Cuando el proceso de contratación se encuentre sometido a un Documento Tipo de aplicación obligatoria, la Entidad deberá observar las condiciones, requisitos, factores de evaluación, formatos, matrices y demás disposiciones establecidas en el instrumento vigente. En estos casos, el Estudio y Análisis del Sector tendrá como finalidad proporcionar conocimiento sobre las condiciones del mercado y sustentar aquellas decisiones de estructuración que correspondan al ámbito de competencia de la Entidad, sin que pueda utilizarse para modificar, adicionar o establecer requisitos que se encuentren definidos de manera obligatoria en el respectivo Documento Tipo.

De esta manera, el Estudio y Análisis del Sector constituye un instrumento de **conocimiento y planeación del mercado**, y no únicamente un mecanismo para establecer requisitos habilitantes. Su alcance comprende la identificación de las condiciones de oferta y demanda, el comportamiento económico del sector, las características de los potenciales oferentes, los factores que inciden en la determinación de precios, las condiciones técnicas y organizacionales, la identificación de riesgos y, en general, aquellos elementos que permitan estructurar procesos de contratación coherentes con la realidad del mercado.

En la elaboración del presente documento participan las dependencias y profesionales de la Agencia que, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades, intervienen en la planeación y estructuración de los procesos de contratación, entre ellas la **Subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica, la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura y el Asesor Financiero de la AIM**, bajo la coordinación y orientación de la **Gerencia General**, en el marco de las funciones asignadas a cada dependencia.

El presente Estudio y Análisis del Sector tiene como finalidad realizar una evaluación integral del sector relacionado con los objetos de contratación que adelante la Agencia, particularmente aquellos correspondientes a **obras, bienes y/o servicios asociados a proyectos de infraestructura social**, con el propósito de suministrar información objetiva para la adecuada planeación y estructuración de los procesos contractuales.

Lo anterior se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**, disposición que establece el deber de las Entidades Estatales de realizar, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, considerando las condiciones que resulten pertinentes para la adecuada estructuración del mismo.

En consecuencia, los resultados, conclusiones y elementos relevantes derivados del presente análisis deberán ser considerados y, cuando corresponda, incorporados o reflejados en los **Estudios y Documentos Previos** y demás documentos que conforman cada proceso de contratación, de acuerdo con la naturaleza del objeto, la modalidad de selección, las condiciones particulares del proyecto y las disposiciones normativas aplicables.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

II. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación ni en el Decreto 1082 de 2015, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Acuerdos Comerciales: Tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (u) los proveedores colombianos.

Adendas: Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones, con posterioridad a la apertura formal del proceso.

Bienes Nacionales.' Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 11 50 de 2007.

Catálogo para Acuerdos Marco de Precios: Ficha que contiene: (a) la lista de bienes y/o servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios; y (c) la lista de los contratistas que son parte del Acuerdo Marco de Precios.

Clasificador de Bienes y Servicios: Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.

Colombia Compra Eficiente: Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto-Ley 4170 de 2011.

Contratista: Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación.

Contrato: Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.

Cronograma: Documento en el cual la Entidad Estatal establece las fechas, horas y plazos para las actividades propias del Proceso de Contratación y el lugar en el que estas deben llevarse a cabo.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d)las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Entidad Estatal: Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicarla Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Etapas del Contrato: Fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato.

Mipyme: Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Oferta: Es la propuesta presentada a la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM por los interesados en ser el Contratista del Proceso de Contratación objeto del presente Pliego de Condiciones.

Período Contractual: Cada una de las fracciones temporales en las que se divide la ejecución del contrato, las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato.

Plan Anual de Adquisiciones: Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título.

Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

Proponente: Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.

Riesgo: Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

RUP: Registro único de proponentes que llevan las cámaras de comercio y en el cual los interesados en participar en Procesos de Contratación deben estar inscritos.

Servicios Nacionales*:* Servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública al que se refiere el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007.

SMMLV. Salario mínimo mensual legal vigente.

III. OBJETO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente Análisis del Sector tiene por objeto **identificar y caracterizar las condiciones jurídicas, técnicas, económicas, financieras, organizacionales y de mercado** relacionadas con la contratación de servicios de consultoría e interventoría de infraestructura social, precisando que el sector de la construcción se analiza como una actividad conexa y relacionada con dichos servicios. Así mismo, busca establecer los elementos y fundamentos que permitan sustentar la determinación de los requisitos habilitantes, los criterios de ponderación y las demás condiciones que, de acuerdo con las características particulares de cada proceso de selección, deban ser considerados por la Entidad.

Lo anterior se desarrolla en observancia de los principios que rigen la contratación estatal, entre ellos, los de **planeación, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, pluralidad de oferentes y prevalencia del interés general**.

La estructuración de cada proceso deberá observar, de manera integral, la **Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2022 de 2020, el Decreto 1082 de 2015** y las demás disposiciones que resulten aplicables de acuerdo con el objeto, la modalidad de selección, la cuantía y las características particulares del respectivo proceso.

De manera particular, deberá observarse el régimen de **Documentos Tipo adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE)**, en aquellos casos en que el objeto y la modalidad de selección se encuentren comprendidos dentro de su ámbito obligatorio de aplicación.

En consecuencia, los análisis, criterios y referencias contenidos en el presente documento constituyen **elementos de estudio y orientación para la estructuración de los procesos de contratación**, y no implican la aplicación automática o uniforme de los mismos requisitos a todos los concursos de méritos. La definición de los requisitos habilitantes, criterios de ponderación y demás condiciones deberá efectuarse en cada proceso de manera particular, atendiendo, entre otros aspectos, al objeto y alcance de la contratación, presupuesto oficial, plazo, localización, complejidad técnica, obligaciones, riesgos y demás circunstancias propias del proyecto, dentro del marco establecido por la normativa vigente y, cuando corresponda, por el Documento Tipo aplicable.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

IV. FUNDAMENTO LEGAL DE LA OBLIGATORIEDAD DE LOS DOCUMENTOS TIPO

La Ley 2022 de 2020 modificó el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y consolidó la competencia de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) para adoptar Documentos Tipo de obligatorio cumplimiento para las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En este sentido, cuando el objeto, la modalidad de selección y las demás condiciones del proceso se encuentren comprendidos dentro del ámbito de aplicación de un Documento Tipo vigente, la Entidad Estatal deberá observar las reglas, requisitos, factores de escogencia y demás condiciones allí establecidas. En consecuencia, la Entidad no podrá apartarse de las disposiciones de obligatorio cumplimiento contenidas en el respectivo Documento Tipo, sin perjuicio de las alternativas de diligenciamiento, selección, configuración o adecuación que expresamente se encuentren previstas en el propio instrumento.

Los Documentos Tipo adoptados por la ANCP-CCE en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley 2022 de 2020 constituyen instrumentos de obligatorio cumplimiento dentro de su respectivo ámbito de aplicación. Por tanto, su observancia deberá verificarse y garantizarse en cada proceso de contratación en el que resulten aplicables, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, la modalidad de selección y las demás condiciones definidas por la normativa vigente.

La aplicación de los Documentos Tipo tiene, entre otras finalidades, promover condiciones uniformes y objetivas de participación, fortalecer la pluralidad de oferentes, reducir los riesgos de direccionamiento de los procesos de selección, facilitar su estructuración y contribuir a la materialización de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

No obstante, la obligatoriedad de los Documentos Tipo no implica que todos los procesos comprendidos dentro de una misma modalidad de selección deban presentar idénticos requisitos o condiciones particulares. La estructuración de cada proceso deberá realizarse de manera individual, dentro de los parámetros y alternativas permitidos por el Documento Tipo aplicable, considerando las características específicas del objeto contractual, su alcance, presupuesto oficial, plazo, localización, complejidad técnica, obligaciones, riesgos y demás circunstancias propias de cada proyecto, de conformidad con la normativa vigente.

V. DOCUMENTOS TIPO VIGENTES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para la vigencia 2026 debe tenerse especial consideración de la actualización efectuada por la ANCP-CCE durante 2025.

Adicionalmente, mediante las Resoluciones **952 y 953 del 15 de diciembre de 2025**, la ANCP-CCE actualizó los instrumentos correspondientes a los procesos de concurso de méritos para consultoría de estudios de ingeniería e interventoría de obras públicas de infraestructura social.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

De acuerdo con la ANCP-CCE, estas nuevas disposiciones son aplicables a los procesos cuyo aviso de convocatoria o invitación se publique a partir del **16 de febrero de 2026**. En consecuencia, para el presente proceso deberá determinarse previamente la correspondencia entre:

1. El objeto contractual.
2. La naturaleza de la obra.
3. El sector específico de infraestructura social.
4. La modalidad de selección.
5. La cuantía del proceso.
6. La fecha de publicación del aviso de convocatoria o invitación.

Una vez verificada dicha correspondencia, deberá aplicarse el Documento Tipo vigente que corresponda, junto con sus anexos, formatos, formularios y matrices de experiencia.

VI. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La infraestructura social comprende las edificaciones, instalaciones y obras destinadas a soportar la prestación de servicios esenciales a la población, entre ellos educación, salud, cultura, recreación, deporte, vivienda e infraestructura institucional.

El estudio del sector aportado por la Entidad reconoce que la infraestructura social constituye un componente fundamental para garantizar el acceso efectivo a servicios sociales, mejorar la calidad de vida, reducir brechas territoriales y promover el desarrollo sostenible.

Desde la perspectiva económica, la construcción y ejecución de obras civiles genera efectos sobre diferentes sectores de la economía, incluyendo empleo, materiales, transporte, maquinaria, servicios profesionales y financiación. Por ello, la adecuada estructuración de los procesos de contratación de infraestructura social requiere considerar las condiciones reales del mercado y evitar exigencias que restrinjan injustificadamente la participación.

El análisis aportado registra, para el primer trimestre de 2025, un crecimiento del valor agregado de las obras civiles del 3,8 %, mientras que el valor agregado total de la construcción presentó una variación negativa del 3,5 %. Estos datos evidencian la importancia de diferenciar el comportamiento de las obras civiles frente al comportamiento agregado del sector construcción.

De igual manera, el estudio identifica como actividades relacionadas con el mercado objeto del proceso los servicios profesionales de ingeniería y las actividades de arquitectura e ingeniería, así como los servicios de gerencia de proyectos y consultoría.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

VII. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y PLURALIDAD DE PARTICIPANTES

El mercado de infraestructura social cuenta con proveedores especializados en construcción, ingeniería, arquitectura, interventoría, consultoría y actividades complementarias.
En consecuencia, la determinación de los requisitos habilitantes deberá partir de las condiciones reales del mercado y de las reglas previamente estandarizadas por la ANCP-CCE.

El propósito no consiste en establecer barreras de entrada superiores a las necesarias, sino en garantizar que los proponentes que participen cuenten con la capacidad jurídica, financiera, organizacional y técnica necesaria para ejecutar adecuadamente el contrato.

El estudio del sector aportado identifica, entre otros, empresas dedicadas a auditoría, consultoría e interventoría como agentes de la sociedad civil que participan en el mercado relacionado con infraestructura.

Por consiguiente, la Entidad deberá preservar un equilibrio entre:

- La protección del interés público.
- La adecuada ejecución del contrato.
- La prevención de riesgos.
- La pluralidad de oferentes.
- La selección objetiva.
- La libre concurrencia.
- La proporcionalidad de los requisitos.

VIII. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro del Estudio del Sector, la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM** analiza las condiciones económicas, técnicas, comerciales y regulatorias que caracterizan el mercado de infraestructura social, considerando su comportamiento y dinámica en los ámbitos local, regional y nacional y, cuando resulte pertinente, las condiciones del mercado internacional.

El análisis tiene como propósito identificar las principales características del mercado en el cual se desarrollan los proyectos de infraestructura social, los bienes y servicios que intervienen en su ejecución, los agentes que participan en la cadena de valor, las condiciones de oferta y demanda, los factores económicos que pueden incidir en los costos y disponibilidad de los bienes y servicios requeridos, así como las condiciones que deben ser consideradas por la Entidad en la estructuración de sus procesos de contratación.

Este análisis constituye uno de los elementos que soportan la adecuada planeación de los procesos contractuales, en concordancia con las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y las normas reglamentarias aplicables, particularmente aquellas relacionadas con la obligación de analizar el sector económico y de oferentes correspondiente al objeto del proceso.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

8.1 CONTEXTO GENERAL DEL MERCADO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

La infraestructura social comprende el conjunto de edificaciones, obras civiles, instalaciones, espacios y equipamientos destinados a atender necesidades colectivas y facilitar el acceso de la población a bienes y servicios de carácter social.

Dentro de este concepto se encuentran, entre otros, proyectos relacionados con los sectores de **educación, salud, cultura, recreación y deporte, infraestructura institucional y vivienda**, de acuerdo con el alcance establecido en los instrumentos y Documentos Tipo expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La infraestructura social constituye un componente importante de la inversión pública, toda vez que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, al cierre de brechas territoriales, al fortalecimiento de la prestación de servicios públicos y sociales y al desarrollo equilibrado de las entidades territoriales.

En consecuencia, la planeación, estructuración, contratación, ejecución, seguimiento, supervisión e interventoría de los proyectos de infraestructura social requieren la participación de diferentes bienes, servicios y capacidades profesionales y empresariales que conforman un mercado amplio y especializado.

8.2 AMBITOS QUE COMPRENDE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para efectos del presente Estudio del Sector, la infraestructura social puede comprender proyectos relacionados, entre otros, con los siguientes ámbitos:

Educación
Comprende la construcción, ampliación, adecuación, mejoramiento, mantenimiento y/o rehabilitación de instituciones educativas, aulas, bibliotecas, laboratorios, espacios administrativos, escenarios deportivos escolares y demás instalaciones destinadas a la prestación del servicio educativo.

Salud
Comprende las obras y adecuaciones destinadas a hospitales, centros de salud, puestos de salud, centros asistenciales, unidades de atención y demás infraestructura destinada a la prestación de servicios relacionados con la salud, de acuerdo con las características particulares del proyecto.

Cultura, recreación y deporte
Comprende escenarios deportivos, parques, centros culturales, bibliotecas, espacios recreativos, escenarios comunitarios, instalaciones para actividades culturales y demás equipamientos destinados al desarrollo cultural, recreativo y deportivo de las comunidades.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Infraestructura institucional
Comprende edificaciones, instalaciones y espacios destinados al funcionamiento de entidades y a la prestación de servicios institucionales a la ciudadanía.

Vivienda
Comprende proyectos de construcción, mejoramiento, adecuación y demás actuaciones relacionadas con infraestructura habitacional y sus obras complementarias, de acuerdo con el alcance y las condiciones particulares del proyecto.

La identificación del sector específico resulta relevante para determinar las condiciones técnicas, económicas, jurídicas y contractuales aplicables a cada proceso, así como el Documento Tipo y la matriz de experiencia que, de acuerdo con el objeto y modalidad de selección, resulten aplicables.

8.3 RELACION ENTRE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Los proyectos de infraestructura social hacen parte de una cadena económica en la cual participan diferentes actividades productivas y de servicios.

En el caso de los proyectos de obra pública, intervienen, entre otros, proveedores de materiales de construcción, maquinaria y equipos, obras civiles, transporte, mano de obra, servicios profesionales de ingeniería y arquitectura, servicios ambientales, seguridad y salud en el trabajo, laboratorios de ensayo y control de calidad, así como empresas especializadas en construcción.

A su vez, la adecuada estructuración y ejecución de estos proyectos puede requerir servicios profesionales especializados de consultoría, estudios y diseños, interventoría y demás actividades relacionadas con la planeación, seguimiento y control de las obras.

Por lo anterior, el análisis del mercado de infraestructura social debe considerar de manera integral tanto el **sector de la construcción** como las **actividades profesionales, científicas y técnicas** asociadas con la ingeniería, arquitectura, consultoría, interventoría y gestión de proyectos.

Lo anterior no significa que los mercados de obra pública, consultoría e interventoría sean equivalentes, sino que existe una relación funcional entre ellos que permite comprender de manera integral las condiciones en las cuales se estructuran y ejecutan los proyectos de infraestructura social.

8.4 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

El mercado de infraestructura social presenta características particulares derivadas de la naturaleza de los proyectos y de la necesidad de garantizar condiciones de calidad, funcionalidad, seguridad, sostenibilidad y cumplimiento de las normas técnicas y legales aplicables.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Entre las principales características se encuentran:

- Participación de empresas constructoras, firmas de ingeniería, arquitectura, consultoría e interventoría.
- Necesidad de profesionales y personal técnico con conocimientos especializados.
- Utilización de materiales, equipos, maquinaria y tecnologías diversas.
- Existencia de proveedores de diferentes tamaños y capacidades.
- Participación de empresas locales, regionales y nacionales.
- Desarrollo de proyectos con diferentes niveles de complejidad y magnitud económica.
- Incidencia de las condiciones geográficas y de accesibilidad del lugar de ejecución.
- Influencia de variables económicas como inflación, costos laborales, precios de materiales, transporte y disponibilidad de profesionales.
- Necesidad de cumplimiento de normas técnicas, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y demás disposiciones aplicables.
- En los procesos de contratación pública, aplicación de las reglas establecidas por el régimen de contratación estatal y, cuando corresponda, por los Documentos Tipo expedidos por la ANCP-CCE.

Estas características justifican que el análisis del sector se realice atendiendo las condiciones específicas del proyecto, sin establecer requisitos o condiciones de participación que resulten ajenos o desproporcionados frente al objeto contractual.

8.5 DEMANDA DEL MERCADO.

La demanda de bienes y servicios asociados a infraestructura social está determinada principalmente por los proyectos de inversión pública y privada destinados a la construcción, ampliación, adecuación, mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación, estudios, diseños, consultoría e interventoría de infraestructura destinada a la prestación de servicios sociales.

En el ámbito público, esta demanda está relacionada con los planes de desarrollo, instrumentos de planeación territorial, programas sectoriales, proyectos de inversión y necesidades identificadas por las entidades estatales.

La demanda puede variar de acuerdo con las asignaciones presupuestales, los programas de inversión, las condiciones fiscales de las entidades territoriales, las necesidades de la población y las políticas públicas nacionales y territoriales.

Para efectos del presente Estudio del Sector, la Entidad deberá complementar este análisis general con la revisión de sus antecedentes de contratación, procesos históricos, contratos celebrados, valores contratados, objetos, y demás información disponible que permita establecer el comportamiento de la demanda específica asociada al objeto del proceso.

8.6 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR SERVICIOS Y SU APLICACIÓN EN EL PROCESO.

Los servicios asociados al desarrollo, estructuración, ejecución, seguimiento, supervisión e interventoría de proyectos de infraestructura social se encuentran vinculados a las actividades profesionales, científicas y técnicas que hacen parte del sector servicios. De acuerdo con la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – **DANE**, a través de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), el comportamiento del sector evidencia una dinámica favorable en términos de actividad económica, reflejada en el desempeño positivo de la mayoría de sus subsectores frente al mismo período del año anterior.

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE a junio de 2026, el sector refleja una dinámica económica favorable a nivel macroeconómico, al registrar una variación positiva en 16 de sus 18 subsectores frente al mismo período del año anterior.
En este contexto, el comportamiento general del sector constituye un referente para analizar las condiciones en las cuales se desarrolla el mercado de bienes y servicios relacionados con los proyectos de infraestructura social, considerando factores como la disponibilidad de proveedores, las condiciones de oferta y demanda, los costos asociados a la prestación de los servicios, la capacidad operativa del mercado y las particularidades territoriales que pueden incidir en la ejecución de los contratos.

No obstante, las condiciones relacionadas con la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional de los proponentes, así como los requisitos y criterios aplicables de acuerdo con la cuantía y modalidad de selección, se encuentran determinados por el marco normativo vigente y, cuando corresponda, por los Pliegos de Condiciones Tipo de obligatorio cumplimiento aplicables al sector. Por lo tanto, el presente análisis de mercado no pretende modificar ni sustituir dichos requisitos, sino aportar elementos objetivos para establecer las condiciones económicas, técnicas, operativas y territoriales que caracterizan el mercado en el cual se desarrollará el proceso de contratación.

El sector de servicios constituye un componente fundamental de la economía y comprende un amplio conjunto de actividades relacionadas con la prestación de servicios profesionales, técnicos, administrativos, operativos, de consultoría, interventoría, mantenimiento, apoyo a la gestión y demás actividades requeridas para el desarrollo de proyectos de infraestructura social. En este sentido, su comportamiento constituye un referente para identificar las condiciones generales en las cuales se desarrolla el mercado que atiende las necesidades de las entidades públicas.

8.6.1 COMPORTAMIENTO MACROECONÓMICO DEL SECTOR.

Desde una perspectiva macroeconómica, el análisis del sector permite identificar las principales tendencias de la actividad económica, considerando variables como el crecimiento o contracción de los servicios, niveles de producción, empleo, inflación, tasas de interés, comportamiento de los costos, disponibilidad de insumos y demás factores económicos que puedan incidir de manera general en la oferta y demanda de bienes y servicios relacionados con la infraestructura social.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

De acuerdo con la información estadística disponible del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, particularmente la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), el comportamiento de las actividades que conforman el sector servicios permite establecer una referencia sobre la dinámica económica general y las condiciones en las cuales operan los agentes que participan en este mercado.

El análisis macroeconómico, por tanto, proporciona un contexto general para la estructuración del proceso, pero no constituye por sí mismo el fundamento exclusivo para establecer el presupuesto oficial, determinar la existencia de oferta suficiente o definir las condiciones particulares de ejecución contractual.

8.6.2 COMPORTAMIENTO MICROECONÓMICO DEL SECTOR.

Desde una perspectiva microeconómica, el análisis se concentra en el mercado específico relacionado con el objeto y alcance del proceso de contratación. Para tal efecto, se consideran las condiciones particulares de oferta y demanda, la cantidad y características de los potenciales proveedores, el nivel de competencia, la capacidad técnica y operativa disponible, la cobertura geográfica, los costos asociados a la prestación de los bienes o servicios y el comportamiento de los precios observados en el mercado.

De igual manera, resulta pertinente analizar los procesos de contratación adelantados por entidades públicas con objetos, alcances, condiciones técnicas y características similares, así como los valores contratados, modalidades de selección, participación de oferentes y demás información disponible que permita identificar tendencias y condiciones reales del mercado.

Este análisis microeconómico permite establecer si existe una oferta adecuada para atender la necesidad de la entidad, identificar posibles restricciones de mercado y reconocer factores territoriales, técnicos, logísticos o económicos que puedan afectar la participación de proveedores y la ejecución del contrato.

IX. APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los resultados obtenidos del análisis macroeconómico y microeconómico deben ser articulados con las características específicas de la necesidad que pretende satisfacer la entidad y con las condiciones técnicas, financieras, jurídicas y operativas definidas para el proceso.

En consecuencia, para la estructuración del proceso se deberán considerar, entre otros aspectos, la caracterización del mercado local, regional y nacional, según resulte pertinente; la identificación de potenciales proveedores; el análisis de precios y costos de referencia; el comportamiento de procesos contractuales similares; las condiciones de disponibilidad de bienes, servicios, mano de obra e insumos; los factores de transporte y logística; las condiciones geográficas y territoriales; los plazos y condiciones de ejecución; y los demás elementos que puedan incidir en la determinación del valor y viabilidad del contrato.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Es importante precisar que los requisitos relacionados con la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional, así como las condiciones de participación, factores de evaluación, cuantías, modalidades de selección y demás exigencias aplicables, deberán establecerse de conformidad con el marco normativo vigente, los documentos tipo de obligatorio cumplimiento cuando resulten aplicables y las condiciones particulares del proceso. El análisis del sector no tiene por objeto modificar dichos requisitos, sino aportar información objetiva que permita sustentar su estructuración dentro del marco legal correspondiente.

De esta manera, el análisis integral del comportamiento macroeconómico y microeconómico del sector permite a la entidad contar con una visión más completa de las condiciones del mercado en el que se desarrollará el proceso de contratación. Esta información contribuye a sustentar técnicamente la determinación del presupuesto oficial, evaluar la suficiencia y capacidad de la oferta, identificar riesgos y restricciones del mercado, promover condiciones adecuadas de competencia y establecer condiciones de ejecución acordes con la realidad económica, territorial y operativa del proyecto.

En consecuencia, el análisis del sector se constituye en un instrumento de planeación que contribuye a que los procesos de contratación relacionados con infraestructura social sean estructurados bajo criterios de razonabilidad, eficiencia, economía, planeación y selección objetiva, procurando que las condiciones previstas por la entidad sean proporcionales a la necesidad que se pretende satisfacer y coherentes con las condiciones reales del mercado.

9.1 SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN COMO ACTIVIDAD RELACIONADA.

El sector de la construcción constituye un componente fundamental del mercado de infraestructura social, debido a que concentra una parte significativa de las actividades necesarias para materializar físicamente los proyectos.

Su comportamiento puede incidir en la disponibilidad y precio de materiales, maquinaria, equipos, transporte, mano de obra y servicios especializados.

En los proyectos de infraestructura social, esta dinámica puede verse influenciada adicionalmente por las características del territorio, las condiciones de acceso, la disponibilidad de proveedores locales y regionales, la necesidad de transportar materiales y equipos y la disponibilidad de personal especializado.

Por ello, el análisis de la construcción debe considerarse como uno de los componentes del Estudio del Sector, particularmente cuando el objeto contractual corresponda a la ejecución de una obra pública o cuando los servicios de consultoría o interventoría estén directamente relacionados con la ejecución de una obra.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

9.2 SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INTERVENTORÍA.

Los servicios de consultoría, estudios de ingeniería e interventoría constituyen actividades profesionales especializadas que pueden intervenir en diferentes etapas del ciclo de los proyectos de infraestructura social.

Dependiendo del objeto contractual, estos servicios pueden comprender actividades relacionadas con:

- Estudios y diseños.
- Diagnósticos técnicos.
- Estructuración de proyectos.
- Estudios de ingeniería.
- Asesoría técnica especializada.
- Seguimiento y control de obras.
- Interventoría técnica.
- Interventoría administrativa.
- Seguimiento financiero.
- Seguimiento jurídico y contractual.
- Gestión ambiental y social.
- Control de calidad.
- Seguimiento de cronogramas y presupuestos.
- Verificación de cantidades y actividades ejecutadas.
- Elaboración de informes y recomendaciones.

La naturaleza y alcance de estas actividades dependerán del objeto específico del proceso y no deberán confundirse con las actividades propias de ejecución de obra.

En consecuencia, cuando la Entidad adelante procesos relacionados con consultoría o interventoría, el análisis del sector deberá concentrarse en las características particulares del mercado de servicios profesionales correspondiente, sin perjuicio de considerar la relación que estos servicios mantienen con el sector de la construcción.

9.3 DOCUMENTOS TIPO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

En materia de contratación pública, el análisis del mercado debe articularse con el régimen de los **Documentos Tipo** expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, cuando el objeto y la modalidad del proceso se encuentren dentro de su ámbito de aplicación.
Para el año 2026, el marco vigente de infraestructura social comprende, entre otros, los siguientes instrumentos:

- **Resolución 539 de 2025:** Documentos Tipo para licitación pública de obra pública de infraestructura social, versión 2.
- **Resolución 540 de 2025:** Documentos Tipo para selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

- **Resolución 541 de 2025:** Documentos Tipo para mínima cuantía de obra pública de infraestructura social.
- **Resolución 952 de 2025:** Documentos Tipo para concurso de méritos de consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura social.
- **Resolución 953 de 2025:** Documentos Tipo para concurso de méritos de interventoría de obras públicas de infraestructura social, versión 2.

Estos instrumentos comprenden de manera transversal proyectos relacionados con los sectores **educativo, salud, cultura, recreación y deporte, institucional y vivienda**, de acuerdo con su respectivo ámbito de aplicación. La ANCP-CCE ha señalado que las resoluciones 539, 540, 541, 952 y 953 de 2025 aplican a los procesos cuyo aviso de convocatoria se publique a partir del 16 de febrero de 2026, según corresponda.
La Entidad deberá identificar, antes de estructurar cada proceso, el Documento Tipo aplicable de acuerdo con:

1. La naturaleza del objeto contractual.
2. La modalidad de selección.
3. El sector específico de infraestructura social.
4. Las actividades de obra, consultoría o interventoría comprendidas en la respectiva matriz de experiencia.
5. El presupuesto oficial.
6. Las demás condiciones previstas en el instrumento vigente.

La ANCP-CCE ha precisado que para determinar si un objeto contractual se encuentra cobijado por los Documentos Tipo es necesario verificar que corresponda al tipo de infraestructura, modalidad de selección y actividades estandarizadas en las respectivas matrices de experiencia.

9.4 IMPACTO DEL MERCADO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS REQUISITOS.

El análisis de las condiciones del mercado constituye un elemento fundamental de la etapa de planeación de los procesos de contratación relacionados con infraestructura social, independientemente de la naturaleza específica del objeto contractual. Su finalidad es proporcionar información objetiva sobre las condiciones económicas, técnicas, operativas y territoriales en las cuales se desarrollará el proceso, de manera que las decisiones de la Entidad guarden correspondencia con la realidad del mercado.

En este sentido, el análisis debe diferenciar entre las condiciones generales del sector y las características particulares del mercado en el que se pretende desarrollar el proceso.
El conocimiento de las condiciones de oferta y demanda del mercado permite a la Entidad estructurar los procesos de contratación de manera objetiva, eficiente y proporcional.

Los requisitos habilitantes deben responder a las condiciones reales del objeto contractual y permitir verificar que los potenciales contratistas cuentan con la capacidad jurídica, financiera, organizacional, técnica y de experiencia necesaria para ejecutar adecuadamente las obligaciones.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Cuando el proceso se encuentre sometido a Documentos Tipo, la Entidad deberá observar las reglas, requisitos, matrices, formatos, anexos y demás condiciones establecidas en el instrumento vigente.

En consecuencia, la Entidad no podrá utilizar el análisis del sector como fundamento para introducir requisitos habilitantes diferentes de aquellos establecidos obligatoriamente por el Documento Tipo, cuando estos sean aplicables.

El análisis del mercado tendrá entonces como función complementar la planeación del proceso, identificar las condiciones particulares del mercado y justificar las decisiones que el Documento Tipo permita adoptar o diligenciar, sin desconocer las reglas de obligatorio cumplimiento.

X. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL MERCADO.

Entre las principales variables que pueden incidir en el mercado de infraestructura social se encuentran:

- Inflación.
- Variación del salario mínimo y costos laborales.
- Precio de materiales de construcción.
- Costos de maquinaria y equipos.
- Costos de transporte y logística.
- Disponibilidad de profesionales especializados.
- Condiciones de oferta y demanda.
- Tasas de interés.
- Tasa de cambio, especialmente respecto de bienes o equipos importados.
- Condiciones de acceso y localización geográfica.
- Condiciones climáticas y ambientales.
- Disponibilidad de proveedores locales y regionales.
- Dinámica de la inversión pública.
- Duración y complejidad de los proyectos.

Estas variables deberán analizarse en función de las características particulares de cada proceso y podrán incidir en la estimación del presupuesto oficial, la programación contractual y la identificación de riesgos.

XI. ÁMBITO TERRITORIAL DEL MERCADO.

El mercado de infraestructura social puede presentar diferentes niveles de participación territorial.

disponibilidad de mano de obra y capacidad para atender determinadas necesidades del proyecto.

A nivel **nacional**, existe una oferta más amplia de empresas de construcción, ingeniería, consultoría e interventoría con capacidades técnicas y financieras diversas.

La participación de proveedores de diferentes regiones permite a la Entidad ampliar el universo de potenciales oferentes y favorecer la pluralidad, siempre que las condiciones del proyecto y los requisitos establecidos sean razonables y proporcionales.

En consecuencia, el análisis territorial deberá considerar las particularidades del departamento del Meta y del municipio o municipios donde se desarrollará el proyecto, especialmente en relación con accesibilidad, disponibilidad de proveedores, costos de desplazamiento, disponibilidad de personal especializado y condiciones logísticas.

XII. JUSTIFICACIÓN SECTORIAL DE LA CONSULTORÍA/INTERVENTORÍA Y SU IMPORTANCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El análisis de los aspectos generales del mercado constituye un componente fundamental del Estudio del Sector, en la medida en que permite a la Entidad Estatal conocer las condiciones económicas, técnicas, jurídicas y de oferta que caracterizan las actividades relacionadas con el objeto del proceso de contratación. En este sentido, el análisis permite identificar las características del sector de infraestructura social, la naturaleza de los servicios requeridos, la existencia y características de los potenciales proveedores y las condiciones que inciden en la estructuración y ejecución del contrato.

El sector de la construcción y de la infraestructura tiene una importancia estratégica para el desarrollo económico y social del país, debido a su capacidad para generar empleo, dinamizar cadenas productivas relacionadas con materiales, maquinaria, transporte y servicios especializados, así como contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población mediante la construcción, adecuación, mantenimiento y conservación de infraestructura destinada, entre otros, a los sectores de educación, salud, cultura, recreación, deporte, espacio público y demás componentes de infraestructura social. Esta consideración resulta igualmente relevante para las actividades de consultoría e interventoría, en tanto estas se encuentran directamente relacionadas con la planeación, estructuración, seguimiento, control y supervisión de los proyectos de infraestructura.

Como parte del análisis de las condiciones generales del mercado y con el propósito de contar con información estadística objetiva, oficial y verificable sobre el comportamiento del sector de la construcción en Colombia, se consideran las principales investigaciones y operaciones estadísticas producidas por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE**, particularmente aquellas que permiten analizar la actividad económica, la producción de obras civiles, la inversión, los costos de construcción, la actividad edificadora y el comportamiento de los principales insumos utilizados en el sector..

El sector está conformado por empresas que se dedican tanto a la construcción de edificaciones —residenciales y no residenciales— como a la ejecución de grandes obras civiles. En este sentido, se divide en dos grandes subsectores:

1. **Edificaciones**: Incluye la construcción de viviendas, oficinas, centros comerciales, entre otros tipos de inmuebles.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2. **Infraestructura**: Comprende obras civiles de gran envergadura, como carreteras, puentes, sistemas de acueducto y alcantarillado, entre otros.

Ambos subsectores tienen un efecto multiplicador en la economía nacional. No solo generan empleo directo e indirecto, sino que también dinamizan otros sectores productivos, como el industrial y el financiero. Asimismo, su aporte es fundamental al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

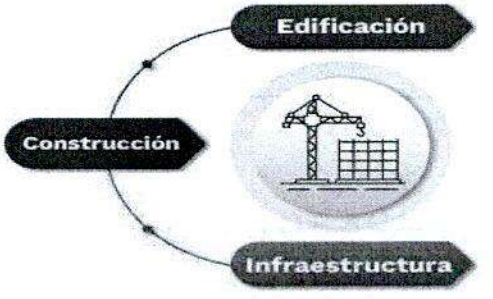


Figura 1. Composición del sector de la construcción
Fuente: *Elaboración propia equipo técnico CAMACOL, 2019.*

Para el caso del subsector de infraestructura, se contemplan todas las obras civiles promovidas mayormente por el Gobierno Nacional, así como aquellas de índole privado que tienen como objetivo el desarrollo de zonas urbanas y rurales en beneficio de la comunidad. De acuerdo con el Estudio de Caracterización del Sector de la Infraestructura (Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI, SENA, 2016), se presenta la siguiente caracterización:

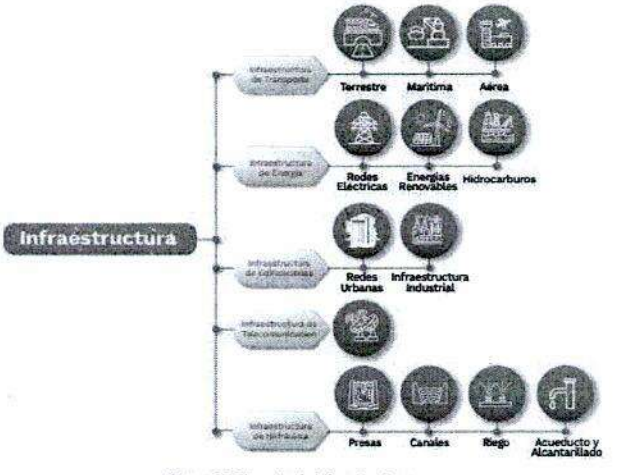


Figura 3. Subsector de infraestructura
Fuente: *Elaboración propia equipo técnico CAMACOL, 2019*

En particular, el subsector de infraestructura comprende las obras civiles orientadas al desarrollo de los territorios y al beneficio de la comunidad, tanto en áreas urbanas como rurales. En consecuencia, las actividades de consultoría asociadas a estos proyectos deben analizarse en función de las características propias del sector, de la naturaleza y complejidad de los proyectos y de las condiciones técnicas requeridas para garantizar una adecuada planeación, ejecución, seguimiento y control.

12.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

La infraestructura social constituye un componente esencial para el desarrollo económico y social de los territorios, en cuanto permite disponer de espacios físicos y condiciones adecuadas para la prestación y acceso a servicios dirigidos a satisfacer necesidades de la población.

Los proyectos relacionados con educación, salud, cultura, recreación, deporte, espacio público y demás componentes de infraestructura social tienen una incidencia directa en la calidad de vida de las comunidades y en la reducción de brechas sociales y territoriales. Por esta razón, la inversión pública en infraestructura social requiere no solamente la adecuada destinación de los recursos, sino también una estructuración técnica, administrativa y contractual que permita asegurar que los proyectos respondan efectivamente a las necesidades que originaron su formulación.

En este contexto, la planeación constituye un elemento fundamental para definir de manera adecuada el alcance de los proyectos, sus condiciones técnicas, presupuesto, cronograma, riesgos, mecanismos de ejecución y demás elementos necesarios para alcanzar los resultados esperados.

12.2 LA CONSULTORÍA COMO ACTIVIDAD ESPECIALIZADA

Para efectos del presente proceso, el análisis del mercado se desarrolla teniendo en consideración que las actividades de consultoría constituyen servicios especializados estrechamente vinculados con los proyectos de infraestructura.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos de consultoría comprenden, entre otros, los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad, asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, así como la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.

En consecuencia, la consultoría representa una actividad fundamental dentro del ciclo de los proyectos de infraestructura, dado que proporciona conocimientos

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

técnicos y profesionales especializados necesarios para apoyar a las entidades en las diferentes etapas de estructuración, desarrollo, seguimiento y control de las inversiones públicas.

Las condiciones del mercado de consultoría deben analizarse considerando que la infraestructura social demanda conocimientos técnicos especializados y capacidades profesionales acordes con la naturaleza, alcance y complejidad de los proyectos. Por ello, la disponibilidad de servicios especializados de consultoría, interventoría y demás actividades relacionadas constituye un elemento relevante para garantizar la adecuada gestión de las inversiones públicas.

12.3 IMPORTANCIA DE LA INTERVENTORÍA Y LA SUPERVISIÓN

Dentro del ciclo de los proyectos de infraestructura social, la interventoría y la supervisión cumplen una función esencial como mecanismos de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución contractual.

Su importancia se fundamenta en la necesidad de verificar que las obligaciones contractuales sean ejecutadas de acuerdo con las condiciones previamente establecidas por la Entidad, los estudios y diseños, las especificaciones técnicas, el presupuesto, el cronograma, las obligaciones contractuales y las demás condiciones que resulten aplicables.

En este sentido, la interventoría y la supervisión contribuyen a establecer una relación permanente entre la planeación del proyecto y su ejecución efectiva, permitiendo realizar seguimiento al cumplimiento de las condiciones previstas y detectar oportunamente situaciones que puedan afectar el alcance, plazo, costo, calidad o funcionalidad del proyecto.

Esta función adquiere especial importancia en los proyectos de infraestructura social, debido a que sus resultados tienen una incidencia directa sobre la prestación de servicios y el bienestar de la comunidad. Una obra ejecutada con deficiencias técnicas, retrasos, mayores costos injustificados o incumplimiento de las especificaciones previstas puede afectar no solamente el cumplimiento de un contrato, sino también la finalidad social de la inversión pública.

Por lo anterior, la interventoría y la supervisión deben entenderse como instrumentos de gestión contractual orientados a fortalecer el seguimiento, control y vigilancia de los recursos públicos y a contribuir al cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

12.4 INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN Y PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La adecuada ejecución de los proyectos de infraestructura social se encuentra estrechamente relacionada con la calidad de la planeación contractual. Una correcta planeación permite identificar las necesidades que deben ser atendidas, establecer el alcance del proyecto, definir sus condiciones técnicas, determinar los recursos requeridos, identificar riesgos y establecer mecanismos adecuados para su seguimiento.

En este contexto, la interventoría y la supervisión permiten verificar durante la ejecución que las condiciones definidas en la etapa de planeación se encuentren articuladas con el desarrollo real del proyecto.

El seguimiento contractual permite identificar oportunamente desviaciones respecto de las condiciones inicialmente previstas y facilita que la Entidad, dentro del marco de sus competencias y de conformidad con el contrato y la normativa aplicable, adopte las medidas de gestión, prevención o corrección que correspondan.
Por tanto, existe una relación directa entre:

planeación → contratación → ejecución → seguimiento → control → resultados del proyecto.

La interventoría y la supervisión contribuyen a mantener esta articulación durante la ejecución contractual, fortaleciendo el control sobre las obligaciones y favoreciendo el cumplimiento de las condiciones pactadas.

12.5 INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN COMO MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Los proyectos de infraestructura pueden presentar riesgos técnicos, financieros, administrativos, jurídicos y de ejecución que, de no ser identificados y gestionados oportunamente, pueden afectar el cumplimiento de los objetivos contractuales.

En este escenario, las actividades de supervisión e interventoría permiten realizar seguimiento a la evolución del proyecto y generar alertas respecto de situaciones que puedan afectar su ejecución.

Entre otros aspectos, el seguimiento puede comprender la revisión del avance físico y financiero, cumplimiento del cronograma, calidad y condiciones técnicas, cumplimiento de obligaciones contractuales, gestión documental y demás aspectos que correspondan de acuerdo con el alcance de la supervisión o interventoría.

De esta manera, el seguimiento no constituye únicamente una actividad de verificación posterior, sino un mecanismo de prevención y gestión que permite advertir oportunamente situaciones que puedan generar retrasos, mayores costos, incumplimientos o afectaciones a la calidad y funcionalidad de la infraestructura.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

12.6 IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

La infraestructura social representa una inversión pública destinada a generar beneficios colectivos. En consecuencia, la adecuada vigilancia y control de los contratos constituye un elemento fundamental para garantizar que los recursos públicos se conviertan efectivamente en obras, bienes y servicios que respondan a las necesidades de la comunidad.

La relevancia económica y social de la infraestructura hace necesario que las inversiones públicas sean acompañadas de mecanismos adecuados de seguimiento y control. El sector de la construcción tiene efectos sobre la generación de empleo, las cadenas productivas y el desarrollo económico, mientras que la infraestructura social incide directamente sobre el acceso de la población a servicios y espacios destinados al bienestar colectivo.

En consecuencia, la interventoría y la supervisión contribuyen a fortalecer la protección de los recursos públicos, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la consecución de los resultados esperados de los proyectos de infraestructura social.

12.7 CONDICIONES DEL MERCADO Y CAPACIDADES REQUERIDAS

La naturaleza de los proyectos de infraestructura y de los servicios de consultoría asociados evidencia la participación de diferentes perfiles técnicos y profesionales, de acuerdo con las características y complejidad de cada proyecto.

El sector requiere la intervención de personal con diferentes niveles de formación y especialización, incluyendo profesionales y técnicos relacionados con las diferentes disciplinas que intervienen en la estructuración, ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Por ello, desde la perspectiva del mercado, los servicios de consultoría e interventoría corresponden a actividades especializadas que requieren capacidades técnicas y profesionales acordes con las obligaciones que deban ser atendidas.

Esta característica del mercado permite contextualizar la naturaleza del servicio requerido y la importancia de contar con mecanismos adecuados de seguimiento y control, sin que ello implique que la Entidad pueda establecer discrecionalmente requisitos habilitantes diferentes de aquellos que resulten obligatorios conforme al régimen de contratación estatal y a los Documentos Tipo aplicables.

En consecuencia, el análisis de las condiciones del mercado se utiliza como soporte para comprender el contexto en el cual se desarrolla la contratación, pero **no puede utilizarse para modificar, adicionar o sustituir los requisitos habilitantes**

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

obligatorios establecidos en el Documento Tipo. Cualquier aspecto particular del proceso deberá estructurarse dentro de las alternativas y reglas permitidas por dicho instrumento y por la normativa vigente de contratación estatal.

Como parte del análisis de las condiciones generales del mercado y con el propósito de contar con información estadística objetiva, oficial y verificable sobre el comportamiento del sector de la construcción en Colombia, se consideran las principales investigaciones y operaciones estadísticas producidas por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE**, particularmente aquellas que permiten analizar la actividad económica, la producción de obras civiles, la inversión, los costos de construcción, la actividad edificadora y el comportamiento de los principales insumos utilizados en el sector.

El DANE consolida parte de esta información en los **Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción – IEAC**, instrumento estadístico que permite realizar un seguimiento integral al comportamiento de la actividad constructora y de sus principales componentes. Esta información resulta relevante para los estudios de mercado de las entidades estatales, en la medida en que proporciona elementos objetivos para identificar las condiciones económicas que pueden incidir en la planeación, estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura.

Para efectos del presente Estudio del Sector, la información del DANE se analiza desde una perspectiva integral, considerando especialmente aquellos indicadores que guardan relación directa o indirecta con la **infraestructura social**, entendida como el conjunto de obras destinadas a atender necesidades colectivas y a garantizar la prestación de bienes y servicios públicos, incluyendo, entre otras, edificaciones educativas, deportivas, culturales, institucionales, de salud y demás obras de infraestructura que correspondan al objeto de cada proceso.

Tabla 2 Tabla – Indicadores del sector construcción, II trimestre de 2026.

Indicador / investigación	Sigla	Resultado II trimestre 2026	Variación anual	Variación trimestral*	Fuente DANE
Producto Interno Bruto – Construcción	PIB	Valor agregado de la construcción	**2,20%**	**6,40%**	DANE – PIB Trimestral
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	—	Actividad de edificaciones	**-3,20%**	**2,50%**	DANE – PIB Trimestral
Obras civiles	—	Construcción de carreteras, vías, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil	**17,10%**	**19,60%**	DANE – PIB Trimestral
Actividades especializadas de construcción	—	Actividades especializadas para edificaciones y obras de ingeniería civil	**-2,20%**	**3,20%**	DANE – PIB Trimestral

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Indicador / investigación	Sigla	Resultado II trimestre 2026	Variación anual	Variación trimestral*	Fuente DANE
Indicador de Producción de Obras Civiles	**IPOC**	Producción de obras civiles a precios constantes	**17,10%**	**Dato trimestral disponible en anexos DANE**	DANE – Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)
Censo de Edificaciones – área causada	**CEED**	**3.867.528 m²** de área causada	**-4,50%**	Comparación trimestral no expresada como indicador principal en la ficha	DANE – CEED
Estadísticas de Concreto Premezclado	**EC**	**636,0 mil m³** en junio; acumulado enero-junio: **3.656,9 mil m³**	**8,6 %** en junio / **1,9 %** año corrido	No aplica como indicador trimestral publicado	DANE – EC
Estadísticas de Cemento Gris – producción	**ECG**	**1.144,1 mil toneladas** en junio; acumulado enero-junio: **6.887,6 mil t**	**4,3 %** en junio / **4,1 %** año corrido	No aplica como indicador trimestral publicado	DANE – ECG
Estadísticas de Cemento Gris – despachos nacionales	**ECG**	**1.061,6 mil toneladas** en junio; acumulado enero-junio: **6.397,4 mil t**	**8,9 %** en junio / **5,9 %** año corrido	No aplica como indicador trimestral publicado	DANE – ECG
Índice de Precios de Vivienda Nueva	**IPVN**	Índice de precios de vivienda nueva	**2,41 %** frente al trimestre anterior; el DANE reporta además que fue **0,31 p.p. superior** al registro del II trimestre de 2025	**2,41%**	DANE – IPVN
Cartera Hipotecaria de Vivienda	**CHV**	**$160.229 miles de millones**	**10,90%**	**1,30%**	DANE – CHV
Financiación de Vivienda	**FIVI**	**$6.954.040 millones** desembolsados para compra de vivienda	En términos reales, **0,0 %** para el total de desembolsos	DANE reporta por componentes, no como variación trimestral total en la ficha	DANE – FIVI

"Variación trimestral" significa la comparación del II trimestre de 2026 frente al I trimestre de 2026, cuando la operación estadística publica expresamente esa comparación. No debe calcularse artificialmente para operaciones mensuales simplemente sumando meses.

Las cifras del PIB de construcción son especialmente relevantes: en el II trimestre de 2026 el valor agregado de la construcción creció **2,2 % anual**, mientras que las

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

obras civiles crecieron **17,1 % anual** y **19,6 % frente al trimestre inmediatamente anterior**.

El **IPOC** confirma el fuerte comportamiento de las obras civiles: la producción aumentó **17,1 % frente al II trimestre de 2025**. Entre los grupos que explicaron el resultado se encuentran instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil (**+158,3 %**), carreteras, calles, vías férreas, pistas de aterrizaje, puentes y túneles (**+18,7 %**) y obras hidráulicas (**+43,0 %**).

En el **CEED**, el área causada fue de **3.867.528 m²**, frente a 4.050.111 m² en el mismo trimestre de 2025, equivalente a una disminución anual de **4,5 %**. Es importante destacar que los destinos no residenciales aportaron positivamente, con **3,3 puntos porcentuales**, mientras los residenciales restaron 7,8 puntos.
Para los insumos, el DANE reportó en junio de 2026 una producción de **636,0 mil m³ de concreto premezclado**, un aumento anual de **8,6 %**; en el acumulado enero-junio la producción alcanzó 3.656,9 mil m³, con crecimiento de **1,9 %**.

En cemento gris, la producción de junio alcanzó **1.144,1 mil toneladas**, con crecimiento anual de **4,3 %**, mientras los despachos nacionales fueron de **1.061,6 mil toneladas**, creciendo **8,9 %**. En enero-junio, la producción acumuló un crecimiento de **4,1 %** y los despachos de **5,9 %**.

Indicadores que se consideran prioritarios para la AIM: Para el **Estudio del Sector de infraestructura social**, no recomendaría darle el mismo peso a todos los indicadores. La lectura sería:

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Tabla 3 Tabla – Indicadores que considero prioritarios.

Prioridad	Indicadores	Utilidad
◍ **Crítica**	**IPOC**	Comportamiento real de la producción de obras civiles
◍ **Crítica**	**PIB – obras civiles**	Comportamiento económico del subsector
◍ **Crítica**	**ICOCIV**	Evolución de costos de obras civiles
◍ **Alta**	**CEED**	Actividad de edificaciones
◍ **Alta**	**EC – Concreto**	Demanda de insumos
◍ **Alta**	**ECG – Cemento**	Dinámica de producción y despachos
◍ **Alta**	**ICOCED**	Costos de edificaciones
◍ **Complementaria**	**ELIC**	Licencias y actividad edificadora
◍ **Complementaria**	**IPVN**	Mercado de vivienda
○ **Baja para infraestructura general**	**FIVI / CHV**	Financiación y cartera hipotecaria

XIII. PRINCIPALES INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS DEL DANE RELACIONADAS CON LAS PROFESIONES Y SERVICIOS ASOCIADOS A LA CONSTRUCCIÓN – II TRIMESTRE DE 2026

En el marco del análisis de las condiciones generales del mercado, resulta pertinente considerar no solamente las estadísticas relacionadas con la ejecución material de obras de construcción, sino también aquellas que permiten caracterizar las actividades profesionales, técnicas y empresariales que intervienen en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos de infraestructura.

En este sentido, el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE**, mediante sus operaciones estadísticas y la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas – CIIU Rev. 4 A.C.**, reconoce dentro de las actividades profesionales, científicas y técnicas aquellas relacionadas con la **arquitectura, ingeniería, consultoría técnica, ensayos y análisis técnicos**, las cuales constituyen servicios especializados que pueden intervenir en la planeación, estudios y diseños, estructuración, ejecución, supervisión, interventoría, control y seguimiento de proyectos de construcción e infraestructura.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

De acuerdo con la clasificación del DANE, la **División 71 – Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos** comprende la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, dibujo de planos, inspección de edificios, prospección, cartografía y la realización de análisis físicos, químicos y otros servicios de ensayos analíticos.

Dentro de esta división adquiere especial relevancia el **Grupo 711 – Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica**, que comprende servicios profesionales especializados vinculados con el desarrollo técnico de proyectos. Esta clasificación permite identificar el mercado de servicios profesionales como un componente diferenciado y complementario del mercado de construcción.

Para efectos del presente Estudio del Sector, esta diferenciación resulta particularmente importante, toda vez que los proyectos de infraestructura social requieren, además de la ejecución de las obras, la participación de profesionales y empresas especializadas en actividades tales como **estudios y diseños, arquitectura, ingeniería, topografía, consultoría técnica, estudios especializados, ensayos, supervisión e interventoría**, de acuerdo con las características y necesidades de cada proyecto.

1. Encuesta Anual de Servicios – EAS

La **Encuesta Anual de Servicios – EAS** constituye una de las principales fuentes estadísticas del DANE para analizar la estructura y comportamiento económico de las actividades de servicios. Dentro de su cobertura se encuentran las **actividades profesionales, científicas y técnicas**, incluyendo las actividades de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos.

La EAS permite analizar variables económicas como el número de unidades económicas investigadas, personal ocupado, remuneraciones, ingresos, gastos de personal, consumo intermedio y valor agregado, entre otras. En consecuencia, constituye una fuente relevante para aproximarse a las condiciones económicas del mercado de servicios profesionales relacionados con la construcción.

No obstante, debe tenerse en cuenta que la EAS tiene **periodicidad anual**, por lo cual no constituye por sí misma una fuente trimestral para determinar el comportamiento específico del II trimestre de 2026. En el presente Estudio del Sector puede utilizarse como **referente estructural del mercado**, complementándola con las demás estadísticas coyunturales y con información específica del mercado de contratación pública.

- **2. Actividades de arquitectura e ingeniería**

Desde la perspectiva de la clasificación económica, las actividades de arquitectura e ingeniería constituyen un componente relevante del mercado de servicios asociados a la construcción.

El DANE identifica dentro de la División 71 las actividades relacionadas con la prestación de servicios de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Estas actividades incluyen servicios profesionales que pueden estar asociados con el diseño, planificación, inspección, consultoría y desarrollo técnico de proyectos.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Esta clasificación resulta especialmente pertinente para procesos de contratación cuyo objeto incluya o se relacione con **consultoría, estudios y diseños, interventoría, supervisión técnica, asesorías especializadas, elaboración de diagnósticos, estudios técnicos y demás servicios profesionales asociados a proyectos de infraestructura**.

Asimismo, el DANE diferencia estas actividades de la construcción propiamente dicha. Por ejemplo, dentro de las actividades de construcción de carreteras y vías de ferrocarril se señala expresamente que las actividades de arquitectura e ingeniería se clasifican en las clases correspondientes a la División 71.

Esta diferenciación permite que el análisis del mercado identifique correctamente el **mercado de servicios profesionales especializados** y no lo confunda con el mercado de ejecución de obra.

- **3. Servicios técnicos y profesionales**

El DANE también contempla dentro de sus estadísticas de servicios los ingresos derivados de la prestación de servicios técnicos y profesionales. En la documentación de la EAS se identifica expresamente la variable correspondiente a **honorarios por servicios técnicos y profesionales**, incluyendo asesorías legales, financieras y técnicas, entre otras.

Para el análisis sectorial, esta información permite reconocer que el mercado de servicios profesionales asociado a la construcción no está constituido exclusivamente por la ejecución física de actividades de arquitectura o ingeniería, sino por un conjunto de servicios especializados que pueden participar en diferentes fases del ciclo de los proyectos.

- **4. Relación con la interventoría y supervisión de infraestructura social**

La información estadística del DANE resulta especialmente útil para contextualizar el mercado en el cual se desarrollan los servicios de **interventoría y supervisión de proyectos de infraestructura social**.

La interventoría constituye una actividad especializada que requiere conocimientos profesionales y técnicos relacionados con la ingeniería, arquitectura, administración contractual, control de calidad, programación, costos, seguimiento financiero y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, para efectos del Estudio del Sector, el análisis del mercado debe reconocer que la contratación de infraestructura social genera una demanda derivada de servicios profesionales especializados, cuya participación resulta necesaria para garantizar la adecuada planeación, ejecución, seguimiento, control y recibo de las obras.

En este contexto, la información del DANE permite caracterizar el entorno económico general de las actividades profesionales y técnicas relacionadas con arquitectura e ingeniería, mientras que la información específica de contratación pública permite complementar el análisis con variables directamente relacionadas con el mercado de interventorías, consultorías y supervisión.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

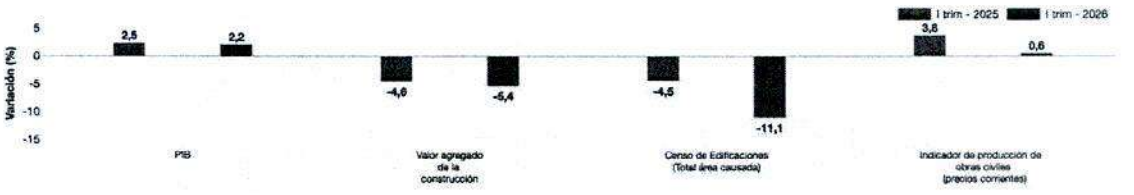
Gráfica 1 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de Servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Gráfica 2 Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2025-2026pr)



Fuente: DANE,IEAC
Pr: provisional

El boletín técnico de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales. A continuación, el grafico de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Tabla 4 Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación junio 09 de 2026pr

	Período			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	2,2	2,5	2,1	I trim 2026
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	-5,4	-2,8	-1,0	I trim 2026
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	0,6	7,9	7,4	I trim 2026
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-8,2	-7,6	-4,8	I trim 2026
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-5,6	-2,9	-0,7	I trim 2026
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,1	58,8	59,3	Abril 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	7,1	5,8	3,8	Abril 2026
Área causada[A] (variación anual %)	-11,1	-8,3	-6,2	I trim 2026
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	81,5	7,5	2,3	Marzo 2026
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	6,4	2,4	-0,7	I trim 2026
Área culminada de edificaciones[µ] (variación anual %)	2,5	-5,8	-10,8	I trim 2026
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	0,6	7,5	6,3	I trim 2026
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	5,4	7,5	6,0	Abril 2026
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	6,2	-1,9	-1,2	Marzo 2026
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	-7,1	6,6	-10,0	Marzo 2026
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4 ~] (variación anual %)	4,8	13,6	10,3	I trim 2026
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	3,6	9,7	6,9	I trim 2026
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	10,6	36,6	30,4	I trim 2026
Número de créditos desembolsados para vivienda[α] (variación anual %)	-1,0	-0,7	-3,2	I trim 2026
Saldo de capital total[~] (variación anual %)	12,1	11,0	11,2	I trim 2026
Saldo de créditos de vivienda[~] (variación anual %)	13,3	12,3	10,8	I trim 2026
Saldo de capital de leasing habitacional[~] (variación anual %)	7,2	5,8	12,9	I trim 2026
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[α] (variación anual %)	4,3	4,0	3,5	I trim 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

13.1 CONTEXTO ECONÓMICO

13.1.1 MARCO METODOLÓGICO Y SUSTENTACIÓN ANALÍTICA

El presente estudio constituye la sustentación técnica del comportamiento del mercado de servicios de consultoría técnica de ingeniería/arquitectura e interventoría para obras públicas en Colombia y el Departamento del Meta durante la vigencia del bienio 2025 – 2026.

El análisis articula de forma directa las estadísticas macroeconómicas del DANE, la codificación por actividad económica (CIIU Rev. 4 A.C.), la transaccionalidad de la contratación estatal en SECOP II y las métricas de concurrencia y concentración del mercado.

La convergencia de datos se articula bajo tres pilares fundamentales:

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

• Producción e Indicadores Sectoriales (DANE): Cuentas Nacionales y Encuesta Anual de Servicios (EAS), evaluando la evolución del PIB de servicios técnicos y la estructura de valor agregado en el sector servicios ligados a la infraestructura pública.

• Clasificación CIIU y UNSPSC: Mapeo normativo de actividades de consultoría e inspección técnica para el soporte del Registro Único de Proponentes (RUP).

• Demanda Estatal Transaccional (SECOP II - CCE): Registros reales de concursos de méritos, menor cuantía y licitaciones, midiendo la cuantía global contratada, la pluralidad de oferentes por proceso y la concentración del mercado.

- **ENLACE NORMATIVO Y CLASIFICACIÓN CIIU / UNSPSC**

De acuerdo con la clasificación del DANE y la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), la oferta de servicios para estudios, diseños e interventorías se agrupa en las siguientes subdivisiones del CIIU Rev. 4 A.C.:

CIIU 7110: Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica: Comprende los estudios de factibilidad, diseños estructurales, arquitectónicos, hidráulicos, geotécnicos, estructuración técnica precontractual, asesoría técnica contractual y gestión de licencias ambientales para obras de infraestructura.

CIIU 7120: Ensayos y análisis técnicos: Enmarca la interventoría técnica con ensayos de laboratorio de suelos y materiales, pruebas de carga, control de calidad e inspección técnica de obras civiles e instalaciones.

En la plataforma SECOP II, estas actividades se operativizan mediante el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) principalmente en los segmentos 80 (Servicios Administrativos y de Gestión) y 81 (Servicios de Ingeniería y Tecnología), con énfasis en las familias 80101500 (Consultoría de proyectos), 81101500 (Ingeniería civil) y 81102200 (Servicios de interventoría).

- **COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DURANTE EL BIENIO 2025 – 2026**

Panorama Nacional (Colombia): Durante los años 2025 y 2026, la contratación pública de consultoría e interventoría experimenta una fase de alta ejecución impulsada por la maduración de los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT) aprobados en 2024 y la aceleración en la asignación de recursos del Sistema General de Regalías (SGR). La adopción obligatoria de los **Pliegos Tipo** por parte de Colombia Compra Eficiente para Concursos de Méritos se consolida como el principal factor de democratización, estabilizando el promedio nacional de oferentes entre 13.5 y 14.0 por proceso y manteniendo la concentración del mercado en niveles altamente competitivos.

Panorama Territorial: Departamento del Meta: En el departamento del Meta, los principales ordenadores del gasto en consultoría e interventoría corresponden a la Gobernación del Meta, la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM), EDESA

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

S.A. E.S.P., la Alcaldía de Villavicencio y los municipios de la red subregional (Acacías, Granada, Puerto López, entre otros).

- **CONCENTRACIÓN DEL MERCADO Y BARRERAS DE ENTRADA**

Nivel Nacional: Estructura atomizada y competitiva para estudios y diseños. Ligera concentración en interventorías de megaobras viales y férreas, restringida a firmas consolidadas con amplio capital de trabajo.

Departamento del Meta: Concentración moderada. El mercado local se dinamiza con la conformación de consorcios entre firmas locales y nacionales para cumplir con los requerimientos de experiencia acreditada en el RUP bajo Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

A continuación, se presenta la matriz sintética que vincula los indicadores DANE, CIIU, la transaccionalidad de SECOP II, los montos contratados, el número de oferentes y el nivel de concentración del mercado para el bienio 2025 – 2026.

Tabla 5 Tabla –Consolidada Del Mercado (Colombia vs. Meta – 2025 A 2026).

Año	Ámbito	Código CIIU / Sector	Procesos Estimados (SECOP II)	Valor Contratado Estimado (COP)	Oferentes Promedio / Proceso	Nivel de Concentración Mercado	Modalidad Preponderante
VIGENCIA 2025 – FASE DE EJECUCIÓN Y MADURACIÓN PDD / PDM Y PROYECTOS SGR							
2025	Nacional	7110 / 7120 - Consultoría e Interventoría	~ 6.900	$ 3.20 Trillones	13.5	**Competitivo** (IHH ~ 1.100)	Concurso de Méritos Abierto
2025	Meta	7110 / 7120 - Obras Departamentales y Municipales	~ 220	$ 105.000 Millones	8.5	**Moderado**	Concurso de Méritos Abierto
VIGENCIA 2026 – CONSOLIDACIÓN DE EJECUCIÓN Y PROYECTOS VIALES / AGROINDUSTRIALES							
2026*	Nacional	7110 / 7120 - Consultoría e Interventoría	~ 7.300	$ 3.50 Trillones	14.0	**Competitivo** (IHH ~ 1.080)	Concurso de Méritos Abierto
2026*	Meta	7110 / 7120 - Corredores Viales	~ 250	$ 120.000 Millones	9.0	**Moderado**	Concurso de Méritos Abierto

** Cifras consolidadas con base en registros del DANE (Cuentas Nacionales / Encuesta Anual de Servicios) y datos transaccionales de SECOP II (Colombia Compra Eficiente) para los códigos CIIU 7110 y 7120. Los datos de 2026 proyectan la ejecución anual según los Planes Anuales de Adquisiciones (PAA) y asignaciones del SGR.*

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

13.1.2 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

La clasificación de bienes y servicios de conformidad al código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas UNSPSC compuesto por el conjunto de productos que comparten características comunes objeto del sector de interventoría de obras públicas y/o consultoría en construcción a nivel jerárquico de Clase, es el siguiente:

Tabla 6 Clasificación de bienes y servicios de conformidad al código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas UNSPSC

UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión	Gerencia de proyectos
81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Profesionales de Ingeniería	Ingeniería civil y arquitectura

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/codigo-de-naciones-unidas-unspsc

13.1.3 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

13.1.3.1 AGENTES DEL ESTADO

- Ministerios (Salud, Vivienda).
- Secretarías Departamentales y Municipales.
- Empresas Sociales del Estado (ESE).
- Entidades financiadoras (como el OCAD o la Nación a través del SGP o regalías).
- Ministerio de transporte
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Gobernación del Meta
- Agencia para la Infraestructura del Meta
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Superintendencia de Puertos y Transportes
- Instituto Nacional de Vías-INVIAS
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

13.1.3.2 AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Empresas dedicadas a la auditoria, consultoría e interventoría
- Usuarios

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

13.1.4 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas se pueden nombrar:

- Sociedad de Ingenieros del Meta
- Cámaras de Comercios
- Camacol
- Fedesarrollo
- Fescol
- Asociación Colombiana de Consultores Empresariales – ACOLCEM
- Sociedad Colombiana de Consultoría.
- Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial del servicio nacional de aprendizaje (SENA) – MSCE.

13.1.5 FACTORES CLAVE DEL SECTOR

FACTOR	DESCRIPCIÓN
Demografía	Aumento poblacional y urbanización presionan la demanda por servicios básicos.
Inversión pública	Es uno de los sectores más dependientes del gasto estatal.
Políticas públicas	Marcos regulatorios y prioridades gubernamentales afectan la inversión.
Financiamiento	Limitado acceso a capital en países en desarrollo; auge de APPs.
Tecnología	Modernización de hospitales y escuelas con soluciones digitales.
Cambio climático	Demanda infraestructura resiliente y sostenible.

Políticas de fortalecimiento de la red pública

Hacen referencia a estrategias diseñadas por gobiernos y entidades públicas para mejorar la calidad, cobertura, equidad y eficiencia de los servicios públicos, especialmente en sectores como salud, educación, infraestructura y servicios sociales. Estas políticas buscan garantizar el acceso universal, reducir desigualdades y fortalecer la capacidad institucional del Estado.

A continuación, se presentan los principales enfoques y componentes de estas políticas:

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

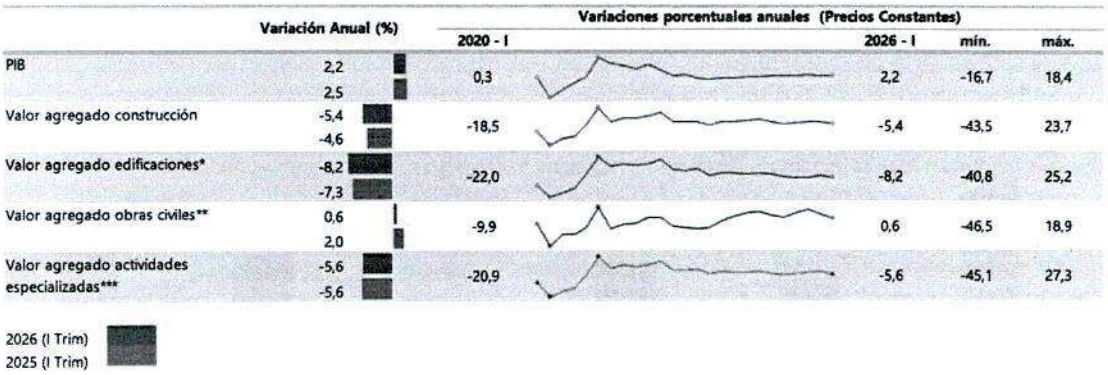
1. **Infraestructura y equipamiento**
 - **Inversión en infraestructura**: Construcción y mejora de hospitales, escuelas, centros comunitarios, redes de agua potable, energía eléctrica, etc.
 - **Dotación de tecnología**: Digitalización de servicios, sistemas de información, herramientas de monitoreo y gestión.
2. **Talento humano**
 - **Formación y capacitación**: Programas de formación continua para trabajadores públicos (médicos, docentes, técnicos, funcionarios).
 - **Mejoramiento de condiciones laborales**: Estabilidad, salarios dignos, incentivos por desempeño y permanencia en zonas rurales o de difícil acceso.
3. **Gobernanza y gestión**
 - **Descentralización**: Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para gestionar servicios públicos de manera eficiente.
 - **Transparencia y rendición de cuentas**: Mecanismos de control ciudadano, auditoría social, publicación de resultados y presupuestos.
 - **Gestión por resultados**: Evaluación constante del impacto de los servicios públicos con base en indicadores y metas.
4. **Accesibilidad y equidad**
 - **Cobertura universal**: Programas para alcanzar zonas rurales, comunidades indígenas o vulnerables.
 - **Eliminación de barreras económicas**: Gratitud o subsidios para garantizar el acceso a salud, educación, servicios básicos.
 - **Enfoque diferencial**: Políticas diseñadas para poblaciones con necesidades específicas (niños, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, etc.).
5. **Participación ciudadana**
 - **Espacios de diálogo**: Consejos comunitarios, mesas de participación, veedurías ciudadanas.
 - **Co-creación de políticas públicas**: Involucrar a la comunidad en la planificación, implementación y evaluación de los servicios públicos.
6. **Financiamiento**
 - **Presupuesto público sostenido y progresivo**: Aumento del gasto público social.
 - **Alianzas público-sociales**: Participación de ONGs, organizaciones comunitarias y cooperación internacional.

13.1.6 CIFRAS TOTALES DE VENTAS

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

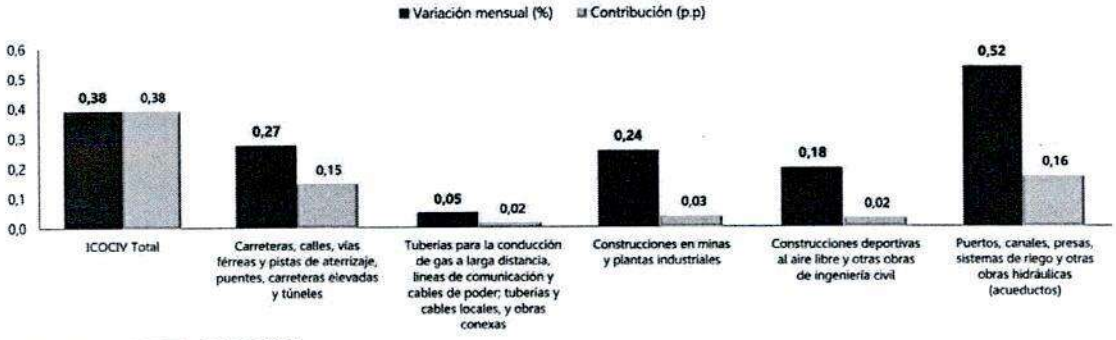
Gráfica 3 Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026pr (I trimestre)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En junio de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,38%, con respecto a Junio de 2025. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,15%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,16%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,24%), se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfica 4 Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional junio 2026pr



Fuente: DANE, ICOCIV

13.1.6.1 ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto

metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

- **VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (JUNIO 2026 / JUNIO 2025)**

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

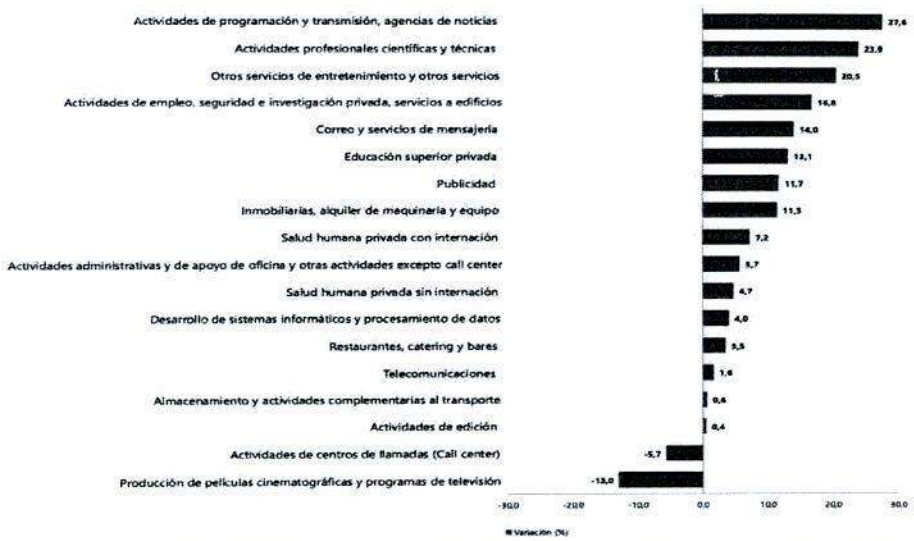
Tabla 7 Subsectores de servicios

SUBSECTOR DE SERVICIOS			
1	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10	Actividades profesionales científicas y técnicas
2	Correo y servicios de mensajería	11	Publicidad
3	Restaurantes, catering y bares	12	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
4	Actividades de edición	13	Actividades de centros de llamada (Call center)
5	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
6	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	15	Educación superior privada
7	Telecomunicaciones	16	Salud humana privada con internación
8	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17	Salud humana privada sin internación
9	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Fuente: Propia

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Gráfica 5 Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Junio 2026p / Junio 2025



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Boletín Técnico 14 agosto de 2026.

Tabla 8 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Junio 2026p / Junio 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

- **VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (Junio 2026 / Junio 2025).**

En Junio de 2026, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con Junio de 2025.

Tabla 9 Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Junio 2026p / Junio 2025.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	Divsión 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

- **VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (Junio 2026 / Junio 2025)**

En Junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en los salarios, en comparación con Junio de 2025.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Tabla 10 Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios total nacional Junio 2026p / Junio 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5	
J	Divsión 58	Actividades de edición	8,1	4,2	3,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	3,6	3,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3	
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,8	6,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	5,2	6,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	2,6	6,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4	

Fuente: DANE, EMS.

- **VARIACIÓN AÑO CORRIDO DE LOS INGRESOS NOMINALES, PERSONAL OCUPADO TOTAL Y SALARIOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (enero - junio 2026 p / enero - junio 2025)**

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho de los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Tabla 11 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios total nacional Ene - jun 2026 / ene- jun 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	-5,6	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-1,6	20,3
J	Divsión 58	Actividades de edición	0,6	-11,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,2	8,2	15,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,0	-0,7	7,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,8	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,6	1,2	2,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-1,7	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,9	-1,5	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	-5,1	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-1,2	20,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,6	-10,7	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,8	-9,9	19,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	-2,9	15,7

Fuente: DANE, EMS.

13.1.6.2 ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.

Sección M Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74

Sección M Actividades profesionales, científicas y técnicas Se ha creado en CIIU Rev. 4 A.C. la sección M denominada «Actividades profesionales, científicas y técnicas», que está comprendida principalmente por la división 74 «Otras actividades empresariales», de la CIIU Rev. 3.1 A.C., la cual contiene las actividades jurídicas y de contabilidad, actividades de estudio de mercados, actividades de consultoría y de administración de empresas, publicidad, fotografía, entre otras.

En la sección M también se incluyen las actividades definidas en la división 73 «Investigación y desarrollo», de la CIIU Rev. 3.1 A.C., incorporándose el campo de la ingeniería junto con las ciencias naturales. De igual manera, en esta sección se incluyen las actividades veterinarias que antes se encontraban en la sección N «Servicios sociales y de salud», grupo 852 «Actividades veterinarias». Desde la división 69 hasta la 75, en CIIU

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Rev. 4 A.C., se busca establecer por cada una de ellas la agrupación más conveniente de acuerdo con el tipo de actividad desarrollada y la rama de actividad en la que se encuentran insertas. De esta manera, la sección M se desagrega en las siguientes divisiones: • División 69 «Actividades jurídicas y de contabilidad». • División 70 «Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión». • División 71 «Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos». • División 72 «Investigación científica y desarrollo». • División 73 «Publicidad y estudios de mercado». • División 74 «Otras actividades profesionales, científicas y técnicas». • División 75 «Actividades veterinarias».

13.1.7 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

13.1.7.1 ALCANCE INTERNACIONAL

Durante 2025, América Latina mantuvo un crecimiento resiliente, aunque moderado. Factores como mejores términos de intercambio y condiciones financieras inicialmente más favorables beneficiaron a la región. Sin embargo, el conflicto en Oriente Medio y el deterioro del panorama global han incrementado la incertidumbre y la volatilidad en los mercados financieros, reflejadas en el incremento de tasas de bonos soberanos. El shock actual afecta principalmente a la región a través de mayores precios de la energía, alimentos, condiciones financieras más restrictivas y mayor incertidumbre. A diferencia de episodios

anteriores, América Latina enfrenta este shock desde una posición macroeconómica más sólida. Los marcos monetarios son más creíbles, los tipos de cambio más flexibles y los sistemas financieros más resilientes. Sin embargo, el entorno externo se ha vuelto más complejo y los márgenes de política monetaria y fiscal son más estrechos.

Para las siete principales economías de la región, se prevé una desaceleración moderada del crecimiento desde el 2.2% en 2025 al 1.7% en 2026, antes de repuntar al 2.2% en 2027. La demanda interna sigue mostrando cierta resiliencia en la mayoría de las economías, aunque la inversión y las exportaciones se verán afectadas por un entorno externo más débil y mayor incertidumbre. Brasil y Colombia reciben cierto apoyo de mayores precios de materias primas y exportaciones energéticas, mientras que Chile y Perú se benefician de altos precios de minerales. Sin embargo, estos efectos positivos solo compensan parcialmente el impacto negativo de mayores costes energéticos, inflación y condiciones financieras más restrictivas, especialmente en economías importadoras netas de energía.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Tabla 12 Perspectivas económicas para los países de América Latina.

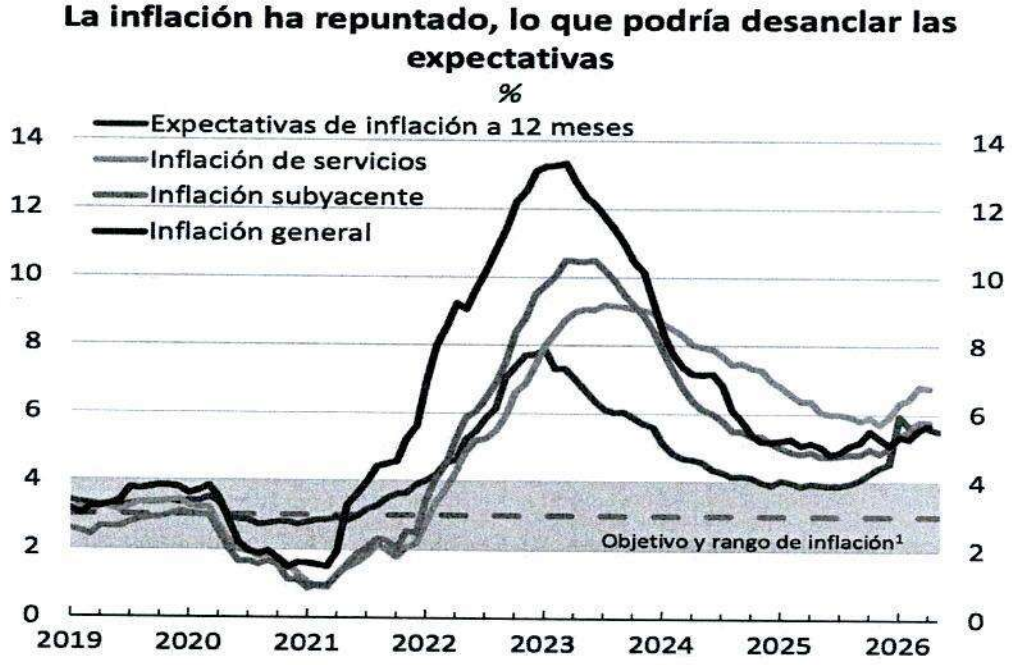
	2025	2026	2027
PIB variación, %			
Argentina	4.4	2.8	3.5
Brasil	2.3	1.6	2.1
Chile	2.6	1.7	2.5
Colombia	2.6	2.4	2.1
Costa Rica	4.6	3.5	3.4
México	0.8	0.8	1.8
Perú	3.4	2.9	2.9
América Latina-7	**2.2**	**1.7**	**2.2**
OCDE	1.8	1.5	1.7
Mundo	3.4	2.8	3.1

	2025	2026	2027
Inflación general, %			
Argentina	41.9	30.5	15.6
Brasil	5.0	4.4	3.6
Chile	4.2	3.8	3.2
Colombia	5.1	6.1	5.1
Costa Rica	-0.1	-0.1	2.0
México	3.8	3.9	3.2
Perú	1.5	3.6	3.1
América Latina-6 (sin Argentina)	**3.3**	**3.6**	**3.4**
OCDE	4.0	4.3	3.0

Fuente: Base de datos Perspectivas Económicas de la OCDE Foco en América Latina Junio/Junio de 2026

La economía se desacelera: 2.4% en 2026 y 2.1% en 2027 ante condiciones financieras restrictivas.

Tabla 13 Colombia Inflación persiste y crecimiento se desacelera



1. La línea horizontal discontinua negra indica la tasa de inflación objetivo (3%), y el área sombreada la banda de tolerancia alrededor del objetivo.
Fuente: Banco de la República.

Presiones persistentes de alzas de salario mínimo, servicios, indexación y precios de la energía y fertilizantes. Las expectativas han aumentado.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

La política monetaria debe permanecer restrictiva hasta asegurar la convergencia de la inflación a la meta.
Plan de consolidación fiscal creíble para volver a la regla fiscal de manera gradual.
Mejorar eficiencia del gasto y reforma tributaria integral.
Reducir incertidumbre regulatoria para impulsar inversión.

El crecimiento se moderará hasta el 2,4 % en 2026 y hasta el 2,1 % en 2027. La elevada inflación, el endurecimiento de las condiciones monetarias y la incertidumbre lastrarán la inversión y moderarán el consumo de los hogares, mientras que los déficits fiscales —que siguen siendo elevados— seguirán sosteniendo la actividad. El aumento de los precios del petróleo, vinculado a la evolución del conflicto en Oriente Medio, impulsará temporalmente los ingresos por exportaciones, pero también aumentará las presiones inflacionistas. Se prevé que la inflación aumente en 2026, impulsada por la persistente inflación de los servicios, la indexación del salario mínimo y el aumento de los precios de la energía y alimentos, antes de descender gradualmente a partir de principios de 2027. Los riesgos para las perspectivas se orientan a la baja, entre los que incluyen una inflación más persistente, retrasos en la consolidación fiscal y una menor demanda exterior en un entorno global más volátil.

La política monetaria debería seguir siendo restrictiva hasta que la inflación y sus expectativas sigan claramente una senda sostenida hacia la meta de 3%. Se espera que se reanude la consolidación fiscal, pero los déficits seguirán siendo elevados, lo que impulsará al alza la deuda y los costos por intereses. Es necesario adoptar una estrategia de consolidación más ambiciosa y creíble para reconducir la deuda hacia su ancla de mediano plazo y restablecer la confianza. Reforzar la credibilidad de las políticas públicas, la reducción de la incertidumbre regulatoria y la mejora del entorno empresarial favorecerían la inversión privada y mejorarían las perspectivas de crecimiento a mediano plazo.

- **El crecimiento se ha moderado a medida que resurgen las presiones inflacionistas**

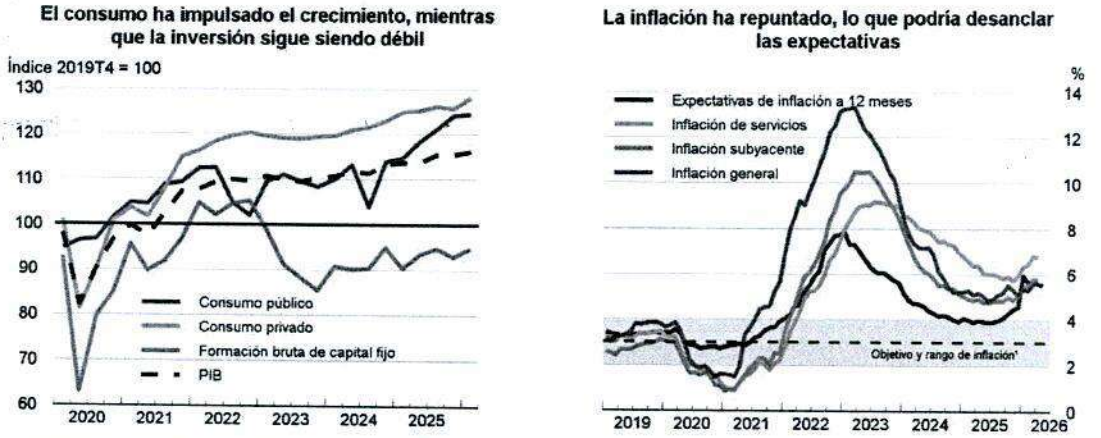
El dinamismo económico se debilitó a principios de 2026, tras el sólido crecimiento registrado durante la mayor parte de 2025, impulsado en gran medida por el consumo, mientras que la inversión se mantuvo en niveles débil. El PIB creció un 2,2 % interanual en el primer trimestre de 2026 y un 0,6 % trimestral desestacionalizado. El consumo final creció un 3,4 % interanual en el primer trimestre de 2026, impulsado por un fuerte consumo público, mientras que la formación bruta de capital fijo aumentó un 3,7 %, pero siguió siendo desigual, en medio de persistente debilidad del sector de la construcción e infraestructura.

La confianza de las empresas y los consumidores se mantiene moderada, lo que refleja el aumento de la inflación, el endurecimiento de las condiciones financieras y el incremento de la incertidumbre. Las condiciones de inversión siguen siendo

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

débiles, al tiempo que los elevados costos de financiamiento y la cautela ante el ciclo electoral pesan sobre el gasto de capital.

Gráfica 6 La inversión lastra al crecimiento



Fuente: Base de datos Perspectivas Económicas de la OCDE.

Las presiones inflacionistas se intensificaron de nuevo a principios de 2026. La inflación subió al 5,7 % en abril, mientras que la inflación subyacente alcanzó el 5,8 %, lo que refleja el aumento de los costos laborales tras sucesivas subidas del salario mínimo, importantes mecanismos de indexación y una continua expansión fiscal. La inflación de los alimentos también ha aumentado como consecuencia de choques de oferta relacionado con condiciones climáticas. Las expectativas de inflación han aumentado aún más por encima del objetivo del 3 %. El aumento de los precios del petróleo, vinculado a la evolución del conflicto en Oriente Medio, ha comenzado a repercutir en los precios al consumo, sobre todo a través de los costos del combustible y el transporte. Si bien Colombia es un exportador neto de crudo —lo que beneficia al saldo por cuenta corriente— es probable que el impacto macroeconómico neto sea limitado,a medida que los efectos compensatorios derivados de las importaciones de combustible refinado y fertilizantes, los mecanismos fiscales de suavización de precios de combustibles, la caída de la demanda global y el aumento de las primas de riesgo moderan el beneficio neto.

- **La política monetaria es restrictiva, al tiempo que la política fiscal sigue siendo expansiva**

La política monetaria se endureció de nuevo a principios de 2026 en respuesta al aumento de las expectativas de inflación. Dado que la inflación sigue aumentando —se prevé que se mantenga por encima del objetivo— y con una brecha de producto aún positiva, se prevé que la tasa de política monetaria aumente aún más hasta situarse en torno al 12,75 % en el tercer trimestre de 2026, manteniéndose en ese nivel hasta mediados de 2027, para relajarse una vez que la inflación y las expectativas se encuentren en una senda sostenida hacia la meta. La política fiscal

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

sigue siendo expansiva tras la activación de la cláusula de escape y suspensión de la regla fiscal a mediados de 2025, lo que debilita la credibilidad del marco fiscal y contribuye a elevar las primas de riesgo soberano. La consolidación prevista durante el período de proyección —con una reducción del déficit del gobierno central cercana al 4 % del PIB para 2027— queda por debajo de los planes del gobierno y de los requisitos implícitos en la regla fiscal. Un retorno a la regla fiscal en 2028 requeriría, por tanto, medidas adicionales de consolidación, lo que genera dudas sobre la viabilidad política y la credibilidad de las políticas públicas.

- **Se prevé una moderación del crecimiento con inflación aún elevada**

Se espera que el crecimiento ralentice en 2026–2027, a medida que la economía se ajusta a condiciones financieras más restrictivas. El consumo privado se desacelerará, a medida que los importantes aumentos del salario mínimo se vean cada vez más contrarrestados por el aumento de la inflación, el endurecimiento de las condiciones crediticias y el incremento del desempleo. La inversión seguirá limitada por los elevados costos de financiamiento e incertidumbre. Se prevé que el aumento de los precios del petróleo contribuya a mejorar el saldo por cuenta corriente en 2026, compensando en parte la caída de la demanda global, antes de revertirse en 2027 a medida que se moderen los precios de las materias primas y la demanda global. Nuevos desvíos fiscales podrían elevar las primas de riesgo, y posibles choques asociados a El Niño podrían incrementar la inflación y pesar sobre el crecimiento. Entre los riesgos externos figuran un menor crecimiento en Estados Unidos —principal socio comercial de Colombia— y condiciones financieras globales más restrictivas, que podrían acentuar las presiones cambiarias. En el lado positivo, mayores precios del petróleo o un ajuste fiscal creíble podrían respaldar la confianza y la inversión.

- **Restablecer la credibilidad fiscal es clave para sostener el crecimiento y la Desinflación.**

Se requiere una consolidación fiscal decidida para estabilizar la deuda en torno a su ancla de mediano plazo, reducir las primas de riesgo y apoyar la desinflación. Esto debería sustentarse en un compromiso claro y creíble de regresar gradualmente a la regla fiscal, respaldado por mejoras en la eficiencia del gasto y una reforma tributaria integral y gradual. Una mejor focalización de las transferencias sociales y los subsidios, ampliar las bases tributarias, reducir los gastos tributarios ineficientes y reequilibrar la estructura tributaria—desde la tributación a las empresas hacia el impuesto sobre la renta de las personas físicas— lo que favorecería la inversión privada y el crecimiento a mediano plazo. La reducción del costo de la formalidad —incluida la reducción de las cotizaciones sociales para los trabajadores con bajos ingresos—reforzaría los ingresos a lo largo del tiempo y aumentaría la productividad. Fortalecer la seguridad energética, reducir los costos fiscales y avanzar en los objetivos climáticos fortalecen los argumentos a favor de acelerar la electrificación y la expansión de las energías renovables no

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

hidroeléctricas, los cuales son más importantes que nunca en el actual contexto de tensiones geopolíticas. Si se consigue un mayor avance en la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles fósiles —tal como se refleja en los recientes aumentos de los precios internos de la gasolina y el diésel— y se redirige el apoyo hacia compensaciones focalizadas hacia los hogares vulnerables, se contribuiría a la transición energética y se reducirían las presiones fiscales.

13.1.7.2 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS OECD

El conflicto en Oriente Medio se ha convertido en el factor que más condiciona las perspectivas económicas mundiales. La economía global comenzó 2026 más fuerte de lo que muchos habían previsto.

La actividad económica demostró una resiliencia notable, respaldada por fuertes inversiones en inteligencia artificial, condiciones financieras favorables y una disminución de las tensiones comerciales.

Las perspectivas de crecimiento global parecían encaminadas a una revisión al alza significativa. Sin embargo, la economía mundial vuelve ahora a estar bajo presión. Las interrupciones del tráfico marítimo a través del estrecho de Ormuz, junto con los daños sufridos en las infraestructuras energéticas, han provocado un fuerte aumento de los precios de la energía y han elevado el costo de los fertilizantes y otros insumos industriales críticos. Estos mayores costos están alimentando las presiones inflacionarias, debilitando la confianza y lastrando la demanda de los hogares y la actividad empresarial. La evolución del conflicto en Oriente Medio sigue siendo incierta, pero es probable que sus consecuencias económicas se dejen sentir durante algún tiempo, incluso tras su resolución. El abanico de posibles resultados es amplio. Conscientes de esta incertidumbre, hemos elaborado nuestras proyecciones globales a partir de un enfoque basado en escenarios. En lugar de basarnos en una única senda de previsión, el análisis contempla dos posibles trayectorias: un escenario de perturbaciones limitadas en el tiempo, en el que las tensiones remiten relativamente pronto, y otro de perturbaciones prolongadas, con consecuencias negativas más amplias y mucho más duraderas. En el momento de cerrar esta edición de las Perspectivas Económicas, las perspectivas de un acuerdo de paz parecían ganar fuerza. Una solución duradera al conflicto actual no solo supondría un alivio para la población de la región, sino que también sentaría las bases para resolver las perturbaciones que ha causado en la economía mundial. Si los precios de la energía se moderan de forma paulatina a partir de mediados de 2026, en línea con las expectativas de los mercados de futuros, proyectamos que el crecimiento económico mundial se ralentice del 3,4% en 2025 al 2,8% en 2026, antes de recuperarse hasta el 3,1% en 2027. Se prevé que la inflación anual de los precios al consumo en los países del G-20 aumente hasta el 4,0% en 2026, desde el 3,4% de 2025, para luego moderarse hasta el 3,1% en 2027, conforme vayan disipándose gradualmente las presiones sobre los precios de la energía y los alimentos.

Sin embargo, cuanto más se prolonguen las tensiones, mayores serán los costos económicos y sociales. Si las perturbaciones persisten hasta bien entrado 2027, se prevé que el crecimiento mundial se desacelere de forma significativa, hasta situarse en solo un 2,1% en 2026 y un 1,8% en 2027, lo que podría llevar a algunas economías a entrar en

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

recesión o situarlas al borde de ella. El desempleo aumentaría y la inversión —incluida la destinada a la IA, de elevado consumo energético— se debilitaría significativamente, con un riesgo creciente de correcciones de las valoraciones en los mercados financieros. La inflación mundial aumentaría en 0,4 puntos porcentuales en 2026 y en 1,3 puntos porcentuales en 2027, con presiones al alza derivadas de los altos precios de las materias primas, parcialmente compensadas por una menor demanda final. Las consecuencias serían globales, pero podrían resultar especialmente severas para las economías en desarrollo con escasas reservas energéticas, una mayor proporción del gasto en energía y alimentos en el consumo de los hogares, un margen fiscal limitado y redes de protección social débiles, bajos niveles de ahorro privado y monedas más vulnerables.

Los responsables de las políticas públicas se enfrentan a decisiones complejas. Los bancos centrales pueden, hasta cierto punto, mirar más allá del incremento de precios impulsado por factores de oferta, siempre que las expectativas de inflación permanezcan bien ancladas y se contengan los efectos de segunda ronda. Sin embargo, podría ser necesario adoptar medidas de política monetaria si las presiones sobre los precios se generalizan o si el crecimiento se debilita de forma significativa.

Muchos gobiernos han actuado con rapidez para aliviar la carga que suponen los elevados precios mundiales de la energía para los hogares y las empresas, principalmente a través de medidas de amplio alcance, tal y como se documenta en el registro de medidas de apoyo a precios energéticos de la OCDE y en el capítulo 2. Medidas como la reducción de impuestos y la fijación de precios máximos tienden a debilitar los incentivos para reducir el consumo de energía, lo que resulta especialmente indeseable durante una crisis de suministro energético. Además, pueden tener un costo elevado. El margen fiscal es limitado debido al elevado nivel de deuda pública y a las presiones adicionales derivadas del envejecimiento, el gasto en defensa —analizado en el capítulo 3— y la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos. En este contexto, las medidas de apoyo deberían orientarse cada vez más de forma selectiva para contener los costes fiscales, especialmente si las perturbaciones se prolongan.

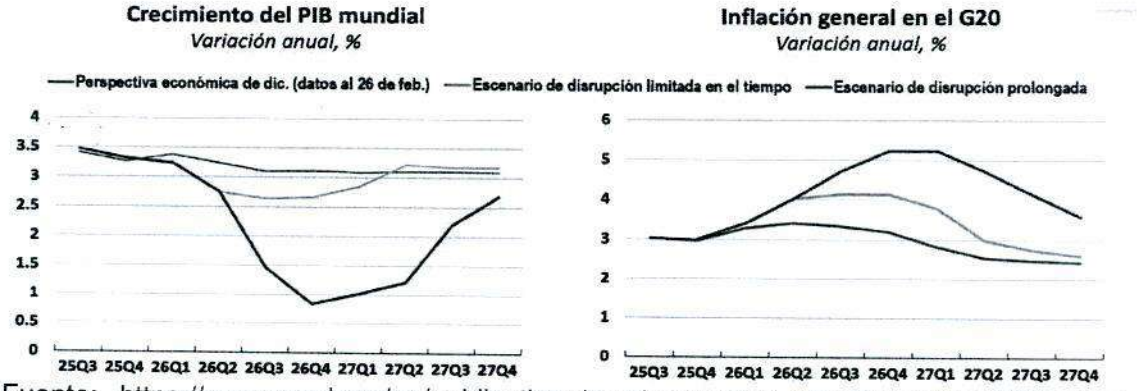
Asimismo, deberían incorporar cláusulas automáticas de caducidad que garanticen su retirada cuando las condiciones vuelvan a la normalidad.

Si el crecimiento se debilitara considerablemente, como se prevé en el escenario de perturbaciones prolongadas, la responsabilidad de amortiguar el impacto en la actividad económica recaería principalmente en la política fiscal, dado el escaso margen de actuación de la política monetaria. Al mismo tiempo, las decisiones de política económica deberían calibrarse cuidadosamente para no agravar las tensiones en los mercados energéticos, añadir presión inflacionista ni comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Por último, la vulnerabilidad de nuestras economías ante un único punto crítico pone de manifiesto la necesidad de intensificar los esfuerzos para reforzar la resiliencia de las cadenas de suministro —en este caso, especialmente mediante la diversificación de las fuentes de energía— y mejorar la eficiencia energética. A corto plazo, las medidas de emergencia para contener la demanda y la coordinación internacional de las reservas estratégicas pueden ayudar a mitigar parcialmente los efectos de la escasez de suministro, pero la necesidad de invertir más para reducir la dependencia de las importaciones de combustibles fósiles es hoy más acuciante que nunca.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Gráfica 7 El crecimiento se han ajustado a la baja



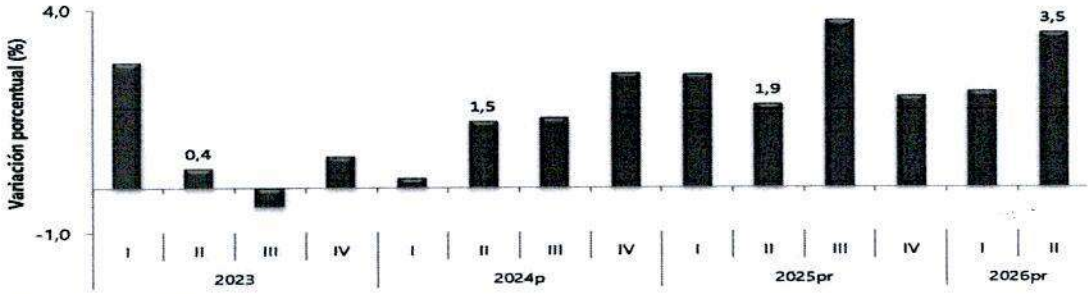
Fuente: https://www.oecd.org/en/publications/oecd-economic-outlook-volume-2026-issue-1_2d1956f0-en/full-report/colombia_c7e18be5.html?utm_source=chatgpt.com

13.1.7.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

El boletín técnico del DANE tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

Gráfica 8 Producto interno Bruto Tasa de Crecimiento en volumen1 2023-I / 2026pr -I



Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026pr

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 14 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: : DANE, PIB_T

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

13.1.8 ACTIVIDAD ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 15 CONSTRUCCIÓN, Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{Pr}-II / 2025^{Pr}-II	2026^{Pr}/ 2025^{Pr}	2026^{Pr}-II / 2026^{Pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: : DANE, PIB_T

Tradicionalmente el sector de la construcción en el que los desarrollo las innovaciones se presentan con bastante lentitud a nivel Nacional, Local e inclusive a nivel Internacional, los

sistemas constructivos no han variado de manera significativos en lo corrido de los últimos 20 años.

En materia de construcción los diseñadores han escogido el hormigón armado y el concreto como el material principal para dar soporte a los proyectos de obras civiles, no obstante, en los últimos años se ha observado un crecimiento en la aplicación de nuevos materiales y procesos.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Frente a esta necesidad, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inició el cálculo del Indicador de Inversión en Obras Civiles (110C) en 1998. A través de este, se ha determinado la evolución trimestral de la inversión real en obras de ingeniería civil a través de los pagos y el valor estimado ha servido de insumo para el cálculo del PIB trimestral del subsector.

El cálculo del 110C se realiza, para cada uno de los grupos de obra según la Clasificación Central de Productos (CPC): 4001 Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcciones de subterráneos. 4002 vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo.

4003 vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias. 4004 construcciones para la minería y centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte a larga y corta distancia: líneas de comunicaciones y energía (cables) y 4008 Otras obras de ingeniería.

13.1.9 ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 16 Valores por actividades profesionales, científicas y técnicas.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr]/ 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE

13.1.9.1 ALCANCE LOCAL

El Departamento del Meta, dentro de su Plan de Desarrollo Departamental del Meta Gobierno de la Unidad, presenta el programa: '2402. Gobierno de la Unidad Con Infraestructura de Transporte Terrestre" y hace énfasis en la adecuada disponibilidad de obras de infraestructura, contribuyendo a que el departamento pueda alcanzar un mayor grado de competitividad. Dentro de ese programa se encuentran estrategias para cada uno de los sectores sociales, como también para el "Mejoramiento de la Infraestructura y conectividad vial del Meta" a fin de potencializar la competitividad, la articulación de los centros de producción, comercialización y consumo, sin dejar de lado la parte del bienestar con el crecimiento de la calidad de vida de los habitantes del Meta e impactando de forma directa a la población del campo; la población en general y las empresas de cada uno de los sectores que por constitución debe atender atenderé la administración departamental.

Se apuesta a desarrollar mediante la consolidación de esfuerzos para alcanzar mayor cobertura en el desarrollo de actividades de construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura en cada uno de los sectores con el propósito de incrementar la calidad de vida y el crecimiento económico del departamento, en el entendido que representa ejes, los cuales tiene inventariados y diagnosticados, siendo este el principal insumo para la planificación de intervenciones importantes que conlleven a proyectos en pro del avance hacia la competitividad y el bienestar.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

El presente proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental " Gobierno de la Unidad 2024-2027' en los siguientes aspectos:

Tabla 17 Metas sector 19: Salud pública para mejorar la salud de las poblaciones del Plan de Desarrollo Departamental "Gobierno de la Unidad 2024-2027.

PRODUCTO	SECTOR 19: SALUD PUBLICA PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS POBLACIONES
1903023 - Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Realizar dos asistencias técnicas, a instituciones prestadoras de servicios de salud de carácter público, en el proceso de acreditación Realizar 30 planes viales para la gestión de la red vial regional.
1903011 - Servicio de inspección, vigilancia y control	Realizar inspección, vigilancia y auditoria a 14 entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) habilitadas en el Departamento del Meta.
1903011 - Servicio de inspección, vigilancia y control	Realizar 2800 visitas de verificación, de las condiciones de habilitación, a los servicios de salud del Departamento
1903003 - Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud pública	Garantizar al 100% la operatividad del laboratorio de salud pública, para el cubrimiento de las pruebas establecidas en la Resolución 1646 de 2018 y los propósitos según Decreto 2323 de 2006
1903034 - Servicio de asistencia técnica	Realizar 400 asistencias técnicas para fortalecer las capacidades técnicas de la red departamental de laboratorios del Meta.
1903035 - Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	Prestar en los 26 municipios, categoría 4, 5 y 6 del Departamento, el servicio de inspección, vigilancia y control sanitario de bienes y servicios de uso y consumo mano
1903042 - Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Prestar en 29 municipios el servicio de inspección, vigilancia y control de los establecimientos inscritos que comercializan productos farmacéuticos en el Departamento
1903003 - Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud pública	Adquirir el 90% de los medicamentos de control especial, monopolio del Estado, y los recetarios oficiales para su prescripción
1903057 - Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Realizar en los 26 municipios, categoría 4, 5 y 6 del Departamento, acciones de promoción, prevención y control de vectores

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 19: SALUD PUBLICA PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS POBLACIONES
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica, a los actores del SGSSS, en las normas, los planes, programas, proyectos, lineamientos y estrategias vigentes en salud Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica, a los actores del SGSSS, en las normas, los planes, programas, proyectos, lineamientos y estrategias vigentes en salud
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del modelo preventivo y predictivo, del PTS, del PIC y de la estrategia de APS
1905054 - Servicio de promoción de la salud	Implementar una estrategia con enfoque intercultural, étnico y territorial, en los municipios que resulten priorizados, para incrementar las coberturas de vacunación en el Departamento
1905054 - Servicio de promoción de la salud	Implementar dos estrategias para la promoción de derechos sexuales y reproductivos y la prevención de violencia sexual en el departamento
1905054 - Servicio de promoción de la salud	Implementar una estrategia para la prevención y el control de las enfermedades infecciosas desatendidas, en los 29 municipios del Departamento
1905054 - Servicio de promoción de la salud	Implementar dos estrategias para la promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar e interpersonal y la conducta suicida en el Departamento
1905054 - Servicio de promoción de la salud	Implementar dos estrategias para la prevención de las ETV, con participación comunitaria, en municipios endémicos de categoría 4, 5 o 6
1905054 - Servicio de promoción de la salud	Implementar dos estrategias de IEC para la promoción de los tres mensajes clave para IRA_EDA en los entornos educativos, comunitario y hogar en el Departamento del Meta
1905054 - Servicio de promoción de la salud	Implementar dos estrategias para el fomento de una alimentación saludable y, la promoción y protección de la práctica de lactancia materna en el entorno hogar y colectivo del Departamento

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 19: SALUD PUBLICA PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS POBLACIONES
1905054 - Servicio de promoción de la salud	Implementar cuatro estrategias de IEC para la promoción y prevención de las ECNT y sus alteraciones en salud bucal, visual y auditiva, las enfermedades huérfanas/raras y autoinmunes (AR y LES) en el departamento del Meta
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en 10 municipios procesos de asistencia técnica para la implementación de la vigilancia basada en la comunidad e identificar los problemas y riesgos que pueden afectar la Salud Pública
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica en el funcionamiento del sistema de vigilancia de salud pública del Departamento
1905037 - Documentos de investigación	Elaborar tres documentos sobre la base de procesos sistemáticos de recolección y análisis de datos, que integre información epidemiológica, demográfica y económica; permita identificar tendencias, patrones y asociaciones con los determinantes sociales de la salud y, soporten la toma de decisiones e intervenciones estratégicas en salud
1905024 - Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Prestar en 26 municipios, categoría 4, 5 y 6 del departamento, el servicio de promoción y prevención de los factores de riesgo físico, químico y biológico.
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica en los componentes del programa de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica, a los actores del SGSSS, en la adherencia a las intervenciones nutricionales definidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica para el abordaje de la convivencia social y la salud mental, de forma sectorial e intersectorial, en el marco de los lineamientos nacionales
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica en el marco de los lineamientos del programa ampliado de inmunización (PAI)

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 19: SALUD PUBLICA PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS POBLACIONES
1905053 - Documentos de evaluación	Realizar 29 encuestas, anualmente, de evaluación de coberturas de vacunación, según metodología y lineamiento emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, en los municipios del Departamento
1905012 - Cuartos fríos adecuados	Adecuar anualmente el centro de acopio departamental, junto con sus equipos y áreas físicas, y la red de frío de los 29 municipios para asegurar la conservación del 100% de los inmunobiológicos que se reciben desde el MSPS, se almacenan en la Secretaría y se dispersan hacia los municipios
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica en las disposiciones del programa de enfermedades transmitidas por vectores y, de otras enfermedades transmisibles
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en cinco entidades, que prestan servicios de salud de alta y media complejidad, procesos de asistencia técnica en la implementación del programa de prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS)
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica en los lineamientos técnicos y operativos del programa IRA_EDA en el Departamento
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en 29 municipios procesos de asistencia técnica en los lineamientos técnicos de tuberculosis y lepra incluyendo las metas de programación, la captación de sintomáticos respiratorios, la detección y éxito terapéutico de los casos de Tuberculosis y Lepra
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica en los componentes de modos condiciones y estilos de vida saludables; el abordaje en la prevención y control de las enfermedades no trasmisibles y las alteraciones en salud bucal, visual y auditiva y, las enfermedades huérfanas/raras y autoinmunes (AR y LES)

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 19: SALUD PUBLICA PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS POBLACIONES
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica para que formulen y ejecuten acciones con enfoque diferencial en salud pública para las poblaciones vulnerables (infancia, vejez, género, discapacidad, víctimas, indígenas, NARP, habitante de calle, etc.)
1905053 - Documentos de evaluación	Construir seis documentos de la Fase 2 del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI), uno en cada uno los municipios de: Lejanías, Mesetas, Puerto López, La Macarena, Villavicencio y Uribe
1905040 - Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Garantizar para 20000 personas con discapacidad el servicio de certificación de discapacidad
1905041 - Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Garantizar a 2000 personas el componente de atención psicosocial del programa dirigido a víctimas del conflicto armado PAPSIVI
1905050 - Servicio de asistencia técnica	Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica en la implementación de los planes de gestión del riesgo de desastres
1906044 - Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Afiliar 17792 personas sin capacidad de pago del departamento del Meta al régimen subsidiado de SGSSS
1906025 - Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	Garantizar el saneamiento de la deuda con las diferentes Instituciones prestadoras del servicio de salud (IPS) que brindaron servicios de salud a la Población Pobre No Afiliada PPNA y No PBS del departamento del Meta.
1906004 - Servicio de atención en salud a la población	Garantizar a 5.000 personas migrantes no regularizadas en el Departamento del Meta, la prestación servicios de salud
1906028 - Servicio para la habilitación y la rehabilitación funcional	Garantizar a 600 personas con discapacidad el acceso a productos de apoyo que no se encuentran cubiertas por el Plan Básico en Salud
1906036 - Servicio de apoyo financiero para la reorganización de redes de prestación de servicios de salud	Transferir a las 15 ESEs de la red pública los recursos de la Estampilla ProHospitales para mejorar la prestación del servicio de salud

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 19: SALUD PUBLICA PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS POBLACIONES
1906035 - Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	Acordar con las cuatro ESEs, en calidad de únicas oferentes de los servicios trazadores no sostenibles por venta de servicios, en 20 municipios, la transferencia de los recursos del SGPSalud- CFS
1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Realizar cuatro estudios de preinversión para formular el plan de reordenamiento físico y funcional del Hospital Departamental de Villavicencio y Granada, el CRUE y la sede para la Secretaría de Salud del departamento del Meta
1906034 - Estudios de preinversión	Ampliar, remodelar y mejorar los hospitales, centros y puestos de salud de baja complejidad, junto con el CRUE y la Secretaría de Salud del Departamento
1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Ampliar, remodelar y mejorar los hospitales de mediana complejidad del departamento del Meta
1906002 - Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Ampliar, remodelar y mejorar los hospitales de alta complejidad del departamento del Meta
1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Realizar transferencia a Minciencias del 7% del recaudo de rentas cedidas para financiar la investigación en salud en Colombia
1906038 - Documentos metodológicos	Dotar a 15 sedes con equipos biomédicos e industriales hospitalarios, para mejorar el servicio de salud
1906026 - Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Dotar a 15 ESEs públicas con ambulancias y unidades móviles terrestres para mejorar el servicio de salud
1906026 - Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Adquirir un (1) acelerador lineal para la unidad de cáncer del Hospital Departamental de Villavicencio y mejorar la infraestructura para su instalación.
1906026 - Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Adquirir tres equipos para la producción del banco de sangre del Hospital Departamental de Villavicencio y mejorar la infraestructura para su instalación.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Tabla 18 Metas sector 21: programa gas e hidrocarburos del Plan de Desarrollo Departamental "Gobierno de la Unidad 2024-2027.

PRODUCTO	SECTOR 21: PROGRAMA GAS E HIDROCARBUROS
2102063 - Servicios de apoyo a la implementación de medidas de eficiencia energética	Implementar en 40 instituciones públicas sistemas de generación de energía con fuentes no convencionales de energía renovable - FNCER del departamento
2102058 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Implementar 400 soluciones de generación de energía con fuentes no convencionales de energía renovable - FNCER, para vivienda rural zonas no interconectadas - ZNI
2102010 - Redes de alumbrado público ampliadas	Implementar 4 proyectos de alumbrado público con fuentes no convencionales de energía renovable
2102062 - Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	Gestionar la creación de 4 comunidades energéticas urbanas y/o rurales en el departamento
2103024 - Servicio de educación informal en temas de hidrocarburos	Impulsar 4 programas, proyectos o iniciativas de generación de empleos verdes en el departamento
2104009 - Servicio de divulgación del sector minero	Desarrollar 16 espacios especializados destinados a facilitar el intercambio de conocimientos en el sector de la minería
2101006 - Gasoducto troncal mejorado	Contribuir el funcionamiento, sostenimiento y mejoramiento de 60 km de la infraestructura de la red de flujo del gas natural del gasoducto del Ariari.
2101011 - Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Promover en 6 municipios la ampliación de la cobertura de los sistemas de distribución de gas domiciliario
2101002 - Estudios de pre-inversión	Documento de lineamientos técnicos sobre la posibilidad de impulsar distritos térmicos en el departamento del Meta
2103011 - Servicio de divulgación para la atención y disminución de la conflictividad del sector de hidrocarburos	Implementar 1 estrategia de caracterización de bienes y servicios del meta para el sector de hidrocarburos
2102008 - Documentos de lineamientos técnicos	Documento de lineamientos técnicos sobre una evaluación detallada de EMSA

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Tabla 19 Metas sector 33: Programa infraestructura y gestión institucional del Plan de Desarrollo Departamental "Gobierno de la Unidad 2024-2027.

PRODUCTO	SECTOR 33: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y GESTION INSTITUCIONAL
3301094 - Estudios y diseños de infraestructura cultural	Realizar 1 inventario o estudio de infraestructura cultural de los 29 municipios del departamento del Meta
3301093 - Centros culturales construidos y dotados	Construir y dotar 1 espacio de infraestructura cultural para las prácticas artísticas, culturales, la transmisión de saberes, conocimientos, experimentación e innovación social y cultural
3301093 - Centros culturales construidos y dotados	Construir y dotar 1 espacio de infraestructura cultural para la práctica, transmisión y divulgación de saberes y oficios de comunidades afrometenses del departamento
3301079 - Malocas construidas y dotadas	Construir un (1) espacio y dotar tres (3) espacios de infraestructura cultural para las prácticas artísticas, culturales, la transmisión de saberes, conocimientos, implementación e innovación social y cultural de los pueblos indígenas
3301068 - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Realizar 2 obras de mantenimiento, adecuación o mejoramiento de infraestructura cultural
3301127 - Infraestructuras culturales dotadas	Dotar 30 espacios convencionales y no convencionales para el acceso inclusivo a las artes, las culturas y los saberes
3301038 - Teatros adecuados	Realizar 1 obra de infraestructura para el mejoramiento del teatro la vorágine y su área de influencia
3301127 - Infraestructuras culturales dotadas	Dotar 30 espacios culturales para el acceso comunitario para la promoción del arte, la cultura y el saber, priorizando un enfoque de género, rural, infancia y discapacidad
3301052 - Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	Ofertar y apoyar a 60 actores culturales para el acceso a educación formal para el fortalecimiento de sus prácticas culturales, artísticas y de saberes
3301054 - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Otorgar 3.000 estímulos económicos para fortalecer las artes, las culturas y los saberes en las diversas líneas y áreas, mediante la implementación del programa departamental de estímulos

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 33: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y GESTION INSTITUCIONAL
3301054 - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Otorgar 80 estímulos económicos para apoyar proyectos para fomentar el emprendimiento, la creación o activación de unidades de economía popular de las culturas, las artes y los saberes del departamento del Meta
3301054 - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Otorgar 40 estímulos económicos para apoyar proyectos de mujeres para fomentar el emprendimiento, la creación o activación de unidades de economía popular de las culturas, las artes y los saberes del departamento del Meta
3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	Organizar y desarrollar 4 agendas de promoción cultural nacional e internacional para visibilizar las artes, las culturas y los saberes de los territorios metenses
3301070 - Documentos de lineamientos técnicos	Realizar diseño e implementación de 2 instrumentos de planificación y gestión de promoción cultural para los escenarios y riquezas culturales y patrimoniales
3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	Apoyar, desarrollar y fomentar la participación de actores, gestores, portadores e instituciones en 8 eventos, ferias, vitrinas, ruedas de negocios, formación, transferencias de experiencias y conocimientos para el fortalecimiento de la promoción cultural
3301073 - Servicio de circulación artística y cultural	Generar y fortalecer 120 productos y contenidos culturales dirigidos a la creación, gestión, producción, difusión, circulación y apropiación de las prácticas artísticas, bienes y servicios culturales, patrimoniales y creativos
3302018 - Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	Apoyar, promover y articular 30 talleres escuela, laboratorios o espacios para la transmisión, formación y divulgación de saberes y oficios para promover la paz, la reconstrucción del tejido y el desarrollo social
3301054 - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Apoyar 12 proyectos para el fortalecimiento de iniciativas clúster, economías populares culturales y la producción de bienes y servicios de base cultural y creativa apoyados a través del programa departamental de concertación cultural

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 33: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y GESTION INSTITUCIONAL
3302049 - Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Implementar y generar 52 acciones de salvaguardia, divulgación, protección y promoción contenidas en instrumentos de gestión del patrimonio cultural que contribuyan a la generación de capacidades que fortalezcan la oferta cultural y patrimonial de los territorios
3302070 – Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Consolidar documentos técnicos, publicaciones y gestión del patrimonio como producto de procesos de investigación y divulgación
3302019 - Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Apoyar 29 iniciativas comunitarias y de entornos educativos territoriales para fortalecer competencias y capacidades de grupos de vigías del patrimonio cultural departamental
3301128 - Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	Apoyar 320 adultos mayores que dedicaron su vida a la cultura con la asignación de recursos para el otorgamiento de beneficios económicos periódicos (BEPS).
3302076 - Servicio de desarrollo tecnológico e innovación de archivos electrónicos	Formular e implementar un proyecto de desarrollo tecnológico e innovación de archivos electrónicos y gestión de procesos del instituto departamental de cultura del Meta, para el fortalecimiento de la gestión cultural
3301070 - Documentos de lineamientos técnicos	Realizar seguimiento, evaluación y actualización de la política pública cultural y de los planes estratégicos sectoriales del departamento del Meta
3301074 - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Crear, activar o fortalecer 40 instancias o espacios de participación del sector cultural, para favorecer el liderazgo de actores culturales, garantizando un enfoque de género a través de la participación efectiva de la mujer
3301055 - Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales	Otorgar 50 apoyos económicos financieros para artistas, actores, gestores y portadores culturales para apoyar el acceso y permanencia en programas de educación superior
3301100 - Servicio de divulgación y publicaciones	Apoyar y fomentar 40 creaciones, publicaciones y/o circulaciones literarias de autores regionales en sus diversos géneros

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 33: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y GESTION INSTITUCIONAL
	y formatos, incluyendo publicaciones de investigación o académicas
3301051 - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Otorgar 4 estímulos económicos para apoyar proyectos para fomentar el emprendimiento, el surgimiento, creación y promoción de escritores, editoriales y plataformas de difusión
3301051 - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Beneficiar a 8.000 personas con procesos de formación, práctica y fomento de talentos artísticos y culturales
3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	Beneficiar a 500 personas con programación cultural para mejorar la salud física y mental
3301085 - Servicios bibliotecarios	Promover el hábito de la lectura, la escritura creativa y la oralidad desde un enfoque poblacional, diferencial y de género, dirigido 4000 personas, con inclusión de la población rural del departamento
3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	Apoyar la realización, producción, montaje y organización del torneo internacional del joropo, sus eventos constitutivos, festivales de las diferentes áreas y 360 eventos, festivales, ferias, exposiciones, encuentros, intercambios, giras locales, departamentales, nacionales e internaciones y concursos entre otros
3301085 - Servicios bibliotecarios	Realizar acciones que conlleven al mejoramiento de la prestación del servicio bibliotecario, la accesibilidad y la atención en 600.000 usuarios a través del fortalecimiento de las competencias de los bibliotecarios de la red departamental y con el apoyo de auxiliares
3301127 - Infraestructuras culturales dotadas	Dotar las 38 bibliotecas públicas que conforman la red departamental y 10 espacios no convencionales con mobiliario, herramientas tecnológicas, tiflotecnológicos, audiovisuales y material hemerográfico
3301098 - Servicio de acceso a materiales de lectura	Dotar con 5.000 materiales de lectura en soportes impresos y digitales y en formatos multimodales y diversos recursos para la lectura, la escritura creativa y la oralidad en diversos formatos

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 33: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y GESTION INSTITUCIONAL
3301127 - Infraestructuras culturales dotadas	Fortalecer la conectividad en al menos 15 bibliotecas públicas de la red departamental que permitan un servicio estable y permanente, para su sostenibilidad y sustentabilidad
3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	Apoyar 8 espacios y encuentros para la transmisión, creación y reproducción de las prácticas culturales, las artes, los oficios, los saberes y conocimientos propios de los pueblos indígenas del departamento del Meta
3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	Apoyar 20 encuentros, eventos y espacios fijos e itinerantes de diálogo, dignificación, reconocimiento y promoción de la participación de comunidades afrodescendientes, víctimas, con discapacidad y diversos grupos asentados en el territorio, que busquen conservar y salvaguardar su identidad cultural, saberes y comunitarias tradicionales

Tabla 20 Metas sector 40: Programa la vivienda es prioridad del Plan de Desarrollo Departamental "Gobierno de la Unidad 2024-2027.

PRODUCTO	SECTOR 40: LA VIVIENDA ES PRIORIDAD
4001030 - Estudios de pre inversión e inversión	Elaborar 4 estudios y diseños para proyectos de vivienda de interés social y/o prioritari
4001034 - Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Asignar 400 subsidios de vivienda nueva en sitio propio para el área rural y/o urbana del departamento del Meta
4001031 - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Asignar 1500 subsidios de vivienda nueva de interés social y/o prioritario para familias en la zona urbana y/o rural del departamento del meta, a través de los diferentes proyectos de vivienda
4001031 - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Realizar 1 inventario de terrenos estratégicamente ubicados y que cumplan con las condiciones de ordenamiento territorial en los municipios del departamento del meta, para el uso exclusivo de la construcción de proyectos de vivienda

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

4001031 - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Asignar 100 subsidios de vivienda nueva en sitio propio para los pueblos indígenas del departamento del Meta
4001032 - Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Asignar 1000 subsidios para el mejoramiento de las condiciones dignas de vivienda en el área urbana y/o rural del departamento del Meta.
4001031 - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Asignar 1500 subsidios complementarios para la adquisición de vivienda nueva de interés social y/o prioritario en el departamento del Meta.
4001031 - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Asignar 400 subsidios de vivienda por autoconstrucción, para familias en la zona urbana y/o rural del departamento del meta, a través de los diferentes proyectos de vivienda
4001001 - Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Fortalecer 1 procesos logísticos e institucionales de asistencia técnica en legalización de predios y titulación de los proyectos de vivienda del departamento
4001002 - Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda	Fortalecer 1 procesos logísticos e institucionales de asistencia técnica, administrativa, jurídica, tecnológica y financiera a los proyectos de vivienda del departamento.

Tabla 21 Metas sector 41: Programa derecho humano a la alimentación del Plan de Desarrollo Departamental "Gobierno de la Unidad 2024-2027.

PRODUCTO	SECTOR 41: PROGRAMA DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACION
4102052 - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Aumentar en 30% la atención a niños, niñas y adolescentes mediante estrategias de promoción, prevención y garantía de derechos en los niños, niñas, agentes educativos, madres comunitarias, madres sustitutas y madres FAMI de primera infancia
4102052 - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Fortalecer la participación de 8.000 niños, niñas, adolescentes, agentes educativos para defender, promover y celebrar sus derechos para disminuir los riesgos psicosociales que afectan su desarrollo integral
4102052 - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Garantizar la realización del 100% de las diferentes instancias de decisión, operación y participación que permitan la garantía de los derechos de los niños y niñas.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 41: PROGRAMA DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACION
4103031 - Centros comunitarios dotados	Dotar el 30% de los Centros de Desarrollo Infantil en el departamento
4102047 - Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Fortalecer los 29 municipios en la Política Pública de Primera Infancia o la Política Pública de Infancia y Adolescencia adoptada o formulada
4103067 - Documentos de planeación	Formular la Política Pública departamental para prevención y erradicación del trabajo infantil.
4103010 - Servicio de gestión para la colocación de empleo	Implementar 12 ferias de emprendimiento y la inserción laboral de los y las jóvenes en el departamento
4103057 - Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Fortalecer 400 emprendimientos juveniles en el departamento
4102045 - Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Atender 28.000 jóvenes en el departamento mediante las estrategias de promoción, prevención y garantía de derechos
4102045 - Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Generar 5 estrategias de participación juvenil promoviendo el ejercicio democrático de ciudadanía y la operatividad del subsistema de participación juvenil en el departamento del Meta
4102045 - Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Vincular a 3.000 jóvenes del departamento participando en actividades deportivas, culturales, ambientales, académicas, y de emprendimiento en la semana de la juventud
4102047 - Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Apoyar en los 29 municipios con asistencia técnica para la formulación o adopción de la Política Pública Intergeneracional de Juventud
4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Realizar iniciativas dirigidas a generar procesos de reconocimiento de 2.700 adultos mayores a través de espacios culturales, recreativos y de bienestar
4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Participación de 309 cabildantes de adulto mayor, en sus espacios de toma de decisiones
4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Desarrollar una (1) estrategia que fortalezca la vida económica y productiva de la población adulta mayor.
4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Desarrollar dos (2) estrategias para la defensa de derechos del adulto mayor, su independencia y autonomía.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 41: PROGRAMA DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACION
4104027 - Servicio de atención integral al habitante de la calle	Desarrollar una (1) estrategia de participación social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle en el adulto mayor
4103067 - Documentos de planeación	Apoyar el 28% de los municipios con asistencia técnica para la adopción o formulación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez
4104001 - Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Construcción y/o dotación de ocho (8) Centros Vida y Centros de Bienestar
4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Garantizar la prestación de servicios integrales en los Centros Vida y/o Centros de Bienestar a 5500 adultos mayores en estado de vulnerabilidad y abandono social
4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Brindar servicios de apoyo exequial a 500 adultos mayores en condición de vulnerabilidad y abandono social
4104020 - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Aumentar en 50% las organizaciones de discapacidad o cuidadores en espacios participativos, culturales, recreativos y conmemorativos que resalten su labor en la sociedad y/o capacitaciones en temáticas de interés propio.
4104020 - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Generar cuatro (4) estrategias que fortalezcan la vida económica de la población con discapacidad, sus familias y cuidadores
4104020 - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Garantizar el servicio de atención integral a 200 personas con discapacidad.
4103067 - Documentos de planeación	Apoyar el 41% de los municipios con asistencia técnica para la adopción o formulación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.
4104020 - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Beneficiar a 300 personas con discapacidad en dotación de elementos de apoyo que mejore su calidad de vida
4103017 - Servicio de entrega de raciones de alimentos	Beneficiar a 23.418 personas en situación de vulnerabilidad en el Departamento del Meta por medio de programas, planes y/o proyectos que garanticen el acceso a la alimentación y nutrición.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 41: PROGRAMA DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACION
4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiar a 8000 personas en situación de vulnerabilidad a través de una estrategia de inclusión social para la recuperación y conservación de alimentos que contribuyan a la seguridad alimentaria y el medio ambiente.
4103067 - Documentos de planeación	Fortalecer el 14% de municipios con la adopción y formulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria
4103053 - Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentario	Beneficiar a 2000 hogares con estrategias para promover la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la población del Departamento del Meta
4103067 - Documentos de planeación	Actualizar o reformular la Política Pública Indígena del Meta
4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Fortalecer a 40 estructuras organizativas de los pueblos y comunidades indígenas en su proceso social, organizativo, resolución de conflictos y espacios de diálogo, participación y concertación
4103067 - Documentos de planeación	Desarrollar la construcción, gestión e implementación de 12 instrumentos de planeación del territorio
4103005 - Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Beneficiar a 22 comunidades indígenas con la implementación y desarrollo de proyectos empresariales y productivos sostenibles
4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Desarrollar 5 estrategias que promuevan, visibilicen y fortalezcan la identidad étnica, cultural y territorial Afrometense, como mecanismo de lucha contra la discriminación y racismo, en concertación con la Comisión Consultiva Departamento
4103005 - Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	etno emprendimientos productivos a la población Afrometense con enfoque de género, generacional y de víctimas.
4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Fortalecer a 65 organizaciones afrodescendientes en su proceso social, organizativo y espacios de diálogo, participación y concertación, con enfoque de género, generacional y de víctimas.
4103067 - Documentos de planeación	Fortalecer a 8 municipios con Política Pública Afrodescendiente adoptada o formulada

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Tabla 22 Metas sector 45: Programa autonomía económica incluyente del Plan de Desarrollo Departamental "Gobierno de la Unidad 2024-2027.

PRODUCTO	SECTOR 45: PROGRAMA AUTONOMIA ECONOMICA INCLUYENTE
4501050 - Servicio de orientación a casos de violencia de género	Atender quinientas sesenta (560) mujeres en el departamento del Meta con enfoque diferencial, interseccional, territorial y étnico, mediante el desarrollo e implementación de estrategias, que permitan garantizar una vida libre de violencias basadas en género
4502034 - Servicio de educación informal	Realizar y fomentar siete (7) estrategias para la promoción de derechos de las mujeres y los cambios de patrones culturales en el departamento del Meta con enfoque de género, diferencial, interseccional, territorial y étnico.
4502022 - Servicio de asistencia técnica	Asistir y atender técnicamente a las instituciones de los veintinueve (29) municipios que hacen parte de la ruta de atención de violencias basadas en género en el departamento del Meta con enfoque de género, diferencial, interseccional, territorial y étnico
4502038 - Servicio de promoción de la garantía de derechos	Desarrollar cuatro (4) espacios de participación activa para las mujeres víctimas del conflicto armado y de violencia basada en género, como mecanismo de exaltación a la dignidad y restablecimiento de derechos.
4502035 - Documentos de planeación	Formular, implementar y hacer seguimiento a una (1) política pública de equidad de género con enfoque diferencial, interseccional, territorial y étnico para las mujeres del departamento del Meta.
4502035 - Documentos de planeación	Implementar y hacer seguimiento a una (1) Política Pública De Hábitat para las Familias del Meta
4502022 - Servicio de asistencia técnica	Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento a las Comisarias de Familia de los veintinueve (29) municipios del departamento del Meta, permitiendo la garantía y reparación de los derechos de las familias.
4502033 - Servicio de integración de la oferta pública	Brindar acompañamiento psicosocial a mil doscientas cincuenta (1250) familias del departamento del Meta, enfocado a la garantía de los derechos de los integrantes del núcleo familiar.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 45: PROGRAMA AUTONOMIA ECONOMICA INCLUYENTE
4502034 - Servicio de educación informal	Promover y difundir los derechos de las familias a setecientas cuarenta (740) personas, articuladamente con la comunidad educativa
4103004 - Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Cualificar seiscientas (600) personas para fortalecer las capacidades laborales con enfoque de género, interseccional, territorial y étnico del departamento del Meta
4103057 - Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Fortalecer cuarenta (40) iniciativas productivas para mujeres emprendedoras y empresarias del departamento del Meta con enfoque étnico y diferencial
4103057 - Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Promover el posicionamiento de productos y servicios para sesenta (60) mujeres emprendedoras y empresarias a través del "Sello hecho por mujer Metense".
4103057 - Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Fortalecer a veintinueve (29) unidades productivas de asociaciones de mujeres rurales, para su empoderamiento económico y social
4502030 - Documentos de investigación	Producir (4) documentos técnicos con información estadística anual desde el observatorio de asuntos de género y familia derivados de investigaciones y fuentes oficiales para el departamento del Meta.
4502034 - Servicio de educación informal	Implementar estrategias de formación a novecientas (900) mujeres para promover su liderazgo y representación política en el departamento del Meta, con enfoque diferencial, interseccional, territorial y étnico
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	Promover cuatro (4) espacios de fortalecimiento en temas políticos, económicos, jurídicos y sociales con perspectiva de género
4502035 - Documentos de planeación	Formular, implementar y hacer seguimiento a una (1) política pública del Sistema departamental del Cuidado SIDECU con enfoque de género, diferencial, interseccional, territorial y étnico.
4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Fortalecer los entornos de cuidado para las 49.124 mujeres cuidadoras y sus asistidos, garantizando la inclusión social, económica y productiva de personas y familias en el marco del sistema departamental de cuidado en el Departamento del Meta

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

PRODUCTO	SECTOR 45: PROGRAMA AUTONOMIA ECONOMICA INCLUYENTE
4502035 - Documentos de planeación	Implementar y hacer seguimiento a una (1) Política Pública para la Inclusión de la Población LGBTI del Departamento del Meta
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana	Realizar siete (7) espacios de participación ciudadana, en ámbitos sociales con orientaciones sexuales e identidades de género diversas de la población OSIGD.
4103057 - Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Fortalecer veintinueve (29) emprendimientos de población diversa para su empoderamiento económico y social.
4103004 - Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Cualificar sesenta (60) personas para fortalecer las capacidades técnicas y laborales de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas OSIGD.

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental El Gobierno de la Unidad 2024-2027

En 2025pr, la región Oriental10, presentó un PIB a precios corrientes de 371 billones de pesos; participa con el 20,0% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación en la región de 32,1%, seguido de Cundinamarca con 31,5%, Meta con 15,1%, Boyacá con 13,2% y Norte de Santander con 8,1%. A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó unavariación de 2,2%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida11 con 4,1%; seguido de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 3,0%; la administración pública y defensa, educación y salud12 con 4,0% y la industria manufacturera con 1,6%. Contrarrestan el crecimiento de la región la explotación de minas y canteras con -1,4% y la construcción con -3,2%

El hecho de que esta población a larga data ha sido objeto de desigualdades sistémicas sociales, de salud y las generadas consecuencias del conflicto armado interno que sufre Colombia. Bajo esta premisa es imperativo resaltar que uno de los motivos que genera la gran brecha entre el sector rural y el urbano es la difícil intercomunicación terrestre de la población rural de los municipios que hacen parte de departamento del Meta, debido a que por un lado las vías están en mal estado: intransitables y por otro hay déficit en el mantenimiento que se les realiza; Algunas de estas tienen deterioro de la superficie para la circulación de vehículos o no han sido atendidos los puntos críticos, resultado de la ausencia de recursos que tienen los municipios del Meta.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Hay situaciones que aportan al deterioro, como el paso constante de vehículos pesados, el incremento de precipitaciones en el área y la baja capacidad de permeabilidad en la estructura de las vías de tercer orden.

Lo anterior genera como consecuencia restricciones y bloqueos en las vías existentes dejando pérdidas económicas para población rural al igual que aumentos de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, también se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos, hay un aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros, asimismo inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios, junto con un incremento de los precios de los productos de la región, las familias tienen que invertir más dinero en transporte y canasta familiar, y los servicios de transporte informal empiezan a incrementar sus costos, lo que reduce las oportunidades de desarrollo integral de los habitantes.

Dado que las administraciones departamental y municipal son conocedoras de la necesidad de colaborar, armonizar y coordinar las acciones administrativas entre las entidades estatales, para impulsar, desarrollar y mantener en operatividad las vías terciarias, se implementarán mecanismos asociativos con las alcaldías las cuales concertaran convenios interadministrativos con las características y condiciones que permitan llevar a cabo obras de impacto social y comunitario generando pertenencia con las vías que les facilita la comunicación con los lugares de su actividad económica y social; adicionalmente con el fin de fortalecer los mecanismos, espacios e instrumentos que permitan gestionar la red vial terciaria el gobierno departamental impulsara la operación de los bancos de maquinaria municipales para que través de los esquemas asociativos comunitarios se logre el desarrollo social y económico de las zonas rurales.

Existen factores que suman a la difícil intercomunicación terrestre en los diferentes municipios del Departamento, las vías en mal estado, intransitables, la ausencia de actividades mantenimiento periódico y rutinario, en cuanto a condiciones de tránsito, se considera que en el tramo o sector de la vía terciaria, es imposible el paso en épocas de invierno, de igual forma en el municipio de intervención existen problemas de orden público lo cual agrava el problema de las condiciones de vida de la población.

Por tal motivo la AIM buscando impulsar el Desarrollo del departamento del Meta, con una mayor eficiencia y eficacia, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental enfocados en las principales necesidades de la comunidad que conlleven a mejorar los índices de gestión y satisfacción de las necesidades básicas como Educación, Salud, vías; recreación y deporte entre otros.

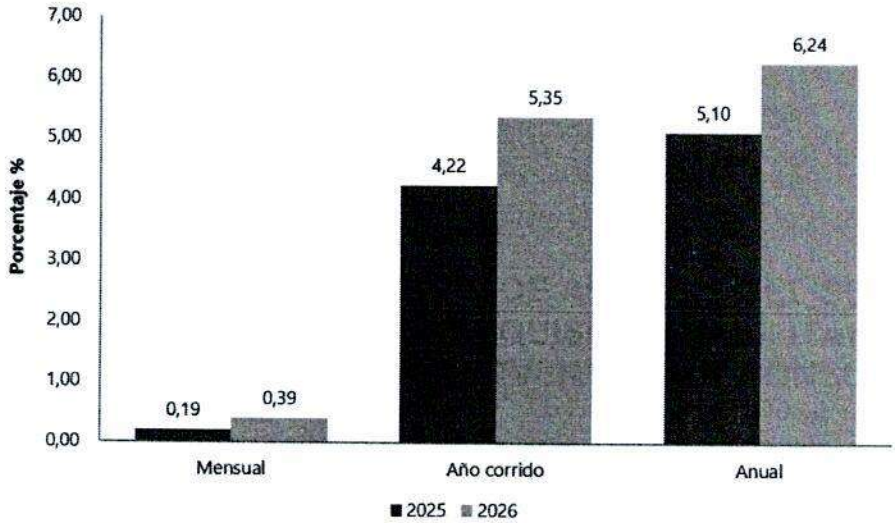
La malla vial del Meta está integrada aproximadamente por 9,700 km de vías entre terciarias, secundarias y primarias, en donde para su mantenimiento corresponde a varias concesiones como son COVIANDES en la vía Villavicencio-Bogotá, la concesión malla vial del Meta que tiene a su cargo Villavicencio - Granada y Villavicencio - Puerto López - Puerto Gaitán y el anillo vial de Villavicencio, y COVIORIENTE encargado del corredor vial Villavicencio – Yopal.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

13.1.10 VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

13.1.10.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

Gráfica 9 Variación Total Nacional Índice De Precios Al Consumidor IPC Agosto 2025-2026



Fuente: DANE, IPC Boletín Técnico 07 Septiembre 2026

Este indicador permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

Tabla 23 IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto.

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

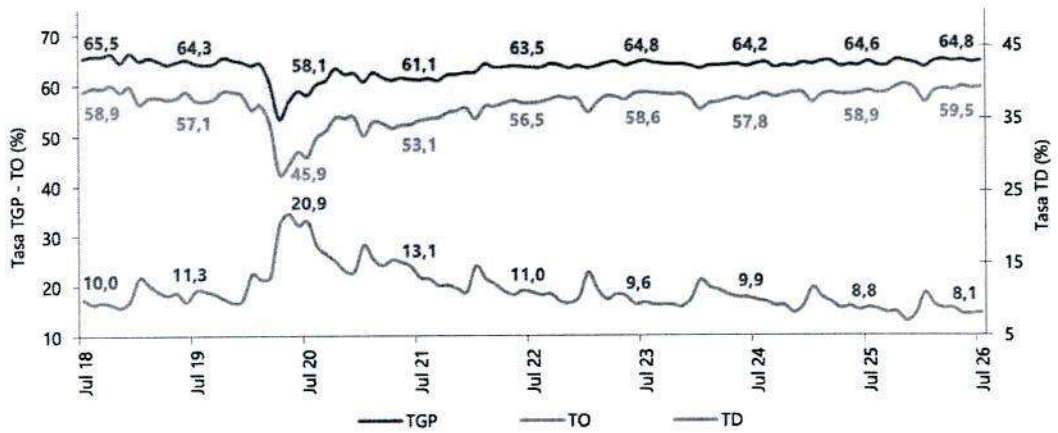
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron:

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

13.1.10.2 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO

Gráfica 10 Tasa global de participación, ocupación y desocupación julio 2018-2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). 31 Agosto 2026

Para el mes de Julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en julio de 2025 fue 64,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior.

13.1.10.3 INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

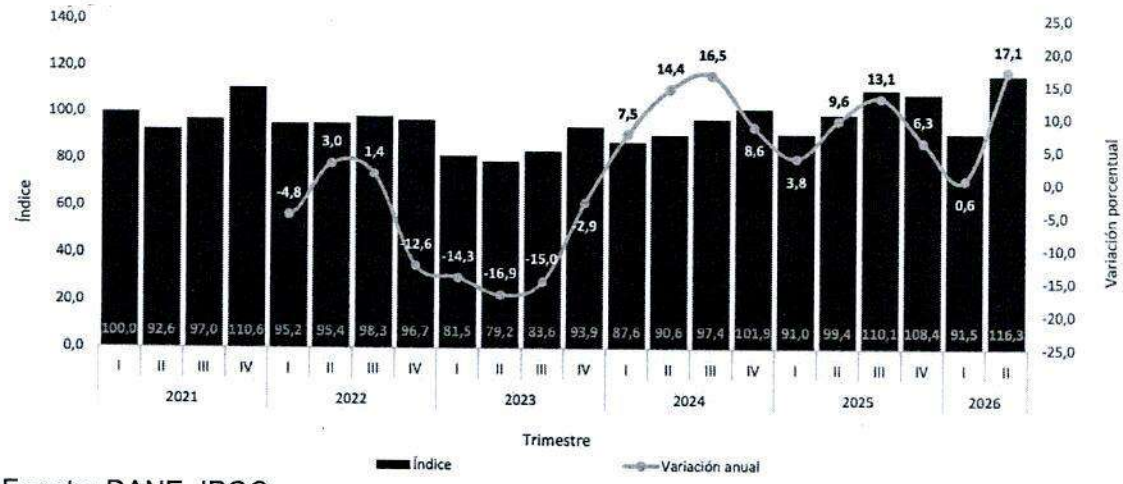
La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el

sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025.

Gráfica 11 Índice y variación anual de la producción de obras civiles



Fuente: DANE, IPOC.

- **VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR PRODUCTO**

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 17,7% con respecto al segundo trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 20,1% y sumó 8,6 p.p. a la variación anual total y 18,5 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 155,7% y aportó 0,5 p.p. a la variación anual total y 1,1 p.p. a la variación anual del grupo y finalmente la

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 134,1% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue positiva (43,0%), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos presentó una variación en su producción de 25,3% y sumó 1,4 p.p. a la variación anual total y 20,6 p.p. a la variación anual del grupo. De otro lado, la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas presentó una variación en su producción de 37,0% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 5,3 p.p. a la variación anual del grupo. Finalmente, la subclase sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 379,9% y aportó 1,2 p.p. a la variación anual total y 17,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas la variación del grupo fue negativa (18,9%). La subclase tuberías de larga distancia presentó una variación negativa en su producción de 36,4% y restó 1,0 p.p. a la variación anual total y -7,4 p.p. a la variación anual del grupo. Por otro lado, la subclase cables locales y obras conexas también registró disminución en su producción en 27,6% y la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyó su producción en 29,1%. Se resalta la única subclase positiva obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) que presentó un incremento de 14,7% en su producción y sumó 0,5 p.p. a la variación anual total y 3,8 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al segundo trimestre de 2025: la subclase central eléctricas disminuyó su producción en 31,6% y restó 4,4 p.p. a la variación anual total y 17,9 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 11,1% y restó 1,2 p.p. a la variación anual total y 4,8 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 170,9% con respecto al segundo trimestre de 2025 y aportó 12,7 p.p. a la variación anual total y 147,3 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 79,4% y sumó 0,9 p.p. a la variación anual total y 11,0 p.p. a la variación anual del grupo..

Tabla 24 Variación y contribución anual de la producción de obras civiles

tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2026[Pr] / II trimestre 2025

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**17,1**	**17,1**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	20,1	8,6	18,5
53213	Pistas de aterrizaje	134,1	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	-29,5	-0,9	-1,9
53222	Túneles	155,7	0,5	1,1
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**18,7**	**8,6**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	25,3	1,4	20,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	37,0	0,4	5,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	379,9	1,2	17,2
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**43,0**	**3,0**	
53241	Tuberías de larga distancia	-36,4	-1,0	-7,4
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	14,7	0,5	3,8
53252	Cables locales y obras conexas	-27,6	-0,9	-6,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-29,1	-1,2	-9,0
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-18,9**	**-2,6**	
53261	Construcciones en minas	-11,1	-1,2	-4,8
53262	Centrales eléctricas	-31,6	-4,4	-17,9
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**-22,7**	**-5,6**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	79,4	0,9	11,0
53290	Otras obras de ingeniería civil	170,9	12,7	147,3
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**158,3**	**13,6**	

Fuente: DANE, IPOC.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Gráfica 12 Indicador Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción.

II trimestre de 2026Pr / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**17,1**	**17,1**
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC

13.1.11 CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El procedimiento de prestación de servicios se resume en el siguiente diagrama:



[1]

13.2 CONTEXTO TÉCNICO

La infraestructura social comprende el conjunto de edificaciones y equipamientos destinados a la prestación de servicios esenciales para la comunidad, tales como educación, salud, deporte, cultura y atención a poblaciones vulnerables. Su adecuada

[1] https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/621/JorgeMario_RiveraIllera_2012.pdf?sequence=3

planeación, ejecución y funcionamiento son fundamentales para garantizar el goce efectivo de derechos y promover un desarrollo territorial sostenible.

Con el objetivo de asegurar la calidad, oportunidad, funcionalidad y legalidad en la ejecución de los proyectos de infraestructura social, se requiere la contratación de servicios de interventoría o consultoría especializada, que permitan realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental al contrato principal de obra. Esta supervisión debe efectuarse en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

El propósito de este servicio es verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas definidas en los estudios y diseños, así como las especificaciones establecidas en el contrato de obra. Esto permitirá garantizar que la ejecución del proyecto se lleve a cabo bajo los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal.

El alcance de la interventoría incluirá, entre otros, los siguientes aspectos:

- **Supervisión técnica especializada de las actividades constructivas**, asegurando que se cumplan los diseños, planos y especificaciones técnicas aprobadas.
- **Seguimiento administrativo y financiero**, incluyendo la verificación de actas de pago, cantidades de obra ejecutadas, cronogramas y uso de recursos.
- **Control legal y contractual**, revisando la documentación de soporte, cumplimiento de obligaciones contractuales y trámites requeridos.
- **Gestión ambiental y social**, conforme a la normatividad vigente y al Plan de Manejo Ambiental aprobado, así como medidas para la mitigación de impactos en la comunidad.
- **Elaboración de informes periódicos**, actas de seguimiento y recomendaciones técnicas necesarias para la correcta ejecución del contrato principal.

Para garantizar la idoneidad del servicio, el consultor o firma interventora deberá contar con un equipo interdisciplinario con experiencia certificada en proyectos de infraestructura social, integrado por ingenieros civiles, arquitectos, profesionales en seguridad y salud en el trabajo, expertos en gestión ambiental y personal administrativo con conocimientos en contratación pública.

La contratación de esta interventoría es indispensable para asegurar el cumplimiento de los principios de planeación, calidad, transparencia y control en la inversión pública, además de mitigar riesgos técnicos, financieros y jurídicos durante el desarrollo del proyecto.

Las condiciones técnicas de las obras a las cuales se les realizará la gestión a través de interventoría de obras públicas y/o consultoría en construcción se encuentran sujetas a las especificaciones generales de construcción infraestructura social.

Para cumplir con el objetivo contractual de interventoría de obras públicas y/o consultoría en construcción se deberá realizar el control de la construcción de las obras, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las especificaciones generales de construcción de infraestructura social vigente, en las especificaciones particulares para estos proyectos y en las Normas de Ensayo de Materiales del Instituto Nacional de Vías.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución de los contratos que se pretenden celebrar derivados del presente análisis del sector se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos, en especial en el documento "ANEXO TÉCNICO" que forme parte de los procesos de selección.

13.3 CONTEXTO REGULATORIO

El marco legal de los procesos de selección que se adelanten, estarán conformados por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio, la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, Decreto 392 de 2018 y demás normas concordantes.

También hay que tener en cuenta la Ley 1682 de 2013, Ley 99 de 1993 y su Decreto reglamentario 2041 de 2014, Ley 105 de 1993, Ley 388 de 1997; Ley 1182 de 2008, Ley 1228 de 2008.

Adicionalmente las normas técnicas para los procesos de selección que se deriven del presente estudio del sector están sujetos al Manual de Contratación y el Manual de Interventoría y Supervisión vigentes de la Agencia para la Infraestructura del Meta.

XIV. ESTUDIO DE LA OFERTA

14.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE BIEN Y SERVICIO EN EL MERCADO A NIVEL LOCAL

La presente información registrada en el estudio del sector es realizada de acuerdo con los parámetros de las siguientes normas del decreto 1082 del 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.61. deber: **análisis de las entidades estatales**.

En el departamento del Meta se ha generado una gran variedad de inscripciones en la diferentes especializadas como lo son:

- Actividades de arquitectura
- Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
- Actividades jurídicas
- Actividades de consultoría de gestión
- Actividades especializadas de diseño
- Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
- Ensayos y análisis técnicos
- Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería

Los listados de empresas relacionadas a continuación no constituyen ninguna recomendación a los procesos de contratación que se pretenden adelantar en base al presente análisis del sector, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo.

Tabla 25 Empresas existentes del sector de la construcción por municipios en el Departamento del Meta

MUNICIPIO	CANTIDAD
ACACIAS	44
BARRANCA DE UPIA	8
CABUYARO	4
CASTILLA LA NUEVA	16
CUBARRAL	2
CUMARAL	8
EL DORADO	3
FUENTE DE ORO	2
GRANADA	10
GUAMAL	8
LA MACARENA	1
MAPIRIPAN	2
MESETAS	2
PARATEBUENO	2

MUNICIPIO	CANTIDAD
PUERTO CONCORDIA	2
PUERTO GAITAN	38
PUERTO LLERAS	2
PUERTO LOPEZ	11
PUERTO RICO	1
RESTREPO	6
SAN CARLOS DE GUAROA	2
SAN JUAN DE ARAMA	1
SAN MARTIN	6
URIBE	1
VILLAVICENCIO	310
VISTA HERMOSA	4
TOTAL	**496**

Fuente: https://entidades.rues.org.co/dashboard/2024

IMPORTANCIA DE LA INTERVENTORÍA EN PROYECTOS DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La interventoría en proyectos del sector de infraestructura social (como hospitales, escuelas, centros comunitarios, viviendas de interés social, etc.) es fundamental para asegurar que dichos proyectos se desarrollen conforme a los estándares técnicos, legales, financieros y sociales establecidos.

La interventoría no es un gasto adicional, sino una inversión clave para garantizar que los proyectos de infraestructura social se ejecuten con eficiencia, legalidad, transparencia y calidad, maximizando así su impacto positivo en la comunidad. Su importancia se puede resumir en los siguientes puntos clave:

- **GARANTÍA DE CALIDAD TÉCNICA:** La interventoría supervisa que la obra cumpla con los requisitos técnicos especificados en los planos, diseños y normativas vigentes. Esto garantiza que la infraestructura tenga una vida útil adecuada, sea segura para sus usuarios y cumpla su función social.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

- **CUMPLIMIENTO DE PLAZOS Y COSTOS:** Uno de los roles principales de la interventoría es verificar que el proyecto avance según el cronograma y el presupuesto aprobado, evitando sobrecostos y retrasos injustificados. Esto es esencial en proyectos financiados con recursos públicos.
- **CONTROL DE RECURSOS PÚBLICOS:** En el sector de infraestructura social, gran parte de los proyectos son financiados por el Estado. La interventoría actúa como un mecanismo de control para asegurar la transparencia en el uso de estos fondos y prevenir posibles actos de corrupción o malversación.
- **PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO:** Dado que la infraestructura social impacta directamente a comunidades vulnerables o en desarrollo, la interventoría asegura que se respeten los principios de equidad, acceso y funcionalidad de los espacios diseñados para el bienestar colectivo.
- **SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL:** En muchos proyectos, especialmente los de gran envergadura, la interventoría también vela por el cumplimiento de las normas ambientales y el manejo adecuado del impacto social, lo que incluye la participación comunitaria y la mitigación de impactos negativos.
- **DOCUMENTACIÓN Y TRAZABILIDAD:** El interventor lleva un registro detallado de todas las actividades del proyecto, lo que permite contar con evidencia documental en caso de reclamaciones, auditorías o futuras intervenciones.
- **APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES:** La interventoría, como ente técnico independiente, puede emitir recomendaciones y alertas oportunas a la entidad contratante, facilitando la toma de decisiones informadas durante el desarrollo del proyecto.

IMPORTANCIA DE LA CONSULTORÍA EN PROYECTOS DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La consultoría en proyectos del sector de infraestructura social es fundamental para garantizar que las inversiones públicas o privadas se traduzcan en obras eficientes, sostenibles y de alto impacto social.
La consultoría en infraestructura social no es un gasto, sino una **inversión estratégica** que permite que los proyectos sean **eficaces, eficientes y equitativos**. Su participación garantiza que las obras tengan un impacto positivo duradero en las comunidades, minimizando errores costosos y maximizando el beneficio social. A continuación, se expone su importancia clave en distintas etapas del proyecto:

- **DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:** La consultoría permite realizar **estudios previos de factibilidad técnica, económica, social y ambiental**, lo que ayuda a tomar decisiones basadas en evidencia antes de iniciar la obra.
 - Identificación de necesidades reales de la población.
 - Evaluación de impacto social.
 - Análisis de costo-beneficio.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

- Alineación con políticas públicas.

- **DISEÑO TÉCNICO Y NORMATIVO:** Los consultores especializados garantizan que los proyectos cumplan con **normas técnicas, urbanísticas, ambientales y de accesibilidad**.
 - Planos arquitectónicos y de ingeniería optimizados.
 - Proyectos adaptados a las condiciones locales (clima, suelos, cultura).
 - Inclusión de criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.
- **GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS:** Durante la ejecución, la consultoría actúa como ente **supervisor, técnico y administrativo** que vela por la calidad y el cumplimiento de plazos y presupuestos.
 - Control de calidad de materiales y procesos.
 - Fiscalización de contratistas.
 - Gestión de riesgos.
- **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** La consultoría técnica independiente es clave para garantizar procesos **transparentes y con buena gobernanza**, especialmente cuando se trata de fondos públicos o financiamiento internacional.
 - Auditoría técnica y financiera.
 - Informes de seguimiento.
 - Mitigación de corrupción y sobrecostos.
- **SOSTENIBILIDAD Y MANTENIMIENTO:** Al finalizar la obra, la consultoría ayuda a establecer **planes de operación y mantenimiento**, así como estrategias de participación comunitaria para el uso eficiente de la infraestructura.
 - Capacitación a usuarios y administradores.
 - Evaluación de impacto post-obra.
 - Propuestas de mejora continua.

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La caracterización del mercado de consultoría e interventoría en el sector de infraestructura social implica entender sus principales actores, dinámicas, servicios ofrecidos, tendencias actuales, retos y oportunidades. A continuación, se presenta una caracterización estructurada:

OFERTA

La **consultoría e interventoría en infraestructura social** abarca servicios profesionales especializados que supervisan, asesoran y controlan los procesos de diseño, construcción, adecuación o mantenimiento de infraestructura destinada al bienestar colectivo. Este tipo de infraestructura incluye instituciones educativas, hospitales, clínicas, centros de atención primaria, laboratorios, centros especializados y centros de recreación, entre otros.

El mercado de **consultoría e interventoría en el sector de infraestructura social** está conformado por un conjunto de empresas especializadas que ofrecen servicios integrales para el desarrollo y la supervisión de proyectos en el sector social. Estas empresas pueden clasificarse en diferentes grupos según su área de experiencia o tipo de servicio ofrecido:

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

- **Firmas de ingeniería y arquitectura**: Se especializan en el diseño, planificación y estructuración técnica de proyectos. También pueden ofrecer supervisión de obra, asegurando que los diseños se ejecuten según lo previsto.
- **Consultoras en gestión de proyectos**: Proveen acompañamiento en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos, incluyendo análisis de viabilidad, cronogramas, presupuestos y control de calidad.
- **Empresas de interventoría técnica y administrativa**: Supervisan que las obras cumplan con los requisitos técnicos, contractuales y normativos, velando por el uso eficiente de los recursos públicos o privados involucrados.
- **Consultoras especializadas por sector**: Algunas firmas se enfocan en sectores específicos como salud, educación o recreación, y cuentan con equipos multidisciplinarios que comprenden los estándares normativos y las necesidades particulares de cada tipo de infraestructura.
- **Firmas multidisciplinarias**: Ofrecen servicios integrales que combinan arquitectura, ingeniería, gestión ambiental, consultoría jurídica, social y financiera, lo que permite abordar los proyectos de manera holística desde su concepción hasta la operación.

Este mercado suele estar regulado por normas técnicas, ambientales y contractuales, así como por los lineamientos de contratación pública cuando se trata de proyectos estatales. La calidad del servicio de consultoría e interventoría es crucial para garantizar que los proyectos cumplan con los objetivos sociales, se ejecuten de manera eficiente y sostenible, y respondan a las necesidades reales de la población beneficiaria.

EN CUANTO AL TIPO DE PROVEEDORES, EL MERCADO INCLUYE TANTO:

- **Firmas de ingeniería y arquitectura**
 - **Servicios**: Diseño arquitectónico, diseño estructural, diseño de redes (eléctricas, hidráulicas, sanitarias), estudios de suelos, topografía.
 - **Rol en consultoría/interventoría**: Verificación técnica del diseño, control de calidad de los planos y especificaciones, seguimiento de cumplimiento normativo.
- **Empresas de interventoría técnica y administrativa**
 - **Servicios**: Supervisión de obras, seguimiento de cronogramas, control de presupuesto, cumplimiento de normas técnicas y contractuales.
 - **Rol**: Asegurar que el proyecto se ejecute conforme al contrato, al presupuesto y al diseño aprobado.
- **Consultoras especializadas en salud, educación y recreación**
 - **Servicios**: Asesoría técnica normativa específica para sectores como salud y educación, definición de necesidades funcionales, diseño de flujos hospitalarios, normativas INVIMA, resoluciones del Ministerio de Salud o Educación.
 - **Rol**: Alinear el diseño y ejecución con los requerimientos sectoriales (ej. habilitación de servicios de salud, estándares de calidad educativa).
- **Empresas de gerencia de proyectos**
 - **Servicios**: Planeación, coordinación y control de todos los aspectos del proyecto (PMO), manejo de stakeholders, gestión de riesgos.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

- **Rol**: Integran y supervisan todos los frentes del proyecto desde la formulación hasta la entrega.

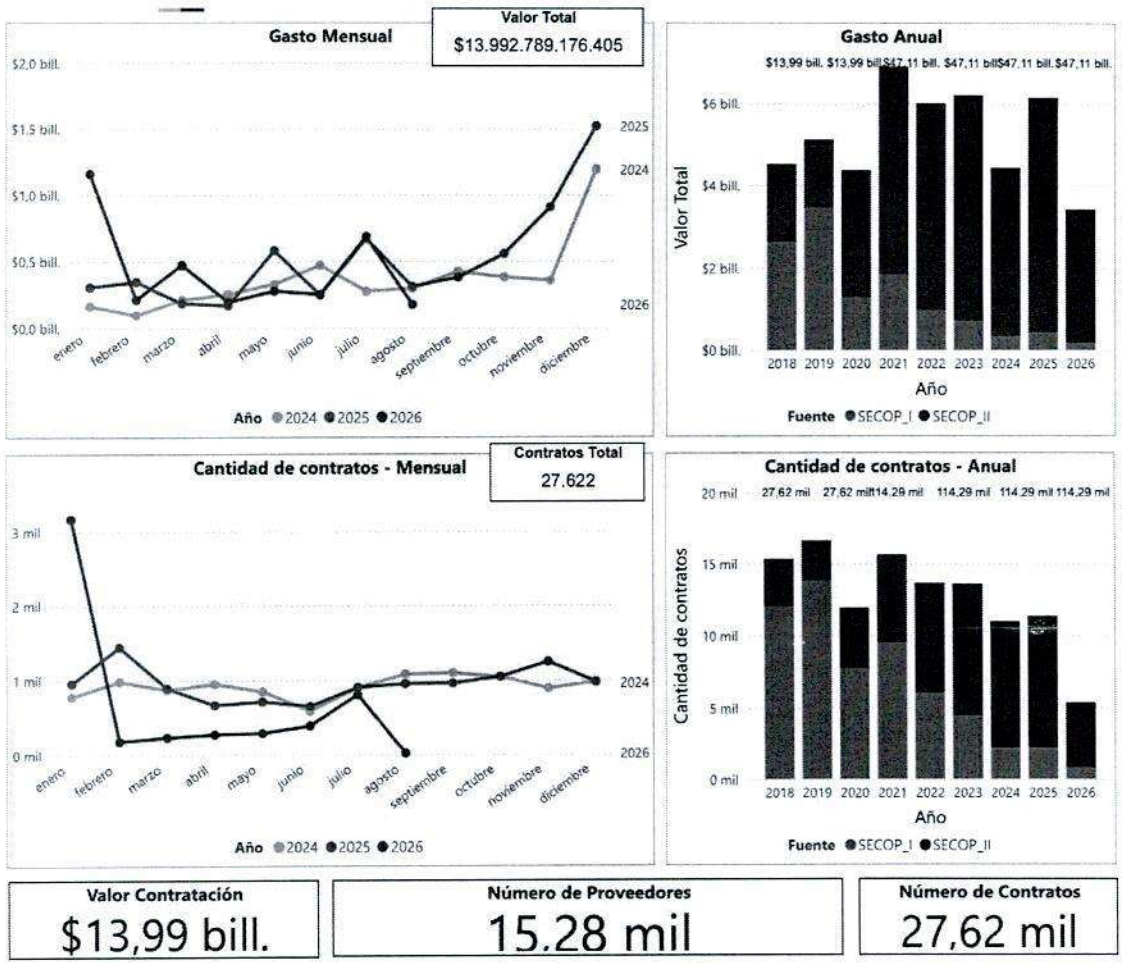
- **Empresas de auditoría técnica, financiera y legal**
 - **Servicios**: Auditoría de costos, verificación de la legalidad de contratos, análisis de cumplimiento normativo y financiero.
 - **Rol**: Asegurar transparencia, legalidad y eficiencia del uso de recursos públicos o privados.
- **Consultoras ambientales y de sostenibilidad**
 - **Servicios**: Estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental (PMA), trámites ante autoridades ambientales.
 - **Rol**: Garantizar que el proyecto se desarrolle bajo criterios de sostenibilidad ambiental y cumpla con la normativa ambiental vigente.
- **Proveedores de tecnologías aplicadas a la supervisión**
 - **Servicios**: Monitoreo con drones, sensores IoT para obras, software BIM, sistemas de control de obra en tiempo real.
 - **Rol**: Aportan innovación y eficiencia al seguimiento técnico y documental.

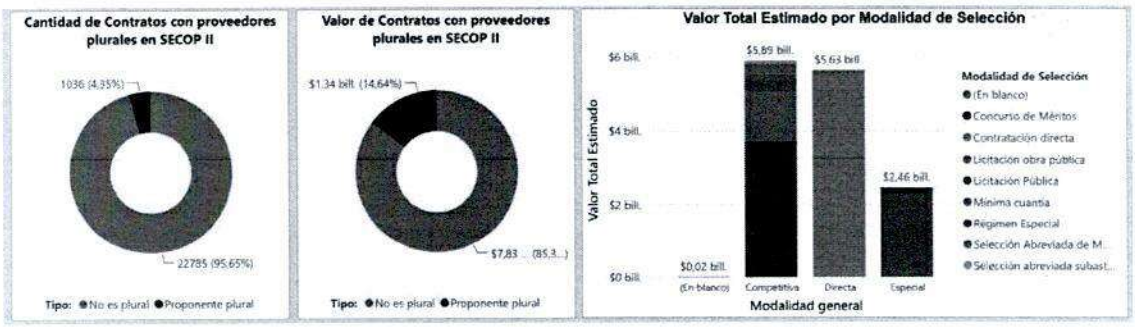
CARACTERÍSTICAS COMUNES DE ESTOS PROVEEDORES:

- Alta especialización técnica.
- Experiencia sectorial (salud, educación, recreación).
- Certificaciones de calidad (ISO, PMI, etc.).
- Capacidad de trabajo interdisciplinario.
- Conocimiento del marco normativo nacional e internacional.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Gráfica 13 Contratos a nivel nacional periodo 2024-2026 con la categoría 8110 servicios profesionales de ingeniería

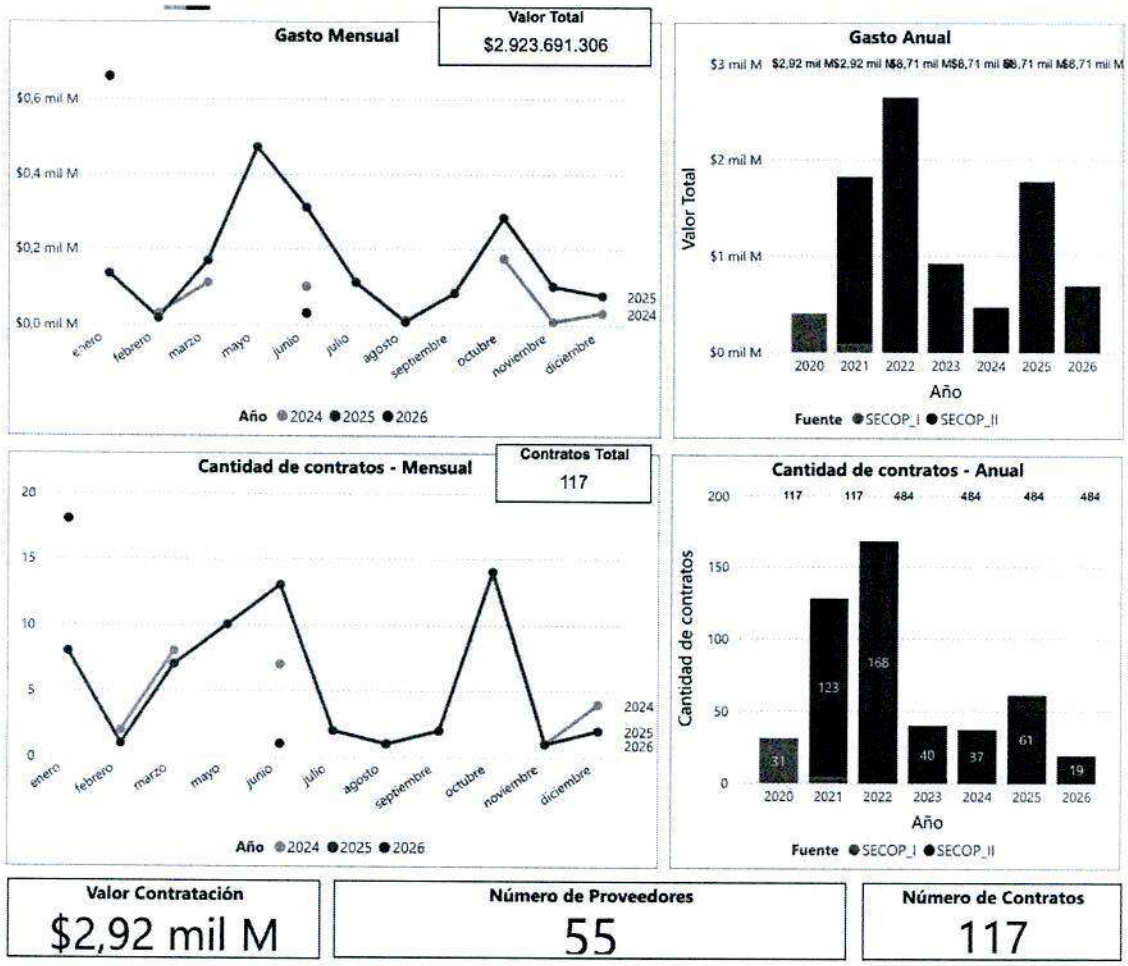




Fuente: MODELO ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

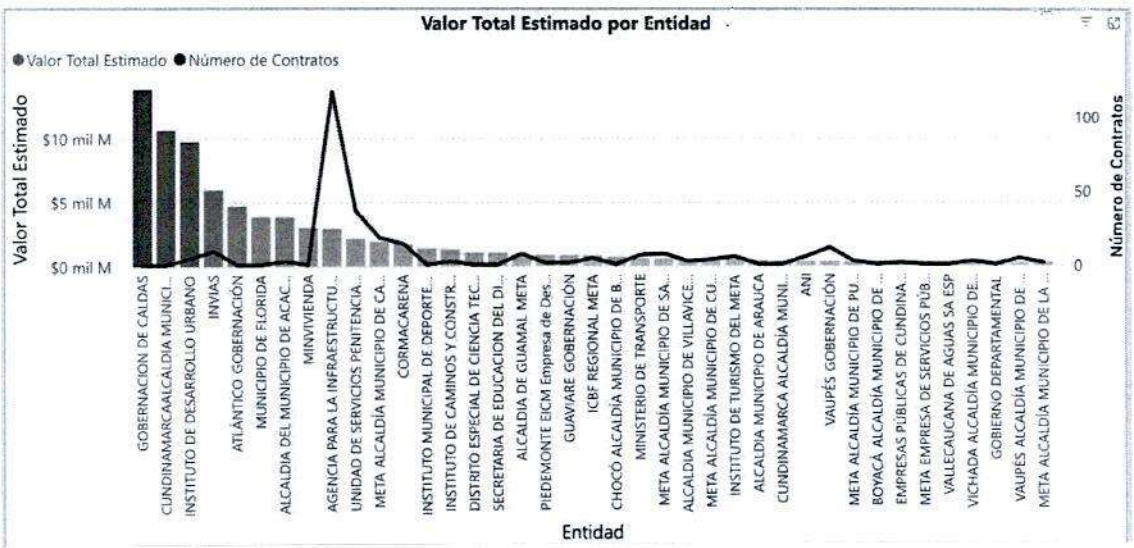
Gráfica 14 Contratos a nivel local periodo 2024-2026 con la categoría 8110 servicios profesionales de ingeniería



Fuente: MODELO ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico.com

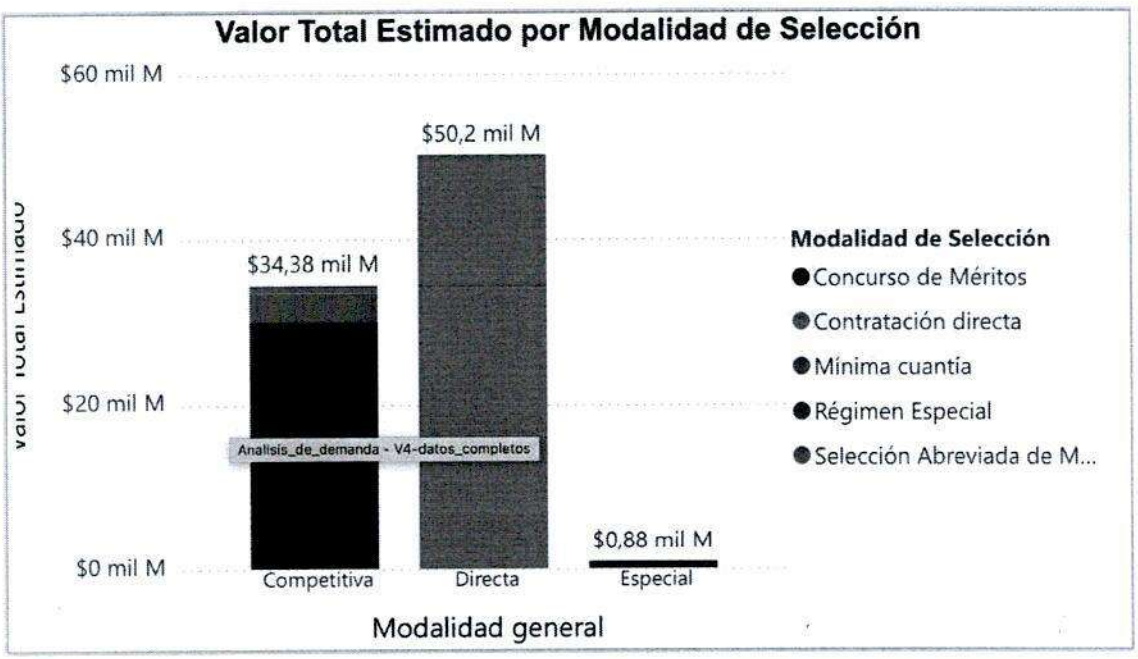
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Tabla 26 Listados de entidades que contrataron en el Meta



Fuente: MODELO ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico.com

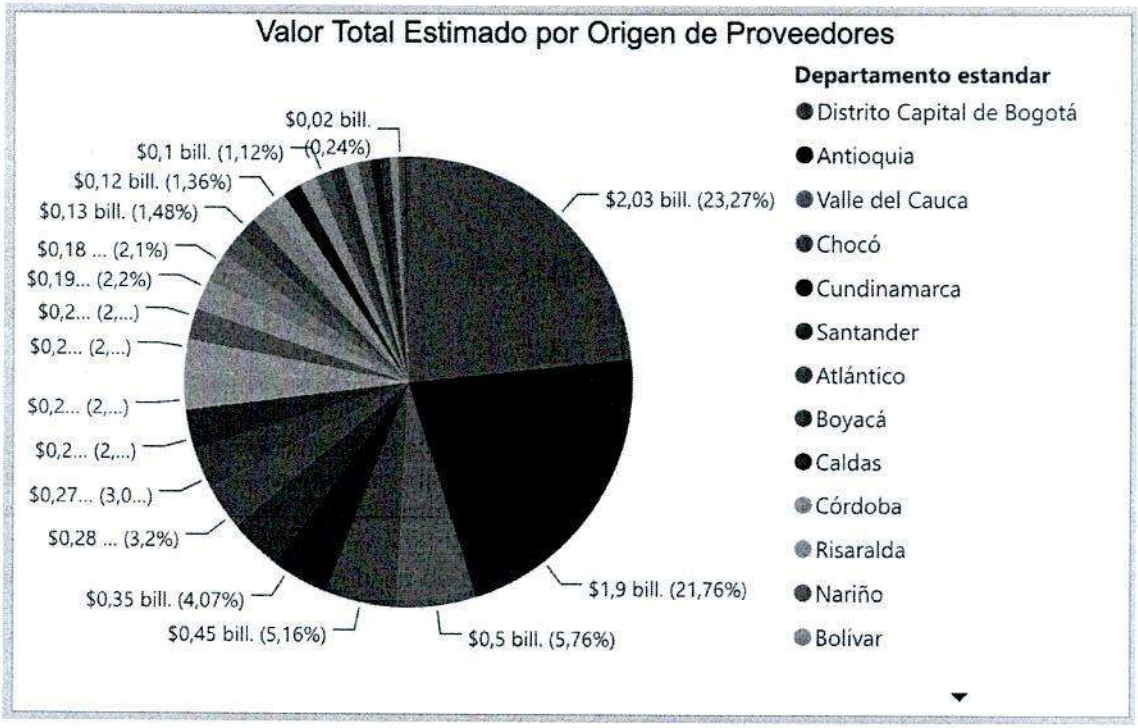
Gráfica 15 Modalidad de selección nacional periodo 2024-2026 con la categoría 8110 servicios profesionales de ingeniería



Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

De acuerdo con la información estadística obtenida a través de Colombia Compra Eficiente, se observa que la modalidad de selección por concurso de méritos es la de mayor relevancia en el ámbito contractual. Esta tendencia muestra además una relación directamente proporcional con el monto de los recursos asignados, lo que refleja su importancia en la gestión pública de contratos.

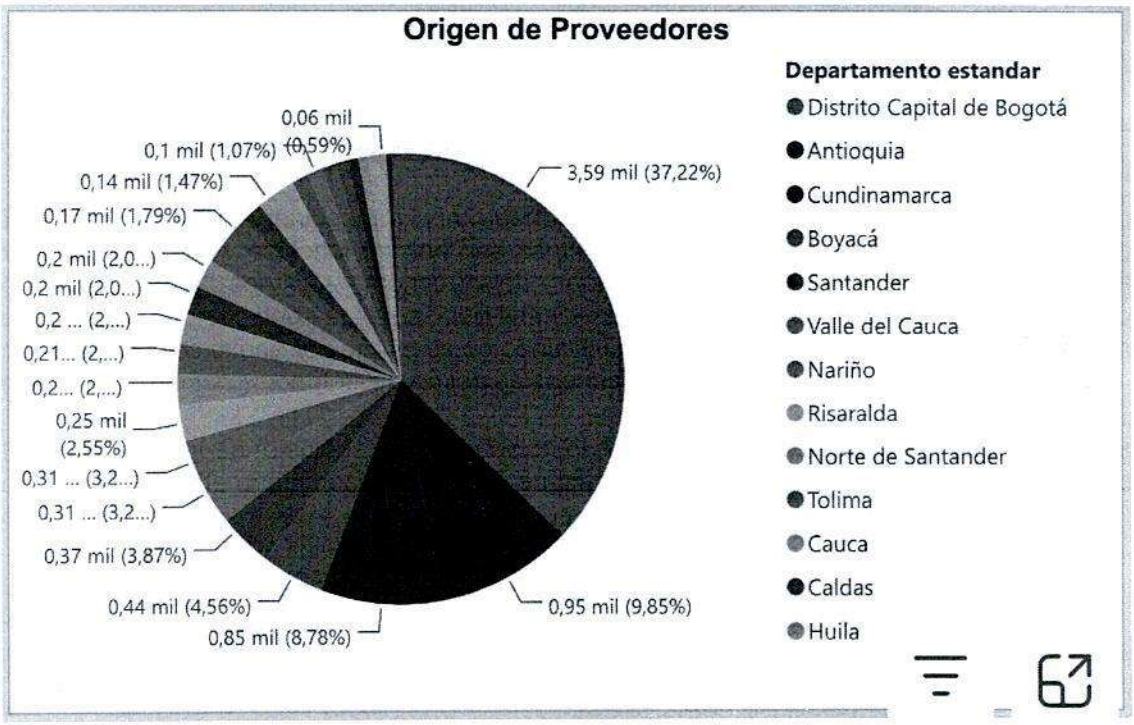
Gráfica 16 Origen de proveedores selección nacional periodo 2024-2026 con la categoría 8110 servicios profesionales de ingeniería.



Observando la gráfica del origen de los departamentos de los proveedores se puede denotar que el porcentaje más alto proviene del Distrito Capital de Bogotá.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Gráfica 17 Origen de proveedores selección a nivel local, departamento del Meta, periodo 2024-2026 con la categoría 8110 servicios profesionales de ingeniería.



A nivel del Departamento del Meta el origen de los proveedores corresponde al Meta con una representación de un 24% y en segundo lugar al Distrito Capital de Bogotá.

14.2 ANÁLISIS FINANCIERO SECTORES

De esta muestra la Agencia para la Infraestructura del Meta ha concluido que en el mercado colombiano local y nacional existen una cantidad considerable de empresas que realizan actividades de servicios, construcción, obras de ingeniería civil y actividades especializadas, que dada su capacidad financiera y organizacional podrían participar como oferentes en los diferentes procesos de contratación realizados por la entidad. Creando un mercado dinámico y competitivo en los eslabones finales de la cadena.

Dicho lo anterior se relaciona a continuación el análisis entregado por la Superintendencia de Sociedades de una muestra de 1.000 empresas con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024:

14.2.1 DATOS GENERALES DE LAS EMPRESAS PARA EL AÑO 2024

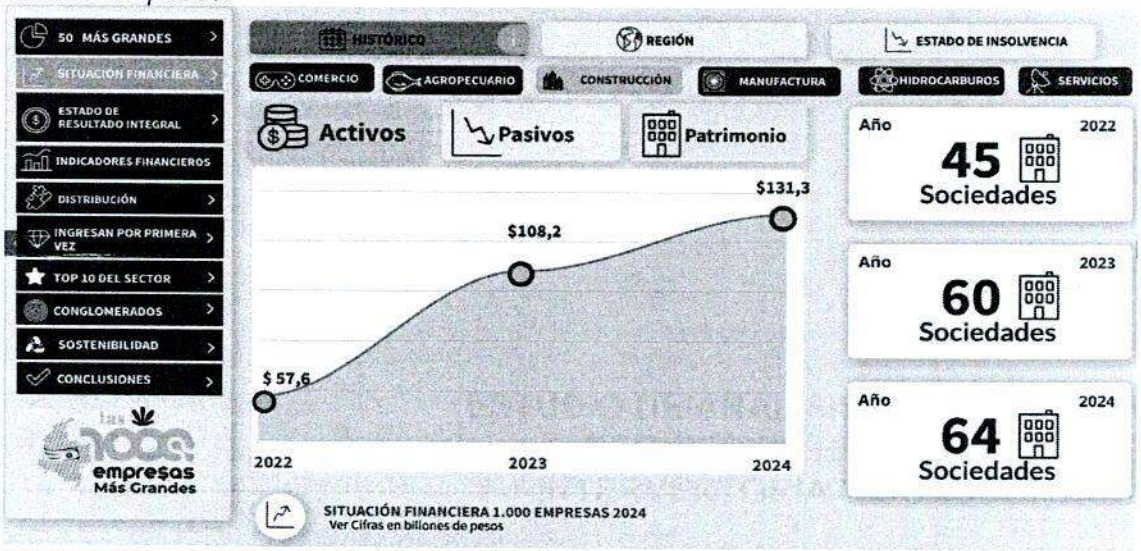
ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Dentro del grupo de las 1.000 empresas más grandes hacen parte de la muestra del sector las fuentes de información reportada la Superintendencia de Sociedades, Superintendencia

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Financiera, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Superintendencia de Salud, Superintendencia de Transporte.

Tabla 27 Estado de situación financiera 1000 empresas 2024 sector construcción en billones de pesos.



Fuente: Superintendencia de Sociedades.
https://view.genially.com/67f6fa538dda02732d5137ef

En el cuadro número 2, se evidencia que los ingresos operacionales aumentaron 2.8% en 2024. Pero en el caso de la utilidad Ganancia (Pérdida) decreció en 0.3% en el mismo periodo. Con lo cual se puede percibir que, aunque el ingreso incremento, se presentó alguna variable que aumento los costos y gastos de la operación de las empresas, generado que la utilidad se viera notablemente disminuida, reflejando un indicar a la baja en el Item de la Ganancia

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Gráfica 18 Análisis Del Estado De Resultado Integral 1000 empresas 2024.





Fuente: Superintendencia de Sociedades

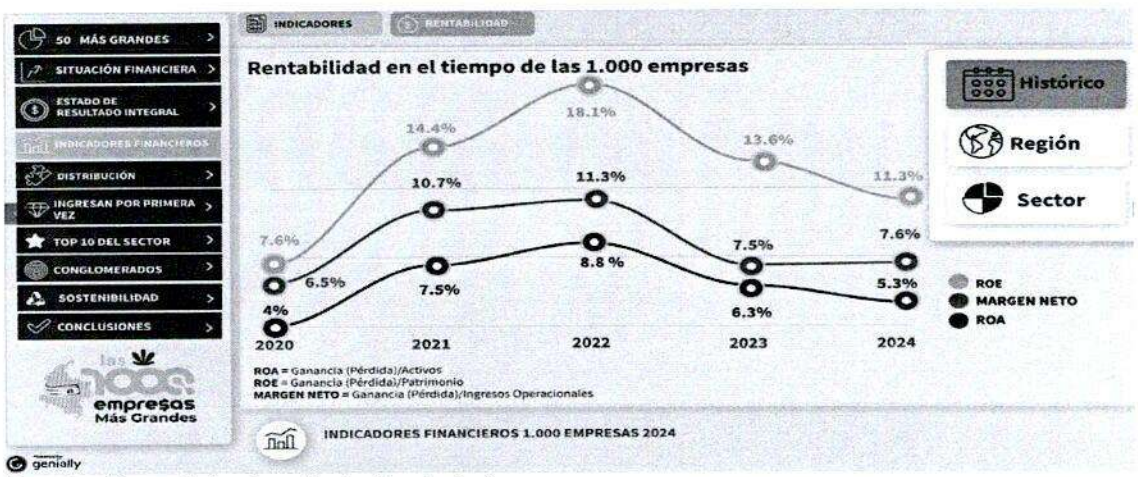
INDICADORES FINANCIEROS

RENTABILIDAD

La rentabilidad de las 1000 empresas más grandes para el año 2024 decrecen desde la óptica de los activos, como del patrimonio y del margen neto.

Por su parte, la rentabilidad del patrimonio para el año 2024 fue de 11.3%, lo que significó una disminución de 2.3% puntos porcentuales, así mismo, la rentabilidad del activo fue de 5.3% presentó una disminución de 1% puntos porcentuales, frente al año inmediatamente anterior.

Gráfica 19 Indicadores Financieros Rentabilidad 1000 empresas 2024



Fuente: Superintendencia de Sociedades

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

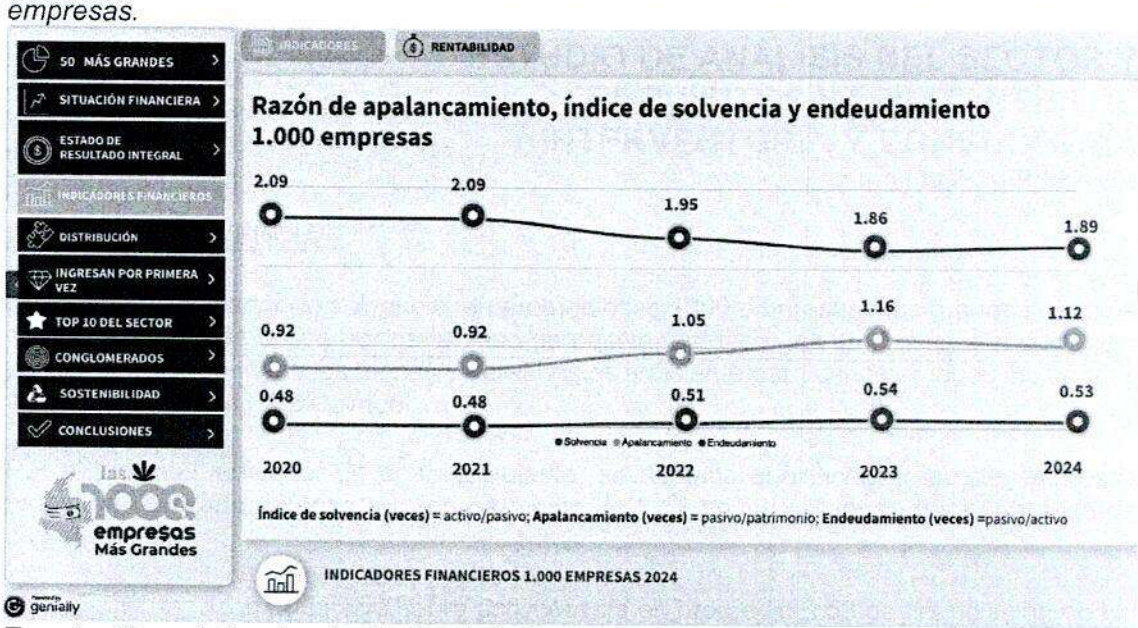
ÍNDICE DE SOLVENCIA

En cuanto al indicador de solvencia, en promedio las 1000 empresas más grandes cuentan con 1.89 pesos, de activo por cada peso de pasivo, es decir, las empresas son solventes porque el valor de todos los bienes y derechos es suficiente para cancelar todas las deudas y obligaciones que ha contraído.

Por el lado del indicador de apalancamiento, se destaca que dicho grupo de empresas muestran un grado de cobertura en promedio de 1.12 pesos de deuda por cada peso de capital.

Finalmente, la razón de pasivo sobre activo arroja en promedio 0.53 de financiación de los activos a través de los acreedores.

Gráfica 20 Razón de apalancamiento, índice de solvencia y endeudamiento 1000 empresas.



Fuente: Superintendencia de Sociedades

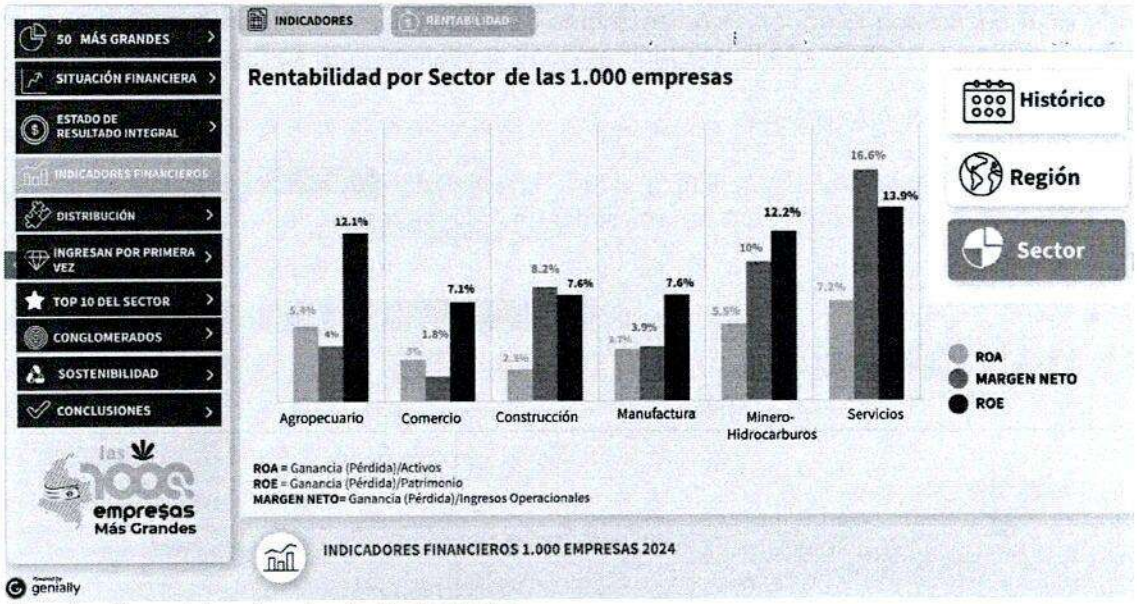
14.2.2 RESULTADOS POR SECTOR ECONÓMICO DEL AÑO 2023.

A continuación, se analiza el comportamiento financiero de los sectores agropecuario, comercio, construcción, manufactura, minero e hidrocarburos y servicios, de las 1000 empresas más grandes para el 2024.

El sector que registró mayor participación en ingresos operacionales para el 2024 fue el sector servicios con 13.9%, seguido del sector hidrocarburos con 12.2%.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

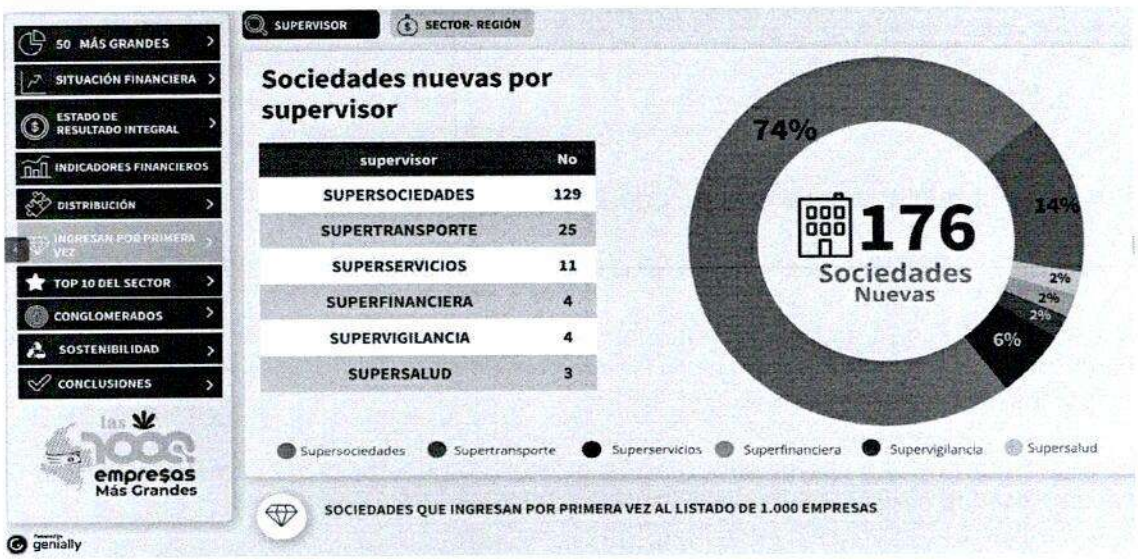
Gráfica 21 Ingresos operacionales 1000 empresas más grandes por sector – Billones de pesos



Fuente: Superintendencia de Sociedades

De acuerdo con la información proporcionada por la Superintendencia de Sociedades en el año 2024 ingresaron 176 sociedades nuevas, de las cuales se resaltó 129 empresas en el sector de SuperSociedades, seguido de 25 empresas en sector de Supertransporte siendo estas dos áreas las más representativas de incremento en el año 2024.

Gráfica 22 Ingreso de sociedades nuevas al listado de las 1.000 empresas.



Fuente: Superintendencia de Sociedades

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

En los mercados sobresalientes del sector construcción se encuentra la empresa Metro línea 1 SAS, compañía que obtuvo una variación significativa ya que en el año 2023 sus ingresos operacionales $1.40 billones y en el periodo 2024 sus ingresos fueron de $2.3 con un incremento de una variación porcentual de 90% y una ganancia de $303.5 mil millones de pesos, seguido por la empresa Amarilo SAS.

Gráfica 23 Empresas del sector construcción, sobresalientes en el mercado 2024.

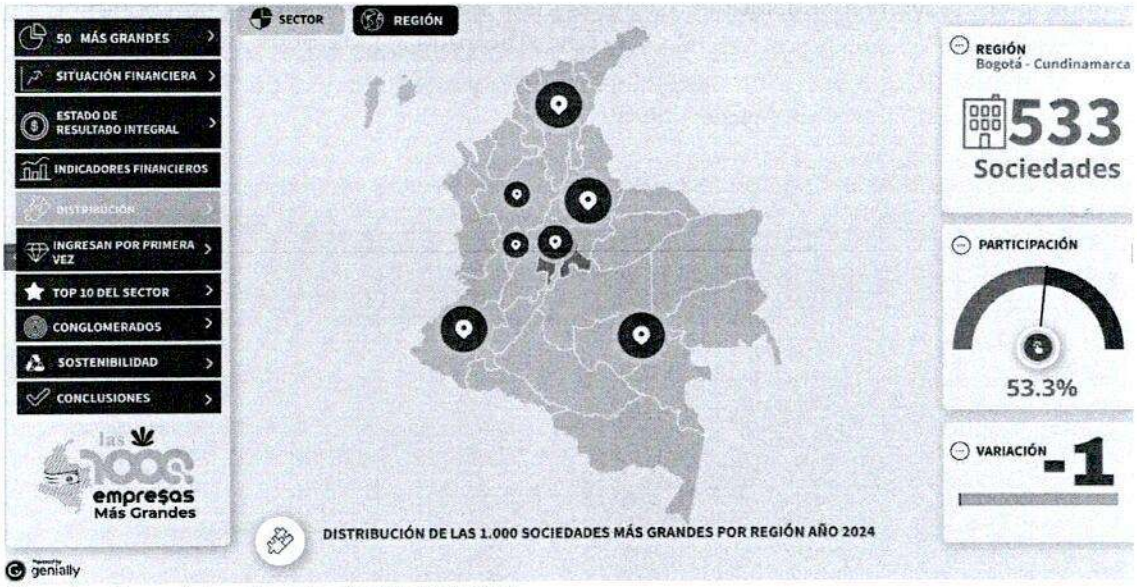


Fuente: Superintendencia de Sociedades

De acuerdo con la distribución de las empresas la región que tuvo una representación más alta fue Bogotá-Cundinamarca con un total de 533 sociedades activas en todos los procesos.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Gráfica 24 Región con más participación 1000 empresas más grandes año 2024.



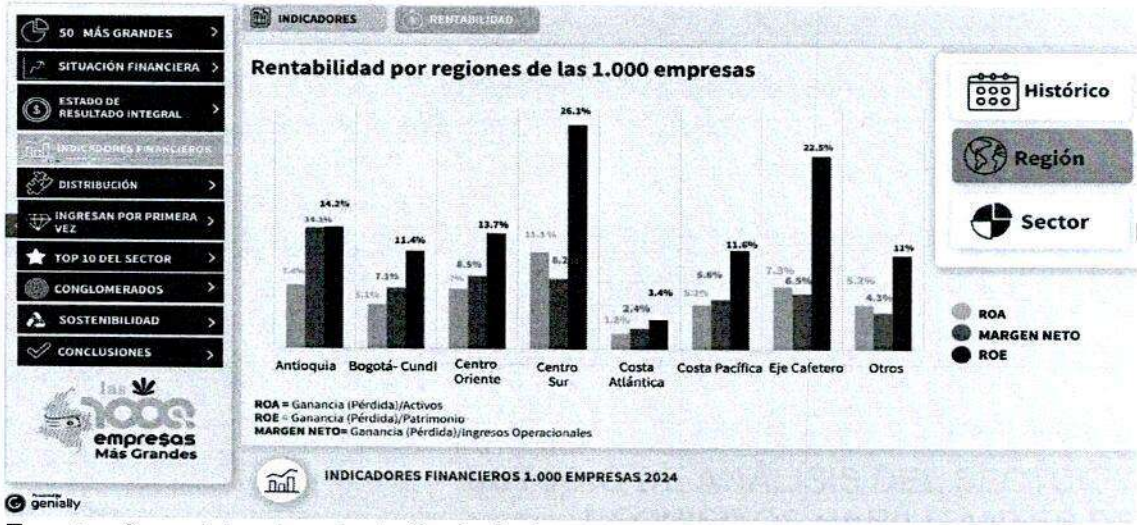
Fuente: Superintendencia de Sociedades

Se puede observar la composición del Estado de Situación Financiera por sector, encontrando que la zona de Centro-sur para el año 2024 registra los mayores indicadores con un ROA 11.3%, ROE 26.1% MARGEN NETO 8.2%.

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

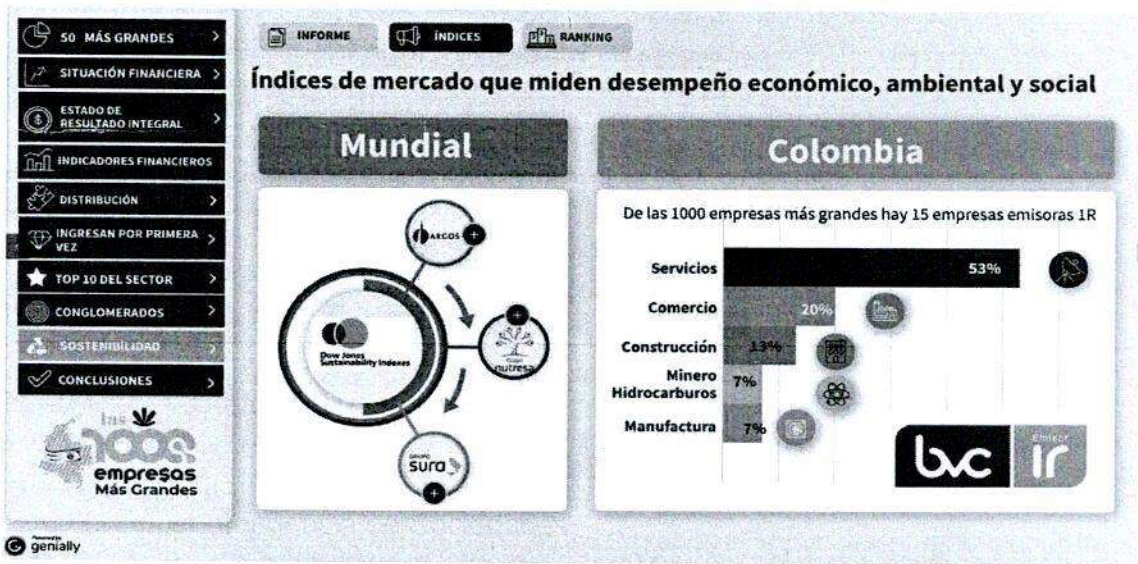
Gráfica 25 Estado de situación financiera 1000 empresas más grandes por ciudades – Rentabilidad.



Fuente: Superintendencia de Sociedades

En el año 2024, el sector de servicios registra el mayor índice de rentabilidad y crecimiento comparado con los otros.

Gráfica 26 Rentabilidad por sectores de las 1000 empresas más grandes porcentajes 2024.



Fuente: Superintendencia de Sociedades

En estricto cumplimiento de la Ley 1882 de 2018, la Ley 2022 de 2020, el Decreto 342 de 2019 y la reglamentación expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), la Agencia de Infraestructura del Meta (AIM) adopta e implementa, de manera obligatoria en todo el territorio departamental, los Documentos Tipo para procesos de contratación en el sector de Infraestructura Social.

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

"De conformidad con el marco legal vigente, estos Pliegos Tipo regulan las condiciones habilitantes, evaluables y contractuales exigibles en los procesos de selección. En consecuencia, para la vigencia fiscal 2025, la AIM aplicará los requisitos definidos en la matriz de «Indicadores Financieros y Organizacionales», así como los parámetros de experiencia técnica fijados por la ANCP-CCE en articulación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los ministerios sectoriales correspondientes, garantizando los principios de transparencia, pluralidad de oferentes e inalterabilidad de las reglas de juego".

XV. ESTUDIO DE MERCADO

15.1 ADQUISICIONES ANTERIORES RELACIONADAS CON EL BIEN SERVICIO DE INTERVENTORÍAS Y/O CONSULTORÍAS CONTRATADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD

De conformidad con la Guía para Elaborar Estudio del Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente (CCE), la (AIM) analiza su propia experiencia: analizando los contratos suscritos, su buen o inadecuado desempeño, los éxitos y desventajas detectadas; tal como se trascribe de las páginas 9 y 10 de la mencionada Guía:

> *"La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto a/ conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para e/ efecto fa Entidad Estatal debe: (a) tener claro las cantidades que requiere comprar, en caso de ser un monto, o saber si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por e/ contrario la demanda ha sido sobrestimada; y (b) saber cómo ha a los proveedores en caso de que e/ bien, obra o servicio haya sido contratado anteriormente. La Entidad Estatal debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida. Por último, la Entidad Estatal debe conocer si e/ precio que ha pagado por e/ bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de fa tasa de cambio o los precios de las materias primas. E/ análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra. "*

Para el presente análisis de demanda, la Agencia para la Infraestructura del Meta, delimitó su estudio para todos los procesos del Sector Infraestructura social teniendo en cuenta los contratos celebrados por dicha dependencia y analizando procesos a nivel Nacional y que hubiesen sido seleccionados mediante los procesos de Concurso de méritos.

La Agencia para la Infraestructura del Meta, contrató durante los últimos años (Vigencia 2023- 2026) un total de nueve (9) procesos de concurso de méritos para el sector infraestructura social correspondiente a consultoría e interventoría.

de CCE, la AIM analiza la demanda del sector; para lo cual se tienen en cuenta las practicas que han traído resultados positivos:

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

15.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Para el presente análisis de demanda, la Agencia para la Infraestructura del Meta, delimitó su estudio para todos los procesos del Sector Infraestructura social teniendo en cuenta los contratos celebrados por dicha dependencia y analizando procesos a nivel Nacional y que hubiesen sido seleccionados mediante los procesos de Licitación Pública.

La Agencia para la Infraestructura del Meta, analiza la demanda del sector; para lo cual se tienen en cuenta las practicas que han traído resultados positivos:

15.2.1 PROCESOS ADELANTADOS POR LA AIM EN EL SECTOR INFRAESTRUCTURA SOCIAL DESDE EL AÑO 2023 AL 2026

Tabla 28 Procesos adelantados por la AIM en el sector Infraestructura Social desde el año 2023 al 2026

ÍTEM	No. DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA DEL PROCESO	CONTRATISTA
1	CM-AIM-CI-002-2026	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE REORDENAMIENTO FÍSICO Y FUNCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$1.236.262.961,22	CONSORCIO INTERHOSPITAL META 2026
2	CM-AIM-CI-004-2025	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE REORDENAMIENTO FÍSICO Y FUNCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. EN EL DEPARTAMENTO	$11.666.502.179,00	Consorcio HOSPITAL DE LA ORINOQUIA
3	CM-AIM-CI-014-2023	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE OBRAS QUE PROMUEVEN EL SERVICIO SOCIAL DE LA CANCHA DE FUTBOL EN EL CENTRO POBLADO DE DOS QUEBRADAS, DE LA CANCHA DE FUTBOL EN LA VEREDA CANAGUARO Y DE LA CANCHA DE FUTBOL EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO CALDAS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, META; MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y ESCENARIO RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO MONTOYA PAVA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GRANADA, META	$ 870.572.462,00	CONSORCIO ARMI2023
4	CM-AIM-CI-010-2023	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO Y COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	$4.225.637.825,00	CONSORCIO INTER PLAZA
5	CM-AIM-CI-009-2023	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO GANADERO Y FERIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META	$ 3.129.473.704,00	CONSORCIO INTERGANADERO-75
6	CM-AIM-CI-008-2023	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ESE META	$ 4.584.880.320,00	CONSORCIO INTER HOSPITAL
7	CM-AIM-CI-007-2023 (	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PABLO EMILIO RIVEROS COLPER EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META	$ 3.734.835.544,00	CONSORCIO INTER-EDUCATIVO 2023
8	CM-AMI-CI-006-2023	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, DEPARTAMENTO DEL META	$ 231.058.402,00	INGESTRUC CONSULTORES LTDA
9	CM-AMI-CI-005-2023	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA RENOVACIÓN URBANA DE LOS PARQUES RECREODEPORTIVOS EN LOS BARRIOS BULEVAR Y BONANZA LLANERA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META	$ 195.557.125,00	INGECINCO LTDA

15.2.2 PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES

15.2.2.1 MUESTRA

Tabla Procesos adelantados por otras entidades en el sector social de interventorías y consultorías desde el año 2023 al 2024

Tabla 29 Procesos adelantados por otras entidades en el sector social de interventorías y consultorías desde el año 2023 al 2025

ITEM	ENTIDAD	N° DE PROCESO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN
1	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC+	CMA-04-2025	CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, CENTROS DE INSTRUCCIÓN Y GRUPOS ESPECIALES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPEC A NIVEL NACIONAL.	$ 198.297.614,00	CONSORCIO SANTA ANA	Concurso de méritos abierto
2	MUNICIPIO DE PAYA	MP-CMA-003 DE 2025	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON ZONA DE GRADERÍAS, CAMERINOS, BATERÍA DE BAÑOS Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ	$ 50.000.000,00	SERVICIOS Y EFECTIVIDAD PUBLICA S.A.S	Concurso de méritos abierto
3	SECRETARIA DE EDUCACION DE CALI	4143.010.32.1544-2025	Realizar la interventoría integral a los contratos de obra que resulten adjudicados en el Proceso de Licitación Pública No. 4143.010.32.0876-2025, cuyo objeto es: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la infraestructura de Instituciones Educativas Oficiales ubicadas en las comunas 1, 4, 5, 8, 10, 11, 15, 18, 19, 20, 21 y en los corregimientos La Buitrera, Felidia y Los Andes de Santiago de Cali".	$ 487.644.278,00 $ 462.355.732,00	ORION SAS Consorcio EDUCACIÓN ACK 2025	Concurso de méritos abierto
4	MUNICIPIO DE NEIVA	MNSDRCMCN001-2025	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION Y RESTAURACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA	$ 166.666.666,24	CONSORCIO GRAMA NEIVA	Concurso de méritos abierto
5	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	CMA-SGR-011-2025	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL ALCALDÍA DE VALLEDUPAR, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	$ 600.000.000,00	VISION & PROYECTOS S.A.S.	Concurso de méritos abierto
6	ALCALDIA DE FILANDIA	CM 003 - 2025 SPL	ESTUDIOS Y DISEÑOS, ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, REQUERIDOS PARA LA REMODELACION DE LA PISCINA MUNICIPAL Y SU ENTORNO PROXIMO EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA	$ 44.005.254,00	CONSORCIO JJ	Concurso de méritos abierto
7	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	CM 02 DE 2025 - FRR INTERVENTORIA OBRA CALI	Interventoría técnica, administrativa, legal, ambiental y financiera a la obra de la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Especial de Cali y Delegación Departamental del Valle del Cauca - Valle del Cauca.	$ 73.516.415,00	PALO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S BIC.	Concurso de méritos abierto
8	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E	20005430	Realizar los estudios y diseños para la construcción de la Comisaria de Familia en el corregimiento de San Sebastian de Palmitas.	$ 176.462.000,00	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	Concurso de méritos abierto

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

ITEM	ENTIDAD	N° DE PROCESO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN
	INNOVACION DE MEDELLIN					
9	ALCADIA DE NEIRA	CM-001-2025	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, económica, ambiental y legal al contrato de obra derivado del Proceso de Licitación Pública No. LP-001-2025, para la construcción de complejo deportivo la Violeta, en el municipio de Neira, Caldas.	$ 335.243.844,00	VAURAS INGENIERIA SAS	Concurso de méritos abierto
10	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR	CMA-001-2025	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, LEGAL, Y AMBIENTAL, PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	$ 327.600.000,00	CONSORCIO INTERURBANO VALLEDUPAR	Concurso de méritos abierto
11	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SUCRE INDERSUCRE	IDDRS-CMA-001-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$ 143.909.293,00	CONSORCIO INTERVENTORIA PARQUE LAS PÍEDRAS	Concurso de méritos abierto
12	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SUCRE INDERSUCRE	IDDRS-CMA-003-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE VILLA OLÍMPICA FASE I, MUNICIPIO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$ 2.816.604.270,00	CONSORCIO INTERDEPORTE OLIMPICO	Concurso de méritos abierto
13	SUBCUENTA PARA LA ADMON Y MANEJO SPN FONAM - DTOR	DTOR-CM-001-2025	Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que tiene por objeto: Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el Sector de Monterredondo - Fase 4, en el marco de los servicios ecosistémicos del proyecto de conservación.	$ 246.516.262,00	CONSORCIO INTER OBRA CHINGAZA	Concurso de méritos abierto
14	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	CMA-004-2025	INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE OBJETO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 491.839.163,00	GESTION CONSULTORES E INTERVENTORES SAS	Concurso de méritos abierto
15	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	CMA-SI-007-2025	INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE LEGAL AMBIENTAL SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) A LA CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL MAGANGUEY EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 943.234.746,00	CONSORCIO INTERPARQUE DE MAGANGUE	Concurso de méritos abierto
16	ICBF REGIONAL BOGOTA	ICBF-CMA-001-2025-BOG	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS	$ 224.400.000,00	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	Concurso de méritos abierto
17	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SINF-CMA-001-25	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALBINO GARCÍA SEDE B DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.	$ 105.955.101,00	COEDCO S.A.S.	Concurso de méritos abierto

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

ITEM	ENTIDAD	N° DE PROCESO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN
18	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	MQ-CMA-003 DE 2025	INTERVENTORIA A LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	$ 88.684.019,00	ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO	Concurso de méritos abierto
19	MUNICIPIO DE YAGUARA	CM-002-2025	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PARQUE ECOTURISTICO MIRADOR SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ - DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 232.728.300,00	CONSORCIO MIRADOR CONSTRUCTOR DGA	Concurso de méritos abierto
20	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	CM-014-2025	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INDER MEDELLÍN	$ 533.000.000,00	SODINSA S.A.S	Concurso de méritos abierto
21	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CMA-SID-001-2025	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN TRAMO I Y II DEL GRAN MALECON DEL MAR EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	$ 11.996.366.419,00	CONSORCIO INTER MALECON CARTAGENA	Concurso de méritos abierto
22	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	DAP-CMA-003-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PRODUCTO DEL PROCESO DE LICITACION DAP-LPOP-001- 2022 REHABILITACION Y/O REMODELACION, CONSTRUCCION Y EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PARA USO Y TRANSITO PEATONAL DEL MALECON UBICADO EN LA AVENIDA LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE CUCUTA.	$ 608.040.615,00	CONSORCIO URBANISMO ET	Concurso de méritos abierto
23	GOBERNACION DEL CAQUETA	DC-GOB-CMA-014-2023	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA O FINANCIERA, CONSTRUCCIÓN DE CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN LOS BARRIOS LA CIUDADELA Y LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	$ 247.694.625,00	LISBOA ZOMAC SAS	Concurso de méritos abierto
24	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP-LLANOS	001-CMA-RAPLLANOS-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 729.626.881,00	CONSORCIO INTER BIBLIOTECA	Concurso de méritos abierto
25	ALCALDIA DISTRITO DE RIOHACHA	CMA-001-2025	REALIZACION DEL ESTUDIO TECNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA DEL NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA	$ 184.400.496,00	ASESORIAS Y CONSULTORIAS AVANZAR SAS	Concurso de méritos abierto
26	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	CMA-01-2024	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRTATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PALACIO ANTIGUO DE LA ALCALDIA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO DEL MUNICIPIO DE ESPINAL, TOLIMA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MUNICIPAL No 017 de 2023.	$ 49.734.098,40	CONSORCIO MC2	Concurso de méritos abierto

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

ITEM	ENTIDAD	N° DE PROCESO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN
27	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.	SIM-CMA-004-2023	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES PROPIAS DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	$ 149.136.750,00	MAPG INGENIERIA CIVIL SAS	Concurso de méritos abierto
28	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	CM-007-2025	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS EDIFICACIONES, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN.	$ 503.028.782,00	NOGAALL S.A.S	Concurso de méritos abierto
29	ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARAL META	CM-003-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y USO INSTITUCIONAL DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$ 106.730.610,00	CONSORCIO INTERCUMARAL PI	Concurso de méritos abierto
30	SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIVO CPA	CM-CLD-9515-0001-2024	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE III PARA LA NUEVA SEDE EN SITIO PROPIO Y EL RECONOCIMIENTO DE PARTE DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DE LA DORADA, REGIONAL CALDAS	$ 448.660.030,00	CONSORCIO CONSULTORIA MS 2024	Concurso de méritos abierto

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Tabla 30 Indicadores Financieros de Procesos de infraestructura social De La Entidad Adjudicados en el periodo 2023 - 2026.

PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	OFERENTE	NIT	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	INDICE DE LIQUIDEZ = (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=(PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES=(UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO =(UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO =(UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL)	CAPITAL DE TRABAJO
CM-AIM-CI-005-2023	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA RENOVACIÓN URBANA DE LOS PARQUES RECREODEPORTIVOS EN LOS BARRIOS BULEVAR Y BONANZA LLANERA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META".	INGECINCO LTDA	822.003.568-7	$ 3.964.341.839	$ 4.322.256.951	$ 190.506.291	$ 712.160.804	$ 3.610.096.147	$ 1.047.450.675	$ 676.812	20,81	0,16	1.547,62	0,29	0,24	N/A
CM-AIM-CI-006-2023	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, DEPARTAMENTO DEL META".	INGECINCO LTDA	822.003.568-7	$ 3.964.341.839	$ 4.322.256.951	$ 190.506.291	$ 712.160.804	$ 3.610.096.147	$ 1.047.450.675	$ 676.812	20,81	0,16	1.547,62	0,29	0,24	N/A
CM-AIM-CI-007-2023	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PABLO EMILIO RIVEROS COLPER EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META".	CONSORCIO INTER-EDUCATIVO 2023	901.745.147 - 1	$ 6.681.848.410	$ 8.632.470.544	$ 630.487.866	$ 1.817.490.378	$ 6.814.980.166	$ 1.743.878.456	$ 119.757.678	10,60	0,22	14,56	0,26	0,20	N/A
		INGEVAL SAS	822.004.859 - 1	$ 3.412.358.876	$ 3.950.604.916	$ 291.687.265	$ 1.223.353.777	$ 2.727.251.139	$ 754.504.037	$ 70.998.825	11,70	0,31	10,63	0,28	0,19	N/A
		INGESTRUC CONSULTORES LTDA	900.072.398 - 9	$ 1.721.940.000	$ 2.786.934.000	$ 276.585.000	$ 631.921.000	$ 2.155.013.000	$ 798.738.000	$ 47.142.000	6,23	0,23	16,90	0,37	0,29	N/A
		JORGE DUVAN GARCIA MARIN	4.347.457 - 7	$ 1.547.549.534	$ 1.794.931.628	$ 62.215.601	$ 62.215.601	$ 1.732.716.027	$ 192.636.413	$ 1.616.853	24,87	0,03	119,14	0,11	0,11	N/A
CM-AIM-CI-008-2023	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ESE - META".	CONSORCIO INTER HOSPITAL	901.755.332 - 9	$ 11.887.544.895	$ 13.813.333.673	$ 1.169.785.273	$ 3.568.156.156	$ 10.245.177.517	$ 2.515.900.649	$ 185.088.258	9,99	0,26	13,59	0,25	0,18	N/A
		2C INGENIEROS SA	830.023.761-7	$ 4.507.255.583	$ 4.586.135.193	$ 345.354.676	$ 1.570.768.252	$ 3.015.366.941	$ 765.522.224	$ 122.936.745	13,05	0,34	6,23	0,25	0,17	N/A
		INVERMOHES SAS BIC	830.038.950-3	$ 3.215.947.473	$ 4.904.941.529	$ 633.924.306	$ 1.285.227.100	$ 3.619.714.429	$ 702.927.150	$ 61.454.701	5,07	0,26	11,44	0,19	0,14	N/A
		INGECINCO LTDA	822.003.568-7	$ 3.964.341.839	$ 4.322.256.951	$ 190.506.291	$ 712.160.804	$ 3.610.096.147	$ 1.047.450.675	$ 676.812	20,81	0,16	1.547,62	0,29	0,24	N/A
CM-AIM-CI-009-2023	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO GANADERO Y FERIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META".	CONSORCIO INTERGANADERO-76	901.762.393 - 7	$ 1.998.792.593	$ 4.867.522.593	$ 102.030.485	$ 106.523.485	$ 4.760.999.108	$ 796.060.662	$ 7.376.537	19,56	0,02	107,92	0,17	0,17	N/A
		VARA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS	901.206.076 - 3	$ 1.001.953.000	$ 2.683.115.000	$ 78.121.000	$ 78.121.000	$ 2.605.994.000	$ 642.835.000	$ -	13,16	0,03	#¡DIV/0!	0,25	0,24	N/A
		WLG GROUP CONSULTORES LTDA	824.001.686 - 2	$ 483.418.000	$ 1.613.988.000	$ 18.279.000	$ 22.772.000	$ 1.591.214.000	$ 127.711.000	$ 7.359.000	26,45	0,01	17,35	0,08	0,08	N/A
		INEXIA SAS	901.357.944 - 9	$ 510.421.593	$ 510.421.593	$ 7.630.485	$ 7.630.485	$ 502.791.108	$ 25.534.002	$ 17.537	66,89	0,01	1.456,01	0,05	0,05	N/A
CM-AIM-CI-010-2023	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO Y COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META".	CONSORCIO INTER PLAZA	901.764.508 - 6	$ 14.803.727.839	$ 14.962.683.951	$ 1.078.101.291	$ 8.048.412.804	$ 6.914.271.147	$ 3.469.895.675	$ 88.814.812	12,99	0,54	39,07	0,50	0,23	N/A
		ARM CONSULTING SAS	822.007.239 - 7	$ 10.039.386.000	$ 10.840.427.000	$ 887.595.000	$ 7.338.252.000	$ 3.304.175.000	$ 2.422.445.000	$ 88.138.000	11,31	0,69	27,48	0,73	0,23	N/A
		INGECINCO LTDA	822.003.568 - 7	$ 3.964.341.839	$ 4.322.256.951	$ 190.506.291	$ 712.160.804	$ 3.610.096.147	$ 1.047.450.675	$ 676.812	20,81	0,16	1.547,62	0,29	0,24	N/A
CM-AIM-CI-014-2023	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE OBRAS QUE PROMUEVEN EL APROVECHAMIENTO SOCIAL DE LA CANCHA DE FUTBOL EN EL CENTRO POBLADO DE DOS QUEBRADAS, DE LA CANCHA DE FUTBOL EN LA VEREDA CARACOLITO Y DE LA CANCHA DE FUTBOL EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO CALDAS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, META; MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y ESCENARIO RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO MONTOYA PAVA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GRANADA, META".	CONSORCIO ARMI2023	901.764.508 - 6	$ 6.153.500.766	$ 6.846.851.984	$ 726.584.018	$ 3.953.537.574	$ 2.893.314.410	$ 1.477.402.675	$ 44.687.591	8,47	0,58	33,06	0,51	0,22	N/A
		A&J SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	900.311.657 - 8	$ 130.330.766	$ 201.408.984	$ 5.831.018	$ 81.036.574	$ 120.372.410	$ 30.781.075	$ 68.591	22,35	0,40	448,76	0,26	0,15	N/A
		ARM CONSULTING SAS	822.007.239 - 7	$ 8.023.170.000	$ 6.645.443.000	$ 720.753.000	$ 3.872.501.000	$ 2.772.942.000	$ 1.446.621.000	$ 44.619.000	8,36	0,58	32,42	0,52	0,22	N/A
CM-AIM-CI-004-2026	"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE REORDENAMIENTO FÍSICO Y FUNCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. EN EL DEPARTAMENTO DEL META".	CONSORCIO HOSPITAL DE LA ORINOQUIA	902.031.186 - 3	$ 3.417.274.531	$ 5.025.303.867	$ 359.953.621	$ 941.566.843	$ 4.083.737.024	$ 708.865.189	$ 24.327.126	9,49	0,19	29,14	0,17	0,14	$ 3.057.320.910
		ARQUITECTOS ARCADA SAS	901.813.261 - 3	$ 55.000.000	$ 270.000.000	$ 1.400.000	$ 257.400.000	$ 12.600.000	$ 4.000.000	$ -	39,29	0,95	#¡DIV/0!	0,32	0,01	$ 53.600.000
		CURE Y CIA SAS	860.034.731 - 2	$ 2.677.444.598	$ 2.744.568.649	$ 324.193.686	$ 324.193.686	$ 2.420.374.963	$ 638.589.961	$ 12.327.126	8,26	0,12	51,80	0,26	0,23	$ 2.353.250.910
		CARLOS ALFONSO DURAN ARISMENDI	17.335.841 - 8	$ 684.829.935	$ 2.010.735.218	$ 34.359.935	$ 359.993.157	$ 1.650.742.061	$ 66.275.238	$ 12.000.000	19,93	0,18	5,52	0,04	0,03	$ 650.470.000
CM-AIM-CI-002-2026	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE REORDENAMIENTO FÍSICO Y FUNCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. EN EL DEPARTAMENTO DEL META".	CONSORCIO INTERHOSPITAL META 2026	902.052.613 - 0	$ 1.342.076.781	$ 2.791.332.723	$ 137.278.497	$ 347.050.980	$ 2.444.281.743	$ 267.775.182	$ 3.197.868	9,78	0,12	83,74	0,11	0,10	$ 1.204.798.284
		INTERLAB INGENIERIA SAS	901.416.486 - 0	$ 408.777.669	$ 475.121.758	$ 51.452.333	$ 103.336.333	$ 371.785.425	$ 120.961.964	$ 26.200	7,94	0,22	4.616,87	0,33	0,25	$ 357.325.336
		GH INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS	901.904.764 - 7	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ -	$ -	$ 100.000.000	$ -	$ -	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	0,00	$ 100.000.000
		GAC PMF ARQUITECTOS SAS	900.646.295 - 3	$ 795.302.986	$ 842.827.750	$ 80.115.164	$ 80.115.164	$ 762.712.586	$ 16.887.041	$ 187.704	9,93	0,10	89,97	0,02	0,02	$ 715.187.822
		PATRICIA MOLINA FONSECA	51.712.385 - 1	$ 37.996.126	$ 1.383.383.215	$ 5.711.000	$ 163.599.483	$ 1.219.783.732	$ 129.926.157	$ 2.983.964	6,65	0,12	43,54	0,11	0,09	$ 32.285.126

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

15.3 FORMA DE PAGO DE LOS PROCESOS REALIZADOS POR LA AIM

Que en aras de contar permanentemente con información que le sirva de referencia respecto a precios del mercado para la contratación de interventoría de obras públicas y/o consultoría en construcción: en la actualidad, la Agencia Para la Infraestructura del Meta, cuenta con un listado de precios oficiales de referencia para la contratación de dichas servicios, a fin de establecer un patrón económico que permita determinar parámetros para la aprobación de los proyectos que se radiquen en la entidad.

La AIM teniendo en cuenta las condiciones adicionales y particulares de cada proceso ha establecido la forma de pago en los contratos de interventoría a partir de actas de pago parcial según avance de obra; mientras que, en los contratos de consultoría la forma de pago es por precios unitarios, en la que se estable el costo por unidad de cada uno de los conceptos que integran el servicio para ejecutar o entregar. El valor real del servicio prestado corresponderá a la multiplicación de las cantidades ejecutadas efectivamente por el precio de cada unidad.

XVI. REQUISITOS HABILITANTES PARA PROCESOS DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORIA DE OBRA PUBLICA SECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Que el estudio del sector se encuentra regulado en el Decreto Nacional 1082 de 2015 que establece en los artículos lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
(Decreto 1510 de 2013, artículo 15)

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes.

Por lo cual la norma establecía la elaboración del estudio del sector para conocimiento de los componentes sustanciales que regulaban el proceso de selección, por este motivo se requería un conocimiento del mercado para garantizar que los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos asegurarán una pluralidad de oferentes en aras de recibir propuestas idóneas e integrales.

Sin embargo, en virtud de la ley 1882 de 2018 que adoptó los pliegos tipo de condiciones, se aplicaron requisitos habilitantes estandarizados por la norma, los cuales son inmodificables y de obligatorio cumplimiento, por ende, el estudio del sector refleja una muestra del sector desde el ámbito comercial y de mercado para evidenciar que en

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

procesos anteriores se ha garantizado la pluralidad de oferentes con la aplicación de los pliegos tipo de condiciones.

En consecuencia, la entidad aplicará los pliegos tipo de condiciones requiriendo los requisitos habilitantes y puntuables establecidos en estos documentos tipo para el presente sector, recalcando que el presente estudio del sector expone un escenario de mercado importante que demuestra el cumplimiento de la norma y los antecedentes de los anteriores procesos, los cuales se han adelantado de manera adecuada.

XVII. CONCLUSIONES

- Los requisitos jurídicos son los establecidos en el documento base de los pliegos tipo, que este estudio identifica los Documentos Tipo de infraestructura social, incluyendo los instrumentos para consultoría e interventoría de infraestructura social de Colombia Compra Eficiente.
- Los requisitos de indicadores financieros son los establecidos en el documento base de los pliegos tipo, que este estudio identifica los Documentos Tipo de infraestructura social, incluyendo los instrumentos para consultoría e interventoría de infraestructura social de Colombia Compra Eficiente
- Los requisitos técnicos son los establecidos en el documento base de los pliegos tipo, que este estudio identifica los Documentos Tipo de infraestructura social, incluyendo los instrumentos para consultoría e interventoría de infraestructura social de Colombia Compra Eficiente
- De acuerdo al comportamiento en los últimos 3 años en la presentación de ofertas, la entidad para la exigencia técnica en el desarrollo de los diferentes procesos de selección tendrá a consideración la coherencia y la lógica del objeto, donde sus requisitos estarán sujetos a los alcances e ítems representativos del objeto a contratar aplicando los documentos tipo de condiciones ordenados en la ley.
- Visto que la AIM convoca procesos de Concurso de Mérito de Interventoría y/o Consultoría, se adelantó el Estudio del Sector, el cual se publica de manera anticipada, para brindar mayor transparencia, objetividad, y moralidad, en la definición de los parámetros regulados al presente proceso.

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

XVIII. REFERENCIAS Y FUENTES

- https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/621/JorgeMario_Riverallera_2012.pdf?sequence=3
- Superintendencia de Sociedades
- Plan de Desarrollo Departamental El Gobierno de la Unidad 2024-2027
- https://www.dane.gov.co/
- https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/codigo-de-naciones-unidas-unspsc
- https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9
- https://www.colombiacompra.gov.co/documentos-tipo/vigentes?sector=719&nodo=29599
- https://view.genially.com/665b37aad4dd2000148d5b46/presentation-1000-empresas-2024
- https://www.colombiacompra.gov.co/normativa-y-relatoria/documentos-tipo
- file:///C:/Users/jinpa/Downloads/informe_sectorial_memorias_justificativas_interventoria_y_consultoria.pdf
- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-servicios.pdf
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2025.pdf
- https://www.oecd.org/es/topics/sub-issues/economic-surveys/perspectivas-economicas-de-america-latina.html?wcmmode=json.html&utm_source=chatgpt.com
- https://www.oecd.org/en/publications/oecd-economic-outlook-volume-2026-issue-1_2d1956f0-en/full-report/colombia_c7e18be5.html?utm_source=chatgpt.com
- https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf
- https://www.oecd.org/es/topics/sub-issues/economic-surveys/perspectivas-economicas-de-america-latina.html?wcmmode=json.html&utm_source=chatgpt.com
- https://www.oecd.org/es/topics/sub-issues/economic-surveys/perspectivas-economicas-de-america-latina.html?wcmmode=json.html&utm_source=chatgpt.com
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc

El presente documento fue elaborado con el apoyo del siguiente personal,

SERGIO IVAN MUÑOZ YÁÑEZ
Gerente AIM

Reviso y Proyecto. **JOHN ERIK JIMENEZ ORTIZ**
Subgerente de Gestión de proyectos de infraestructura de la AIM

Reviso y Proyecto. **JHON ALEXANDER PEÑALOZA GUTIÉRREZ**
Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica de la AIM

Reviso y Proyecto. **DIANA PATRICIA NOREÑA USECHE**
Asesora Financiera AIM

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 – 01 Lobby 1 Piso 8
CC. Primavera Urbana – Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co